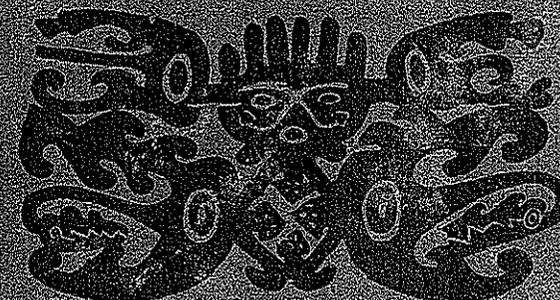


FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA

PRIMERA CONVENCION NACIONAL DE
ANTROPOLOGIA

PRIMERA PARTE

AL 24 DE MAYO DE 1964 VILLA GARZOS FAZI CORDOBA REEF ARGENTINA



M A R I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES



FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA
"PUBLICACIONES"

Nueva Serie

Nº 1 (XXVI)

1ª. CONVENCION NACIONAL
DE
ANTROPOLOGIA

PRIMERA PARTE

Villa Carlos Paz, Córdoba, 24 - 29 mayo de 1964

QUEDA HECHO EL DEPOSITO QUE MARCA LA LEY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
CORDOBA (R. A.)

1 9 6 6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA

“PUBLICATIONES”
(NUEVA SERIE)

DIRECTOR:
PROF. VICTOR A. NÚÑEZ REGUEIRO
O. Trejo 322 - Córdoba

EN PRENSA:

“Revista del Instituto de Antropología”, Vol. IV.

PREFACIO

Al editar, en esta publicación, los resultados obtenidos en la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”, hemos creído necesario efectuar algunas consideraciones sobre los criterios que utilizamos para ordenar los materiales en la forma en que son presentados.

Hemos dividido a este trabajo en tres partes, con un doble objeto: el de ordenar en forma racional los materiales, para facilitar la consulta y el juicio crítico de los lectores, y el de deslindar responsabilidades separando lo estrictamente aprobado por la “1ª Convención...” de lo agregado por nosotros como complemento, ya que si bien es cierto que actuamos en esta última instancia ateniéndonos rigurosamente a nuestra interpretación de los hechos y al espíritu de la “1ª Convención...”, reconocemos que no estamos exentos de incluir en nuestras apreciaciones valoraciones subjetivas que pueden no ser compartidas.

Por esa razón, la Parte I, elaborada por nosotros, es un introito a las resoluciones de la “1ª Convención...”, en el que tratamos de presentar los antecedentes, el desarrollo y la proyección futura de dicha Convención.

La Parte II¹ está destinada a las Resoluciones de la “1ª Convención...”, las que aparecen en la forma en que fueron aprobadas

¹ En todas las oportunidades en que hacemos referencias a nombres de personas, sea en los casos en que figuren como autores de anteproyectos, como en los que se mencionen como integrantes de comisiones, etc., hemos procedido a su ordenación por estricto orden alfabético de apellido, sin excepción; por lo tanto, la prioridad no implica jerarquía de ninguna especie, en ningún caso. Este criterio fue adoptado por la Convención en su 2ª Sesión Plenaria (ver APÉNDICE 3).

en la Sesión Plenaria del día 29 de mayo, salvo algunas correcciones efectuadas *a posteriori*, circunscriptas a omisiones o errores cometidos por la Comisión Organizadora al hacer pasar a mimeógrafo los proyectos elevados por las Comisiones.

La Parte III, finalmente, está constituida por Apéndices agregados por la Comisión Organizadora por recomendación del Plenario de la "1ª Convención...", o por considerarlos de utilidad en los casos en que su inclusión no haya sido explícitamente recomendada, con la finalidad de que esta publicación resulte de mayor utilidad.

De cualquier error u omisión, ya sea formal o de contenido, somos los únicos responsables, razón por la cual solicitamos la colaboración de todos los convencionales en el sentido de que nos hagan llegar las observaciones respectivas, en el caso de que existiese tal necesidad, para poder corregir las deficiencias en un suplemento o edición posterior.

Queremos manifestar aquí nuestro profundo agradecimiento al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Orgaz; al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Alfredo Poviña; al señor Vice-Decano de dicha Facultad, Prof. Roberto Miatello; al H. Consejo Directivo de la Facultad mencionada; a la Asociación Argentina de Antropología de Córdoba, y a la Dirección Provincial de Turismo, por haber posibilitado con su apoyo moral y material la realización de la "1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)"; al señor Director del Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jaime Culleré; a todos los miembros de dicho Departamento; al Prof. Carlos Segretti; a la Srta. Secretaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Lic. Nilda del Valle Palacios; al señor Contador de la Facultad mencionada, Juan Carlos Funes; al Personal de la Facultad de Filosofía y Humanidades y del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, y a los miembros de la Asociación Argentina de Antropología de Córdoba, quienes con su

acción desinteresada, constante y eficaz, contribuyeron a resolver los innumerables problemas de organización de la "1ª Convención Nacional de Antropología". Agradecemos también al Prof. Santiago Monserrat y a la Lic. María Angélica Molinari la preocupación puesta de manifiesto en la publicación de este trabajo; al señor Intendente de la hoy ciudad de Villa Carlos Paz, don Anselmo V. Peláez, y por su intermedio a la Municipalidad de dicha ciudad, el estímulo de sus palabras de bienvenida; a los propietarios y personal del Gran Castell Hotel su atención y deferencia en todo momento. Y a los participantes de la "1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)" por haber conseguido aunar esa inmensa voluntad de lograr acuerdos, que permitió la concreción de las resoluciones que aquí se presentan como fruto de su esfuerzo, conseguidas mediante un trabajo intenso motivado por la alta finalidad del primordial objetivo propuesto: dejar de lado aquellos enfoques e intereses personales que distorsionan el desarrollo de nuestra ciencia, y obrar en consecuencia con mayor objetividad.

VÍCTOR A. NÚÑEZ REGUEIRO
por la Comisión Organizadora

Córdoba, agosto de 1964.

PRIMERA PARTE

Montes
oct. 1986.-

ANTECEDENTES

El origen de la idea de realizar la que fue "1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)" se remonta al 7 de setiembre de 1963. En esa fecha, en ocasión de procederse a la inauguración del Museo Etnográfico "Dámaso Arce" en la ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, un grupo de antropólogos se reunió con el objeto de intercambiar ideas sobre los "Problemas y Métodos de la Antropología Argentina". En el debate que se originó en la Mesa Redonda constituida a tal efecto, y a la que asistieron Eduardo Casanova, Eduardo Mario Cigliano, José Cruz, Alberto Rex González, Pedro Krapovickas, Guillermo Madrazo, María Delia Millán de Palavecino y Enrique Palavecino, se puso de manifiesto la urgencia que existía en profundizar y extender la discusión a un nivel nacional.

Conscientes de esa necesidad, los investigadores mencionados se autoconstituyeron en un "Comité Coordinador de Antropología" con el objeto de propiciar, al decir de uno de ellos, "una serie de reuniones del carácter de verdaderas convenciones nacionales".

Dicho "Comité Coordinador de Antropología" (C.C.A.) proyectó realizar durante el año 1964 dos Convenciones, una a comienzos, y la otra a mediados del corriente año, dedicada la primera a la unificación de la terminología y a la tipología arqueológicas, y al estudio del proyecto de ley de defensa de Yacimientos, y la segunda a considerar problemas de Antropología Social y Etnografía.

Por diversas razones el plan original, en cuanto a las fechas propuestas en un comienzo, debió ser modificado, en forma tal que la primera reunión debió ser efectuada en mayo de 1964, postergándose la segunda para mayo del año siguiente.

La organización de la "1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)" fue transferida al Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, donde se constituyó la "Comisión Organizadora" (C. O.) respectiva, integrada por José Cruz, Nicolás Roque de la Fuente y Víctor A. Núñez Regueiro. Hasta casi fines del mes de marzo de 1964, el C.C.A. y la C.O. trabajaron en forma coordinada, elaborándose en conjunto tanto el temario provisorio como la creación de las Comisiones que habrían de estructurar los anteproyectos y proyectos de discusión para los diversos puntos del temario. Desde entonces, la Comisión Organizadora quedó encargada por entero de preparar la "1ª Convención...", de resolver los problemas que se presentasen, y de cursar las invitaciones pertinentes¹.

Mientras tanto, se formaron las Comisiones para elaborar los anteproyectos a que hemos hecho referencia, las que comenzaron a trabajar estructurando los materiales que más tarde posibilitarían la discusión de los diversos temas que se trataron (ver APÉNDICE 2).

Con antelación suficiente a la realización de la Convención, las comisiones encargadas de elaborar los anteproyectos de discusión giraron dichos anteproyectos a la Comisión Organizadora, la que los imprimió y distribuyó entre todos los invitados, adjuntando poco

¹ Dichas invitaciones fueron efectuadas por la Comisión Organizadora siguiendo el criterio de no realizarlas a título personal, para evitar omisiones involuntarias, sino de cursarlas ateniéndose exclusivamente a las siguientes categorías:

- Categoría I:*—Directores de Institutos de Ciencias Antropológicas;
—Profesores de materias antropológicas que se dicten en Universidades Estatales o Privadas, sean titulares, adjuntos, encargados, interinos o contratados;
—Egresados de carreras universitarias especializadas (entendiéndose por tales las existentes en las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata y Litoral);
—Miembros del Comité Coordinador de Antropología.
- Categoría II:*—Personas invitadas por el Comité Coordinador de Antropología o por la Comisión Organizadora;
—Personas propuestas por dos invitados incluidos dentro de la Categoría I;
—Miembros de la Comisión Organizadora.

La diferenciación de Categorías fue únicamente de orden administrativo, impuesta por la imposibilidad de subvencionar íntegramente los gastos de todos los asistentes, y no involucró, por lo tanto, una distinción de jerarquía implícitas.

más tarde los proyectos elaborados a instancias de la C. O. en base a los anteproyectos respectivos, con el fin de facilitar la discusión en las reuniones de la Convención. Estas actividades fueron realizadas antes de la última semana de mayo, para que los asistentes a la Convención pudiesen tener tiempo de conocer los anteproyectos y proyectos, y trabajar sobre ellos facilitando así la posterior discusión (ver APÉNDICE 2).

La organización de la "1ª Convención..." fue subvencionada con partidas destinadas a tal efecto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, por la Facultad de Filosofía y Humanidades, y por la Asociación Argentina de Antropología de la ciudad de Córdoba, y posibilitada por la eficaz colaboración del personal de la Facultad mencionada, por el personal del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, y por los miembros de la Asociación Argentina de Antropología de Córdoba, quienes estuvieron presentes en todo momento para resolver los problemas prácticos que surgieron antes y durante la Convención. (ver APÉNDICE 1).

La Convención pudo hacerse efectiva en la última semana del mes de mayo del corriente año, en la Ciudad de Villa Carlos Paz, desarrollándose según el plan de actividades que se presenta más adelante.

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Las sesiones de la "1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)" contaron con la participación de 50 antropólogos y 38 estudiantes universitarios de carreras antropológicas o históricas interesados en la antropología y con nivel de formación suficiente como para asistir a este tipo de reuniones. (ver APÉNDICE 3).

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Domingo 24: 11 hs. Entrega de documentos y materiales.

Registro de participantes.

17 hs. Sesión inaugural. Hicieron uso de la palabra: el Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Dr. Alfredo Poviña, en representación de la Universidad Nacional de Cór-

doba; el Sr. Intendente de Villa Carlos Paz, Don Anselmo V. Peláez, en nombre de la Municipalidad de dicha ciudad, para dar la bienvenida a los convencionales; el Prof. Enrique Palavecino, en nombre del Comité Coordinador de Antropología, y el Prof. José Cruz, en nombre de la Comisión Organizadora.

18.30 hs. Primera Sesión Plenaria. Formación de las Comisiones de Trabajo.

21 hs. Cena de recepción.

Lunes 25: 8.30 a 12.30 y de 16 a 20.30 hs. Sesión de las Comisiones de "Lítico" y "Cerámica".

Martes 26: 8.30 a 12.30 y de 16 a 20 hs. Sesión de las Comisiones de "Lítico" y "Cerámica".

20 hs. Proyección de diapositivos a cargo del Doctor Juan Schöbinger.

Miércoles 27: Excursión al Parque Nacional de Cerro Colorado, para visitar las pictografías de dicha zona.

Jueves 28: 8.30 a 12.30 y de 16 a 20.30 hs. Sesión de las Comisiones de "Lítico", "Ley 9080", "Textiles" y "Temática".

Viernes 29: 9.30 a 12.30 y de 15.30 a 18 hs. Segunda Sesión Plenaria. Aprobación de los despachos de las Comisiones. Tratamiento del Punto "Varios". Clausura. (ver Parte Segunda).

Todas las sesiones, tanto de Comisión como Plenarias, fueron desarrolladas en los salones del Gran Castell Hotel de Villa Carlos Paz. Cada Comisión eligió sus propias autoridades. La dirección del debate en las Sesiones Plenarias estuvo a cargo de la Comisión Organizadora.

ANALISIS Y PERSPECTIVAS

Resulta indudable que la "1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)" está llamada a figurar como un acontecimiento de liminar importancia en la historia del desarrollo de las Ciencias Antropológicas en la Argentina. Tres motivos principales han incidido en su estructuración. En primer lugar, el hecho de haberse reunido la mayoría de los antropólogos argentinos en actividad, lo que permitió la comunicación directa de, prácticamente, todas las instituciones universitarias argentinas dedicadas a las Ciencias del Hombre, a través de los profesores, directores e investigadores pertenecientes a ellas, y de estudiantes universitarios de carreras de antropología o de humanidades dedicados al quehacer antropológico. En segundo lugar, una manifiesta actitud de esforzarse por integrar las opiniones individuales en una tarea de interés vital e imposterable como es la de llegar a acuerdos sobre problemas fundamentales de la antropología, especialmente sobre los elementos de valor instrumental representados en la unificación de la terminología y de criterios sobre formas de acción, como son los aprobados respecto a la modificación de la Ley 9080, la resolución sobre el XXXVII Congreso Internacional de Americanistas, y el temario y la organización de la segunda parte de la "1ª Convención". En tercer lugar, los resultados concretos alcanzados sobre estos temas nucleares mencionados (que figuran en la segunda parte de esta publicación), son la consecuencia de una conciencia antropológica nacional (estructurada por el desarrollo de la antropología en todo el mundo, y en especial —desde este punto de vista— en la Argentina) y de la necesidad de lograr un lenguaje antropológico universal que las

distintas Ciencias del Hombre necesitan imperativamente para poder ser categorizadas como *ciencias*, y responder a las exigencias metodológicas que le son requeridas por el actual estado de su desarrollo.

Sin embargo, una sobrevaloración de lo que ha sido y *es* —en la medida en que trasciende— la Primera Parte de la “1ª Convención” —impulsados por un entusiasmo surgido de un acontecimiento largamente esperado—, es tan peligrosa, o más quizás, que una subestimación apresurada de los objetivos que la Convención ha logrado alcanzar.

Si bien la subestimación de la Convención, o de algunos de sus aspectos parciales, puede infundir cierto escepticismo, y hacer que de este modo se establezca un obstáculo para la concreción de los fines propuestos para las próximas reuniones a nivel nacional —e incluso, algún día, americano e internacional— una tal valoración puede reflejar, o señalar en forma directa, independientemente de las motivaciones que la originen, algunas deficiencias que, de hecho, la Convención, como cualquier otra acción humana, lleva implícita por las limitaciones que ontológicamente le son inherentes. En la medida en que estas actitudes nos alerten sobre nuestros defectos, y seamos capaces de ser sensibles para reaccionar positivamente, podremos avanzar más rápido y más firme en el futuro. En la medida en que una subestimación se origine en una falta de integración individual, o de comprensión de lo realizado, la acción continuada sobre los caminos que nos hemos trazado, hacia los objetivos impuestos ha de lograr, sin duda, la integración que falta, o ha de posibilitar la comprensión a medida que los resultados concretos vayan haciendo madurar los frutos.

Por el contrario, la sobrevaloración no sólo no nos elimina los obstáculos que tenemos que superar, sino que ni siquiera nos hace aflorar los mecanismos de defensa apropiados para reaccionar ante lo hecho y lo por hacer. Y así como una valla no puede ser eludida ignorando su existencia, sino, por el contrario, tomando plena conciencia de que ella existe, y cómo, una euforia desmedida, en vez de ser un estímulo eficaz para seguir adelante, puede transformarse

en la dosis excesiva que en vez de mejorar un estado modifica la reacción en una desintegración final del cuerpo.

Estuvo representada en la Convención gran parte de quienes estamos dedicados al estudio de la Antropología en sus diversas manifestaciones. Se lograron superar las diferencias generacionales que siempre dificultaron el contacto y la comunicación. Hemos aprendido mucho de nosotros mismos, y se nos hizo evidente la necesidad de actuar en forma coordinada y ampliamente cooperativa. Pero “gran parte” no implica “todos”, y la distancia que separa ambas magnitudes debe ser eliminada en el futuro. Las diferencias generacionales a que se hizo referencia se superaron en sus aspectos más manifiestos, y tal vez en gran medida por un acuerdo impuesto por las necesidades. Ello, no obstante, es sólo un paso hacia la total internalización de esa actitud, y puede faltar —si no es así, perdónesenos el error— un poco de imaginación: por parte de los que son jóvenes, para valorar con correcta percepción histórica los aportes de los trabajos anteriores —que si bien han sido en muchos aspectos hoy superados, lo han sido en la misma magnitud en que los mejores trabajos actuales lo serán dentro de unos años gracias al aporte de investigadores que habrán de venir—; por parte de los investigadores de ya larga trayectoria en el quehacer científico, no valorar en todos sus alcances algunos aspectos aún demasiado jóvenes para poder ser algo más que apenas vislumbrados, vale decir, en esencia, lo mismo que en el caso anterior, sólo que enfocado desde el punto de vista opuesto. En suma, no alcanzar a percibir en forma completa que como antropólogos, todos constituimos una sola generación con problemas comunes.

Pasando a otro terreno, faltan por llenar muchos vacíos que aún existen entre el trabajo de uno y otro investigador, no sólo de distintas especialidades, sino de la misma. Y esa es una tarea urgente que hay que hacer efectiva: lograr estructurar un amplio, constante y coordinado trabajo de investigación, realizar trabajos verdaderamente interdisciplinarios, concordar en la aplicación de muchos métodos esenciales de investigación.

Por otro lado, se han logrado unificar muchos e importantes términos utilizados en la descripción y análisis del material cerámico y lítico, y se han aprobado las normas para la descripción de tipos cerámicos. Pero faltan muchos términos importantes, ya que, como se reconoció en la Convención, la lista no es completa, y en lítico, por ejemplo, sujeta a posteriores modificaciones. Pero no es sólo una limitación impuesta por el tiempo la que se evidencia en los términos y conceptos consecuentes aprobados. Faltan discutir y ponerse de acuerdo sobre conceptos fundamentales, tales como el de "tipo", tanto en cerámica como en lítico. Las normas para la descripción de tipos cerámicos tendrán valor amplio sólo el día en que sepamos qué es lo que entendemos por "tipo", porque hasta ahora, en muchos casos, tal vez nos encontremos ante la necesidad de preguntarnos: "Hemos aprobado normas para la descripción de... qué?" En la Comisión de "Lítico" se pudo apreciar que la dificultad para llegar a acuerdos es aun mayor que en "Cerámica". Las connotaciones impuestas por el uso a términos que a veces implican función, y a veces forma, sin deslindar por completo, requieren un profundo análisis teórico previo de los significados y alcances de *forma* y *función* como caracteres descriptivos. La equivalencia implícita, para el material lítico, que suele evidenciarse en las terminologías usuales y en los conceptos involucrados en ellas, entre lo que son "tipos" y lo que son "formas particulares", exigen una urgente reconsideración y *mise en scène* del concepto de *tipo* para el material lítico, camino largo y difícil que es necesario recorrer dedicándole todo el esfuerzo necesario si se quiere llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones que están dependiendo de dicho concepto para ser definidas y unificadas terminológicamente con sentido instrumental.

Tal vez todas estas observaciones parezcan demasiado obvias para merecer haber sido incluidas en esta publicación. Pero creemos que vivimos tan inmersos en ellas que nos puede suceder que no las percibamos, así como tardó muchos milenios en percibirse la "cultura" que llenaba diariamente la vida del hombre desde sus orígenes.

No obstante las limitaciones de la "1ª Convención", algunas de las cuales hemos esbozado, la perspectiva que se nos abre con esta

"1ª Convención..." es demasiado grande para no darle el valor debido. Tal vez, dicho casi con una imagen, es tan sólo un primer paso, pero todo primer paso es el comienzo que posibilita andar más adelante. Queda abierta a nuestro esfuerzo consciente el camino futuro que los pasos sucesivos habrán de recorrer. Confiamos en que la "2ª Parte" de la "1ª Convención", y las Convenciones Nacionales de Antropología que se realicen en años venideros contribuyan en forma altamente positiva al desarrollo de las Ciencias del Hombre. Pensamos que habrá de ser así, porque las necesidades de nuestra época y el desarrollo de nuestra Ciencia así lo exigen. Está ahora en nosotros la posibilidad de cumplir satisfactoriamente la misión que tenemos entre manos.

VÍCTOR A. NÚÑEZ REGUEIRO
por la Comisión Organizadora

Córdoba, agosto de 1964.

SEGUNDA PARTE

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

- Aprobar el proyecto presentado por la Comisión encargada de estudiar el tema *Textiles*.
- Aprobar el proyecto presentado por la Comisión encargada del estudio de la *Ley 9080*.
- Que la “Comisión Organizadora” de la “1ª Convención Nacional Antropología (1ª Parte)” eleve las conclusiones de dicha Convención, referentes a la Ley 9080, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos Nacionales y Provinciales y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Aprobar el proyecto presentado por la Comisión encargada de estudiar el tema *Cerámica* (“Unificación de la Terminología Utilizada para el Estudio de la Cerámica Arqueológica” y “Normas para la Descripción de Tipos Cerámicos”).
- Recomendar que dicho “Proyecto” sea publicado con dibujos y esquemas ilustrativos, incluyendo además un índice temático de los términos aprobados.
- Que conste, en el Acta de Sesión del Plenario de la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”, no sólo el aplauso sino también una felicitación cabal, honesta y concreta para quienes elaboraron los “Anteproyectos” y los “Proyectos” de discusión sobre Cerámica, sin los cuales hubiera sido imposible alcanzar los resultados obtenidos.

- Aprobar el proyecto presentado por la Comisión encargada de estudiar el tema *Lítico* (“Unificación de la Terminología referente al Material Lítico”).
- Que se incluya, en el Acta de Sesión del Plenario de la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”, el reconocimiento de que el trabajo de la Comisión de Lítico pudo hacerse gracias a los trabajos realizados al elaborar el “Anteproyecto” y el “Proyecto” de discusión sobre “Unificación de la Terminología referente al Material Lítico”.
- Aprobar el proyecto elevado por la Comisión denominada *Temática II Convención*.
- Delegar a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste la formación de la “Comisión Organizadora” de la “1ª Convención Nac. de Antropología (2ª Parte)”.
- Sugerir la integración espontánea de equipos de antropólogos para cada área de problemas contempladas en el Temario de la “1ª Convención Nacional de Antropología (2ª Parte)”, con el objeto de que propongan puntos y trabajos concretos dentro de dicho Temario.
- Recomendar a todos los Institutos de Antropología del país que se comuniquen, periódica y continuamente, informando sobre las investigaciones que están realizando y las personas que intervienen en ellas.
- Solicitar a la Presidencia de la Nación y a las restantes autoridades nacionales y provinciales, que se auspicie la realización del “37º Congreso Internacional de Americanistas” en la República Argentina.
- Constituir una Comisión encargada de obtener dicho auspicio, formada por sendos miembros del “Instituto Nacional de Antropología”, “Instituto de Ciencias Antropológicas” de Buenos Aires, y “Comisión Organizadora” de la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”, autorizando a dicha Comisión a que incorpore a las personas que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

- Dar un voto de aplauso a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste por los trabajos que tiene programados para la excavación e investigación histórica y arqueológica de las ruinas del Km. 75, cercanas a la ciudad de Roque Sáenz Peña, Prov. del Chaco, que podrían corresponder a la desaparecida ciudad de Concepción del Bermejo, fundada el 14 de abril de 1585.
- Dar un voto de aplauso para el “Comité Coordinador de Antropología” por un lado, y para la “Comisión Organizadora de la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”, por el otro, por haber logrado que la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”, se cristalizase, desarrollándose a la perfección en todo su transcurso.
- Dar un voto de aplauso a todas aquellas personas de Córdoba que en forma anónima, entusiasta y decidida, han contribuido en gran parte a la realización de la “1ª Convención Nacional de Antropología (1ª Parte)”.
- Al finalizar el tratamiento de las Resoluciones, el Prof. Palavecino pidió la palabra “para recordar que la realidad del presente de la Convención es el fruto de un pasado, y que ese pasado, en la Asamblea, está representado por el Padre Struhbe, para cuya importante y larga obra histórica, lingüística y antropológica pido un voto de aplauso”.

CERÁMICA

La Comisión encargada de tratar el tema CERÁMICA, integrada por: *María Teresa Carrara, Eduardo Casanova, Rosa Di Franco, Edgardo Ovidio Garbulsky, Ciro René Lafón, Ana María Lorandi de Gioco, Guillermo Benjamín Madrazo, Nélida Susana Magnano, Myriam Jorgelina Maini, Benigno José Martínez Soler, Nenia D. Mendiburu Elicabe de Sempé, Domingo Roque Menseguez, José Miranda, Griselda María Monti, José Luis Najenson, Enrique Palavecino, Susana Beatriz Petruzzi de Wagner, Pablo Sacchero, Josefa Luisa Santander, Angel Baltasar Segura, Juan Manuel Suetta, Armando Vivante* y un grupo de alumnos, después de analizar y discutir exhaustivamente los proyectos presentados, y de haber logrado total uniformidad de criterio, resuelve:

1º Aprobar los anteproyectos¹ para la unificación de terminología cerámica, con las correcciones y modificaciones que figuran en el proyecto que se somete a consideración del Plenario.

2º Aprobar el anteproyecto "Normas para la Descripción de Tipos Cerámicos", con las modificaciones que figuran en el proyecto que se somete a consideración del Plenario.

3º Pasar el acápite 5, "Varios" (Conceptos inherentes a la interpretación cultural de los restos de alfarería) del anteproyecto respectivo, a la próxima Convención, entendiendo que previamente a su tratamiento, debe discutirse la definición de "Cultura" en Arqueología.

¹ (N. del E.): Por "anteproyectos" se entiende aquí tanto el "anteproyecto" como el "proyecto" de discusión, reservándose el término "proyecto" para referirse al elevado a consideración del Plenario por la comisión de Cerámica.

4º Pasar el anteproyecto sobre "Reglas de Prioridad" para la denominación de tipos cerámicos, a la próxima Convención.

5º Remitir a la próxima Convención la tarea de adecuar los conceptos y términos relativos a la forma de las vasijas aprobadas en esta Convención, al sistema taxonómico de Anna O. Sheppard.

0. MANUFACTURA

0.0. *Técnicas de manufactura propiamente dichas (Acción).*

0.0.0. *Técnicas de elaboración de la forma.*

0.0.1. *Técnicas de desecamiento y cocción.*

0.0.2. *Técnicas de tratamiento de la superficie. (*)*

0.1. *Operaciones vinculadas a las técnicas propiamente dichas.*

0.2. *Resultados observables de la aplicación de las técnicas propiamente dichas y operaciones vinculadas: o ausencia de las mismas (Estado).*

0.3. *Misceláneas.*

0.0.0.0. *Enrollamiento anular.*

Técnica de elaboración que consiste en ir superponiendo rollos de pasta dispuestos en forma anular, uniéndolos luego con las manos.

0.0.0.1. *Enrollamiento espiralado.*

Técnica de elaboración que consiste en ir superponiendo rollos de pasta en espiral, uniéndolos luego con las manos.

0.0.0.2. *Extendimiento sobre base fija.*

Técnica de elaboración que consiste en ir obteniendo la forma de la vasija a partir de una masa de pasta apoyada sobre una superficie fija, modelando la pasta con ambas manos.

0.0.0.3. *Extendimiento de rotación con torno de alfarero.*

Técnica de elaboración que consiste en ir obteniendo la forma de la vasija con ayuda de un torno de alfarero.

0.0.0.4. *Extendimiento de rotación con falso torno.*

Técnica de elaboración que consiste en ir obteniendo la forma de la vasija a partir de una masa de pasta apoyada sobre un elemento de base cóncava, modelando la pasta con las manos al mismo tiempo que se le va imprimiendo un movimiento de rotación.

0.0.0.5. *Moldeamiento.*

Técnica de elaboración en la que se utilizan moldes. Por este medio se pueden reproducir muchos objetos idénticos. El primer paso consiste en hacer un positivo, del cual se obtiene un negativo o molde en barro cocido. Con el molde, que puede estar partido en dos (Bivalvo), se hacen luego los vaciados, ya sea por colado o por presión. Vasijas, figurillas, sellos, etc., se pue-

(*) En el caso de que las técnicas de tratamiento de la superficie respondieran a un indubitable intento de decoración, observable en los restos arqueológicos, se agregará el adjetivo "decorativo" especificando las características del mismo.

den obtener mediante este procedimiento; también pueden ser incluidos los moldeados sobre frutos y cestos en esta categoría.

0.0.0.6. *Pastillaje.*

Técnica de elaboración que consiste en ir agregando pequeñas porciones de pasta, unas veces aplanadas y otras en forma de cortos rollos.

0.0.1.0. *Cocimiento con atmósfera oxidante.*

Ver "Atmósfera oxidante" (0.3.1.0.)

0.0.1.1. *Cocimiento con atmósfera reductora.*

Ver "Atmósfera reductora" (0.3.1.1.)

0.0.1.2. *Desecamiento.*

Técnica que consiste en la exposición de las piezas cerámicas, ya formadas, al sol, sin recurrir a ulteriores técnicas de cocimiento.

0.0.2.0. *Alisamiento.*

Técnica de tratamiento de la superficie, aplicada a una pieza cerámica cuando está formada y la pasta es todavía maleable. Se hace por frotamiento a mano, con el corazón de la mazorca, con la cáscara de calabaza, guijarros, etc.; a los efectos de quitar todas las irregularidades y nivelar la superficie.

0.0.2.1. *Pulimiento.*

Técnica del tratamiento de la superficie, que consiste en frotar la superficie de una pieza cerámica, cuando está casi seca, previamente alisada y nivelada, mediante un instrumento. Es imprescindible que ésta se realice sobre una pasta de textura fina, para evitar que los granos se desprendan. Puede hacerse el pulimiento con palillos, con piedra pómez, por abrasión, etc.

0.0.2.2. *Bruñimiento.*

Técnica de tratamiento de la superficie, por frotamiento, semejante al pulimiento pero más pronunciada, mediante la cual se obtiene un brillo muy intenso.

0.0.2.3. *Engobamiento.*

Técnica de tratamiento de la superficie que consiste en la adición de una capa de arcilla diferente o igual a la de pasta, pero refinada y por lo común de otro color. (ver: Engobe, 0.3.5.1.)

0.0.2.4. *Paletamiento.*

Técnica de tratamiento de la superficie que consiste en golpear la superficie exterior de la pieza con una paleta de madera, hueso, etc., mientras la superficie interior se apoya en un yunque.

0.1.0. *Amasar.*

Someter la bola o masa de pasta a una serie de manipuleos, hasta que tenga la plasticidad suficiente para ser elaborada.

0.1.1. *Amoldar.*

Ajustar la pasta al molde.

0.1.2. *Aplicar.*

Fijar una porción de pasta sobre una superficie.

0.1.3. *Asolear.*

Secar al sol antes del cocimiento.

- 0.1.4. *Bañar.*
Operación que consiste en la adición de una película de sustancia diluida en agua. Puede ser por inmersión o untamiento.
- 0.1.5. *Batir.*
Operación que consiste en someter la masa de pasta a una serie de presiones con el objeto de eliminar las burbujas de aire y obtener una homogeneidad mayor. Incluye los procedimientos de laminar y amasar.
- 0.1.6. *Laminar.*
Parte de la operación de batir que consiste en cortar la bola de pasta en dos.
- 0.1.7. *Levigar.*
Desleír la arcilla cruda en agua para separar la parte más tenue de la más gruesa, que se deposita en el fondo del recipiente utilizado.
- 0.1.8. *Pisar.*
Amasar con los pies la pasta extendida.
- 0.1.9. *Remachar.*
Fijar una porción de pasta modelada, generalmente un asa, perforando el recipiente, introduciendo en el agujero así obtenido la pasta que se quiere fijar, y aplastando después el extremo de la porción introducida sobre la superficie interna de la vasija.
- 0.1.10. *Remojar.*
Empapar la pieza con agua con el fin ulterior de proceder a realizar una técnica de acabado de superficie que requiera esa operación.
- 0.1.11. *Secar.*
Extraer la humedad de la pasta o de un producto cerámico por el aire o por el calor.
- 0.1.12. *Soldar.*
Unir o fijar distintas partes de una vasija, tal como agarraderas, soportes, etc., con el empleo de barbotina.
- 0.2.0. *Acabado de superficie.*
Aspecto resultante de la aplicación o ausencia de las distintas técnicas de tratamiento de la superficie.
- 0.2.1. *Agrietado por defecto.*
Finísimas líneas que se producen espontáneamente en la superficie de una pieza cerámica por defectos de manufactura.
- 0.2.2. *Ahumado por defecto.*
Ennegrecido por el humo, de extensión discontinua e irregular, que se produce por defectos en la técnica de cocimiento.
- 0.2.3. *Alisado.*
Aspecto que presenta la superficie de una pieza cerámica, en la que no se perciben estrías de pulimiento, rugosidades notables, antiplástico sobresaliente, lustre, ni engobe.
- 0.2.4. *Bruñido.*
Aspecto lustroso carente de estrías de pulimento que ofrece la superficie de una pieza cerámica.
- 0.2.5. *Burbujeado.*
Aspecto que presentan las superficies de algunas piezas cerámicas, como resultado de la formación de pequeñas burbujas, que al reventarse dejan cráteres sobre ellas.

- 0.2.6. *Corrugado.*
Aspecto superficial resultante de la aplicación de la técnica de enrollamiento, o sea que los rollos de barro que se sobreponen van dejando depresiones escalonadas.
- 0.2.7. *Descascarado.*
Aspecto que resulta de la pérdida de parte del revestimiento de la superficie de una pieza cerámica, ocasionada por defectos de manufactura.
- 0.2.8. *Engobado.*
Aspecto que presenta la superficie de una pieza cerámica, vista en sección obtenida por fractura, en la que dicha superficie puede diferenciarse como una película más o menos fina, de estructura, color o composición diferente a la de la pasta. Cuando las vasijas han sido cocidas en atmósfera oxidante, aquél presenta un color distinto al de la pasta de la vasija; pero si ésta fue expuesta a atmósfera reductora, no se distingue a simple vista el engobe de la superficie de la vasija, y para ello es necesario recurrir a la ayuda del microscopio.
- 0.2.9. *Paletado.*
Aspecto que presenta la superficie de una pieza cerámica en la que se observan improntas de paleta.
- 0.2.10. *Pulido.*
Aspecto que presenta la superficie de una pieza cerámica en la que se diferencian estrías de pulimiento. Cuando una superficie se pule mojándola con suficiente agua adquiera la apariencia de estar cubierta de un engobe, a ésto se llama falso engobe.
- 0.2.11. *Tosco.*
Aspecto irregular que presenta la superficie de una pieza cerámica en forma de rugosidades notorias y a veces antiplástico sobresaliente, como resultado de la ausencia de técnicas específicas de tratamiento de la superficie.
- 0.2.12. *Vidriado.*
Aspecto que presenta la superficie de una pieza cerámica que ha sufrido un proceso de vitrificación.
- 0.3.0. *Arcilla.*
Sustancia mineral con estructura cristalina, en forma de lámina de grano fino. Sus componentes químicos esenciales son: sílice, alúmina y agua. Frecuentemente tiene cantidades considerables de hierro, álcalis y tierras alcalinas. Los tres grupos más importantes de minerales arcillosos son: 1º) caolín; la caolinita es el principal componente de este grupo, y se la encuentra en las arcillas de mejor calidad. Químicamente es un silicato de aluminio hidratado. 2º) Montmorillonita; el principal mineral de este grupo resulta de la descomposición de cenizas volcánicas. Es también un silicato de aluminio hidratado en el cual la parte de aluminio es reemplazada por otro ión, generalmente el magnesio y también tiene una estructura laminada. 3º) Illita; minerales arcillosos micáceos. Son también silicatos de aluminio hidratados con magnesio, hierro y potasio incluidos en la molécula. Estos minerales empapados en agua se convierten en una pasta flexible con cierto grado de plasticidad y cohesión.

- 0.3.1. *Arena.*
Conjunto de partículas sueltas de piedra, por lo común silíceas y acumuladas a orillas, en el fondo del mar y de los ríos. Puede ser de origen orgánico o producto de la desintegración de rocas graníticas. Se la utiliza como desgrasante.
- 0.3.2. *Calcita.*
Carbonato de calcio. Se la utiliza como desgrasante.
- 0.3.3. *Caolín.*
Arcilla de color blanco y puro, residual o sedimentario. Tiene una proporción de silicato de aluminio hidratado, y se la usa para la fabricación de loza fina y porcelana.
- 0.3.4. *Cuarzo.*
Roca que suele utilizarse como antiplástico.
- 0.3.5. *Hematita.*
Óxido férrico; se presenta como un polvo rojo, y se la llama también ologista cuando está cristalizada; hematita roja en su variedad compacta y ocre cuando está mezclada con arcilla. En algunas vasijas aparece frotada.
- 0.3.6. *Marga.*
Material terroso compuesto esencialmente de arcilla y carbonato de calcio. Las margas arcillosas, de trabajo fácil, son usadas para la fabricación de cerámica común. Las margas calcáreas sirven a veces como desgrasantes.
- 0.3.7. *Mica.*
Término aplicado a varios silicatos de alúmina que aparecen en rocas graníticas. Es una de las impurezas del barro; se la encuentra en muchos caolines crudos y se la utiliza como desgrasante.
- 0.3.8. *Oxido de hierro.*
Impurezas que se encuentran en casi todos los barros y contribuyen a su coloración, durante el proceso de cocimiento, actuando como fundentes y reduciendo la temperatura de vitrificación. Los minerales más comunes que contienen hierro son: hematita, limonita y magnetita.
- 0.3.9. *Atmósfera de cocción.*
Presencia relativa de oxígeno que actúa sobre la cerámica durante su cocción.
- 0.3.10 *Atmósfera oxidante.*
Medio atmosférico con excedente de oxígeno libre que permite la completa combustión y oxidación de los minerales y materiales contenidos en la cerámica. Generalmente hay un fuerte tiro o corriente de aire dentro del horno de modo que el fuego nunca se ahoga. Según el grado de oxidación se pueden obtener colores crema, ante, café, rojo, etc.
- 0.3.11 *Atmósfera reductora.*
Medio atmosférico en el cual se restringe la circulación de aire, de manera que el fuego se ahoga y los gases que llegan a la cerámica, por no contener mucho oxígeno, no permiten la combustión y oxidación completa. La cerámica, en estas circunstancias, puede adquirir colores como blanco, gris, negro.
- 0.3.12. *Oxidación.*
Acción del oxígeno sobre la pasta durante la cocción.

- 0.3.13. *Reducción.*
Proceso por el cual la cerámica adquiere un aspecto oscuro, producido por el carbón cuando la oxidación es insuficiente durante el cocimiento.
- 0.3.14. *Plomiza.*
Término aplicado a una cerámica algo vitrificada, con engobe, en cuya composición entra hierro, alúmina, sílice. Produce reflejos metálicos.
- 0.3.15. *Porcelana.*
Cerámica completamente vitrificada, translúcida, blanca e impermeable, con resonancia metálica y fractura concoide. La pasta se compone principalmente de caolín, con adición de un mineral feldespático como fundente.
- 0.3.16. *Terracota.*
Cualquier cerámica porosa que no tiene cubierta vítrea. La pasta es más blanda y porosa que la de la loza; estando cocida a una temperatura más baja.
- 0.3.17. *Falso torno.*
Objeto de base cóncava generalmente un fragmento de cerámica utilizado en la elaboración de la forma como base de rotación.
- 0.3.18. *Horno.*
Cámara o construcción artificial dentro de la cual se cuece la cerámica. Se llama *falso horno*, a cualquier recurso utilizado para el cocimiento de una pieza cerámica, que no sea horno propiamente dicho.
- 0.3.19. *Torno de alfarero.*
Instrumento para fabricar cerámica que consiste en un platillo circular sobre el cual se coloca la masa para trabajarla. El platillo gira sobre su eje.
- 0.3.20. *Rebaba.*
Ligera saliente que se forma en la juntura de las dos mitades de un molde.
- 0.3.2.1. *Rollo.*
Tira o anillo de barro usado en la técnica de enrollamiento, ya sea en forma anular, o en espiral. *Rodete.*
- 0.3.2.2. *Color de la superficie.*
Es el que presentan las superficies de la cerámica, debido a los materiales y técnicas empleados en su confección.
- 0.3.2.3. *Engobe.*
Arcilla diluida en agua, y a veces mezclada con un pigmento de distinto color.
- 0.3.2.4. *Lustre.*
Brillo que presentan las superficies de algunas cerámicas, por la frotación pronunciada sobre ellas, o por la materia misma con que fueron elaboradas. También una superficie puede resultar lustrosa por el agregado de sustancias resinosas en la pintura o en el engobe.
- 0.3.2.5. *Fundente.*
Ingrediente vitrificable e incoloro que se adiciona a la pasta; materiales con cubiertas usadas en la cerámica con el objeto de que baje la temperatura de fusión.

- 0.3.2.6. *Masa.*
Mezcla resultante de la incorporación de agua a arcilla pulverizada.
- 0.3.2.7. *Contracción.*
Disminución de volumen de las pastas después del secado y la cocción (las cubiertas pueden tener una contracción distinta a la de la pasta, provocando así el agrietado u otras imperfecciones).
- 0.3.2.8. *Flaco.*
Término aplicado al barro poco plástico.
- 0.3.2.9. *Vitrificación.*
Fenómeno que resulta de la fusión completa de una pasta cerámica con el fundente, formando una composición vítrea que es impermeable.

1. DECORACION

- 1.0. *Técnicas de decoración.*
- 1.0.0. Por aplicación de pintura.
- 1.0.1. Por desplazamiento de materia.
- 1.0.2. Por extracción de materia.
- 1.0.3. Otras.
- 1.1. *Resultados de la aplicación de técnicas de decoración.*
- 1.1.0. Por aplicación de pintura.
- 1.1.1. Por desplazamiento de materia.
- 1.1.2. Por extracción de materia.
- 1.1.3. Otras.
- 1.2. *Miscelánea.*
- 1.0.0.0. *Decoración positiva - Decoración negativa.*
El concepto de decoración positiva y negativa, se refiere a la relación entre la figura y el fondo. Es positiva, cuando la figura se destaca por sí misma. Es negativa, cuando el plano de Fondo es el que hace destacar la figura.
- 1.0.0.1. *Pintura positiva.*
Es la que se realiza sobre la figura; excepto en el caso de Figuras claras (iluminadas) pintadas sobre un engobe o superficie más oscura.
- 1.0.0.2. *Pintura negativa.*
En el caso de la pintura negativa, existen tres variantes: 1º pintando el fondo alrededor de la figura, que conserva un engobe más claro o el color del cuerpo de la vasija. 2º pintando la figura con un material protector temporario, aplicando un revestimiento de color más oscuro y posteriormente quitando el material protector para dejar la figura con el color de la superficie de la vasija; técnica conocida como pintura por reserva. 3º pintando figuras claras, iluminadas, sobre un engobe o superficie más oscura. Se incluye el tercer caso porque existe una preponderancia de los valores oscuros del fondo sobre los claros de la figura.
- 1.0.0.3. *Pintura sobre estuco.*
Variante de la pintura al fresco. Técnica decorativa que consiste en la adición de una capa de estuco sobre la superficie lisa o rugosa de una pieza cerámica; la cual, una vez seca se pinta.

- 1.0.0.4. *Estarcimiento.*
Técnica decorativa que consiste en la aplicación de pinturas a mano o pulverizadas, utilizando un instrumento ad-hoc (p. ej.: finas laminillas de metal), en el cual se han calado los dibujos.
- 1.0.1.0. *Acanalamiento.*
Técnica decorativa efectuada sobre las paredes exteriores de una pieza cerámica cuando la pasta está blanda por medio de un instrumento o con el dedo, en forma de canales o surcos anchos, poco profundos, y de fondo curvo.
- 1.0.1.1. *Brochamiento.*
Técnica decorativa obtenida por el empleo de un pincel o brocha de pelos duros, la cual produce rayas muy tenues. Se aplica sobre una superficie acabada, con o sin engobe.
- 1.0.1.2. *Cepillamiento.*
Técnica decorativa que consiste en frotar con hierba o ramas delgadas la superficie de una pieza cerámica, obteniéndose un aspecto estriado; generalmente se aplica al exterior de la pieza.
- 1.0.1.3. *Estampamiento.*
Término genérico que se emplea para designar las técnicas decorativas en las cuales se imprimen, sobre la superficie de una pieza cerámica cuya pasta es todavía maleable: textiles, dedos, cuerdas, fibras vegetales, uñas, etc.; o bien aquellas en que se imprimen sellos o moldes, (entre los sellos puede encontrarse cilíndricos, planos, mecedora, etc.).
- 1.0.1.4. *Incisión.*
Técnica decorativa que consiste en trazar diseños de bordes regulares (se refiere a los provocados en la pasta por la incisión) con un instrumento, sobre la pasta aún blanda, ya sea plástica o con la consistencia del cuero.
- 1.0.1.5. *Incisión positiva.*
Es aquella en la que se trabaja la figura, que se destaca por sí misma.
- 1.0.1.6. *Incisión negativa.*
Es aquella en que se trabaja el fondo, haciendo destacar la figura.
- 1.0.1.7. *Incisión propiamente dicha de línea.*
Es la que se realiza mediante un instrumento cortante o punzante, dejando una línea continua.
- 1.0.1.8. *Incisión propiamente dicha de punto simple.*
Es la que se realiza mediante un instrumento puntiagudo de secciones diversas, siendo los puntos efectuados uno por uno.
- 1.0.1.9. *Incisión propiamente dicha de punto compuesto.*
Es la que se realiza mediante una paleta dentada.
- 1.0.1.10. *Incisión con mecedora.*
Técnica decorativa hecha con un instrumento de borde afilado o dentado, y en arco, que se mece o mueve sobre la pasta maleable, dejando un zig-zag de líneas curvas.
- 1.0.1.11. *Surco rítmico.*
Técnica decorativa de incisión que se efectúa por variación regular de la presión de un instrumento (generalmente una paletilla) en movimiento, sin separarlo de la pasta.

- 1.0.1.12. *Ruletamiento*.
Técnica decorativa, en la cual se utiliza un instrumento de borde afilado o dentado; deslizándolo sobre la superficie de la vasija con un movimiento oscilante, para producir líneas en zig-zag.
- 1.0.1.13. *Media caña*.
Técnica decorativa que consiste en hacer filetes o molduras cóncavas sobre la superficie de una vasija. La técnica puede tener dos modalidades: una se consigue empujando la pared de la vasija de adentro hacia afuera; la otra, marcando en la pared exterior unos canales que luego es redondean. (Regionalismo).
- 1.0.2.0. *Achaflanamiento*.
Técnica que consiste en una serie de cortes oblicuos sobre las paredes de la vasija, con extracción de material, formando tableros horizontales que ofrecen el aspecto de gradas o escalones.
- 1.0.2.1. *Calamiento*.
Técnica decorativa que consiste en la perforación de la pared de una vasija. En algunas piezas tiene valor utilitario. (colador, sahumador).
- 1.0.2.2. *Excavamiento*.
Técnica que consiste en tallar en relieve. Se habla de *excavamiento directo* cuando los motivos se entallan o esculpen directamente en la pasta maleable de la vasija. *Excavamiento modelado* es cuando se entallan profundamente los motivos sobre la superficie todavía maleable y luego se modelan los contornos del diseño. Cualquiera de estas variantes puede estar pintada.
- 1.0.2.3. *Grabamiento*.
Técnica decorativa realizada con un instrumento filoso, cuando la pasta de la pieza cerámica está dura, antes o después de la cocción; deja líneas ásperas y de bordes irregulares.
- 1.0.2.4. *Grabamiento positivo*.
Es cuando se trabaja la figura.
- 1.0.2.5. *Grabamiento negativo*.
Es cuando se trabaja el fondo para destacar la figura, que queda sin trabajar.
- 1.0.2.6. *Incrustamiento*.
Técnica decorativa en la cual los motivos se ahuecan para luego rellenarlos con otra materia distinta.
- 1.0.2.7. *Raspamiento*.
Técnica decorativa que consiste en raspar o raer parte de la superficie de una vasija con el objeto de obtener un contraste.
- 1.0.3.0. *Pastillaje decorativo*.
Técnica decorativa que consiste en la aplicación de porciones de pasta modelada sobre la superficie de una pieza cerámica.
- 1.0.3.1. *Tabicamiento*.
Técnica decorativa que consiste en la aplicación de tiras u otros diseños de pasta o pintura gruesa, dejando divisiones que luego se rellenan con pintura de otros colores.
- 1.0.3.2. *Estucamiento*.
Técnica que consiste en aplicar pasta de cal apagada o yeso a la superficie de una vasija, para decorar o colorearla posteriormente. Regionalismo.

- 1.1.0.0. *Decorado positivo - decorado negativo*.
- 1.1.0.1. *Pintado positivo*.
- 1.1.0.2. *Pintado negativo*.
- 1.1.0.3. *Pintado sobre estuco*.
- 1.1.0.4. *Estarcido*.
- 1.1.1.0. *Acanalado*.
- 1.1.1.1. *Brochado*.
- 1.1.1.2. *Cepillado*.
- 1.1.1.3. *Estampado*.
- 1.1.1.4. *Inciso*.
- 1.1.1.5. *Inciso positivo*.
- 1.1.1.6. *Inciso negativo*.
- 1.1.1.7. *Inciso de línea*.
- 1.1.1.8. *Inciso de punto simple*.
- 1.1.1.9. *Inciso de punto compuesto*.
- 1.1.1.10. *Inciso con mecedora*.
- 1.1.1.11. *Inciso de surco rítmico*.
- 1.1.1.12. *Ruletado*.
- 1.1.1.13. *Mediacañado*.
- 1.1.2.0. *Achaflanado*.
- 1.1.2.1. *Calado*.
- 1.1.2.2. *Excavado*.
- 1.1.2.3. *Grabado*.
- 1.1.2.4. *Grabado positivo*.
- 1.1.2.5. *Grabado negativo*.
- 1.1.2.6. *Incrustado*.
- 1.1.2.7. *Raspado*.
- 1.1.3.0. *Aplique*.
- 1.1.3.1. *Tabicado*.
- 1.1.3.2. *Estucado*.
- 1.2.0. *Adorno*.
Cualquier aditamento, prominencia o accesorio que se pone sobre las vasijas con fines decorativos.
- 1.2.1. *Altorrelieve*.
Es aquel en que las figuras salen del plano más de la mitad de su bulto.
- 1.2.2. *Bajorrelieve*.
Es aquel en que las figuras salen del plano menos de la mitad de su bulto.
- 1.2.3. *Banda*.
Cualquier superficie o porción de forma alargada y estrecha que se asemeja a una tira o faja, destacándose de las restantes porciones de una pieza cerámica.
- 1.2.4. *Bicroma*.
Que está pintada de dos colores, uno de los cuales puede ser el color del fondo. Bicolor.
- 1.2.5. *Color de fondo*.
Se refiere al color general de la pieza, ya sea el propio de la pasta o aquel con que se la ha pintado, y sobre el cual se realizarán posteriormente las ornamentaciones.

- 1.2.6. *Estriado*.
Aspecto obtenido por medio de diversos instrumentos, los cuales dejan rayas simétricas o asimétricas sobre la superficie de una vasija. De acuerdo al instrumento usado, se puede hablar de brochado, cepillado, peinado, etc.
- 1.2.7. *Inmersión*.
Sumergir la cerámica en cualquier medio líquido o semilíquido.
- 1.2.8. *Monocroma*.
Término aplicado a la decoración pintada en base a un solo color, que cubre totalmente la pieza.
- 1.2.9. *Motivo*.
Elemento o unidad fundamental de una decoración. En algunos casos puede definir un estilo.
- 1.2.10. *Pintura fugitiva*.
Término que se aplica a aquellas pinturas poco resistentes al agua y que generalmente se ponen después del cocimiento.
- 1.2.11. *Policroma, a*.
Que está pintada con tres o más colores, uno de los cuales puede ser el color del fondo.
- 1.2.12. *Zonal*.
Término usado para indicar la decoración que se hace en paneles o partes determinadas de una vasija.

2. FORMA (*)

- 2.0. *Apéndice*: Cosa adjunta o añadida a otra, de la cual es parte accesoria o dependiente.
- 2.1. *Asa*: Parte que sobresale de una vasija, que sirve para asirla.
- 2.2. *Base*: Parte inferior de una vasija, sobre la que se asiente.
- 2.3. *Boca*: Abertura de una vasija, de diámetro variable.
- 2.4. *Borde*: Contorno de la boca de una vasija.
- 2.5. *Cuello*: Parte superior y generalmente más estrecha, que se distingue claramente del cuerpo de una vasija.
- 2.6. *Cuerpo*: Parte de una vasija, situada entre la base y el cuello o la boca.
- 2.7. *Espesor*: Grosor de un tiesto o de las diferentes partes de una pieza cerámica.
- 2.8. *Fondo*: Superficie inferior interna de una vasija. Puede ser liso o decorado.
- 2.9. *Hombro*: Angulo notable, casi siempre con vértice redondeado, en la parte superior del cuerpo de una vasija.
- 2.10. *Labio*: Orilla del borde de una vasija.
- 2.11. *Mango*: Tipo de asa única y alargada, generalmente de forma tubular; puede ser macizo o hueco.

(*) Se ha adoptado el sistema taxonómico, de Ana-Sheppard (*Ceramics for the archaeologist*) en líneas generales, como base estructural para la ubicación de las formas. La adecuación de los conceptos y términos formales más usados en nuestro país a dicho sistema, es una de las tareas asignadas a la sección arqueológica de la 2ª Parte de la 1ª Convención Nacional de Antropología, a realizarse en Resistencia durante el mes de mayo de 1964.

- 2.12. *Perfil*: Contorno de una vasija u otra pieza cerámica o tiesto que resulta al hacer un corte longitudinal.
- 2.13. *Pie*: Soporte o sostén de una vasija por debajo de su base.
- 2.14. *Protuberancia*: Cualquier botón, pico o prominencia que sobresale de la superficie de una vasija. Pueden ser funcionales o de adorno; moldeadas, modeladas o aplicadas por pastillaje.
- 2.15. *Reborde*: Saliencia que se agrega o se forma en diferentes partes de una vasija. Los tipos más comunes son: labial, lateral y basal. Sinónimo: Pestaña. Se habla de pestaña minúscula cuando el reborde es muy ligero o poco abultado.
- 2.16. *Silüeta*: Perfil máximo.
- 2.17. *Asa de canasta*.
Forma que adopta un asa, cuando está suspendida de los bordes de la vasija.
- 2.18. *Asa de estribo*.
Término aplicado especialmente a un tipo de asa común en la cerámica peruana. Agarradera en forma de arco, hueca y con corto cuello tubular o pico por donde se vierte el líquido; suele llamarse asa vertedera.
- 2.19. *Asa de puente*.
Agarradera que une dos o más picos de una vasija. El tipo se presenta en la cerámica mochica, nazca zapoteca y teotihuana, pero en éstas dos últimas el puente une al cuello con el pico o vertedera, por lo cual se le llama también vertedera con puente. En ocasiones hay un asa puente a cada lado de las vasijas.
- 2.20. *Asa de tapadera*.
Agarradera o parte accesoria de una tapa, colocada en el centro.
- 2.21. *Cántaro*.
Vasija grande, angosta de boca, ancha de cuerpo y estrecha por la base; por lo común, con una o más asas.
- 2.22. *Cucharón*.
Escudilla de sección transversal, oval o circular, casi siempre pequeña y con mango largo o mediano.
- 2.23. *Botellón*.
Vasija de cuerpo esférico con cuello largo y angosto, sin asas.
- 2.24. *Escudilla*.
Vasija de boca ancha con base de diámetro menor que el de la boca; su altura no puede ser mayor que el diámetro de la boca ni menor que la tercera parte de ella. Por su silüeta o cuerpo, las escudillas pueden ser hemisféricas, tronco-cónicas o de silüeta compuesta. Las bases pueden ser cóncavas, convexas o planas y a veces tienen soportes tripodes, tetrápodes, anulares o pedestales. Cuando la escudilla tiene la altura y el diámetro igual, se habla de escudilla honda; cuando el diámetro de la boca es mayor que la altura, se habla de escudilla abierta; y cuando la boca o diámetro es menor que el medio cuerpo, se habla de escudilla restringida. Términos correlativos a escudillas son: cajete, jícara, cuenco, tecomate, taza y puco.
- 2.25. *Escudilla ralladera*.
Término especial aplicado a una escudilla abierta, con soportes tripodes y rayas incisas en el fondo. En México se la llama molcajete.

En América del Sur son distintas a las de Mesoamérica, pues por lo general tienen forma de platos sin soporte y en ocasiones acusan un contorno que se asemeja a peces (como en La Tolita, Ecuador).

- 2.26. *Estatuilla.*
Representación humana o de animal, hecha en molde o a mano. Pueden ser macizas o huecas. Por su hechura, las figurillas pueden ser modeladas o sea que están hechas o formadas con las manos; o moldeadas, es decir, reproducidas o vaciadas en molde. Sinónimos: figurina y estatuilla figurina.
- 2.27. *Ojo de estatuilla.*
Dícese de las ranuras, agujeros o protuberancias que se presentan en las caras de las piezas de cerámica. Según la forma y técnica, pueden ser: ojos ciegos, cuando los párpados están cerrados o no existen en la cara; de grano de café cuando están formados por un filete de barro, al cual se le hacen dos ranuras de los extremos al centro; ojos incisos cuando se figuran sobre la cara por medio de una ranura horizontal u oblicua. También los hay de botón al pastillaje, cuando están formados por un simple disco de barro; perforados, cuando se hacen por medio de una perforación que atraviesa la cara; punzonados cuando están hechos por medio de agujeritos sobre la cara o sobre un botón de barro; y realista, cuando se presenta al ojo como es.
- 2.28. *Jarra, o.*
Vasija de cuerpo esférico, cuello alto y borde escotado, o cuerpo de paredes rectas o rectas evertidas y base plana y con un asa vertical.
- 2.29. *Olla.*
Vasija de cuerpo esférico o globular, cuello bajo o sin él, con o sin asas. Generalmente tiene la boca ancha o media, y algunas veces pies.
- 2.30. *Plato.*
Vasija de forma abierta, en la cual la altura es menor que la tercera parte del diámetro. La base puede ser plana, convexa o con soportes de varios tipos, entre ellos tripodes, tetrópodes, anulares, pedestales, etc.
3. **FUNCION.** ★
- 3.0. *Anillo.*
Tira delgada de barro, cerrada, para llevar en un dedo.
- 3.1. *Agarradera.*
Cualquier parte o proyección de una vasija que permite asirla.
- 3.2. *Agujero para amarrar.*
Se hacen con el objeto de unir dos vasijas por el borde, generalmente pares.
- 3.3. *Agujero para remendar.*
Se hacen para sujetar o unir por medio de lazos, las partes de una vasija.
- 3.4. *Agujero para suspensión.*
Se hacen para suspender o colgar una vasija, generalmente cerca del borde.
- 3.5. *Amuleto.*
Objetos o figurillas de barro, generalmente colgantes, y que se supone, protegen al que los lleva.

- 3.6. *Bezote.*
Adorno o arracada que se usaba en el labio inferior; puede ser de barro, piedra, etc.
- 3.7. *Caja.*
Cualquier vasija que tenga tapa. Puede tener soportes y divisiones internas. Regionalismo.
- 3.8. *Cuenta.*
Pieza pequeña de cerámica que forma parte de un collar o brazalete. Pueden ser globulares, rectangulares, discoidales, cilíndricas, etc.
- 3.9. *Flauta.*
Instrumento musical de viento, de forma tubular y con varios agujeros alineados. Pueden tener dos formas; de pico y transversa. Pueden ser sencillas, cuando sólo tienen un tubo, compuestas, cuando tienen dos, o más tubos unidos a una sola embocadura. Algunas poseen una o varias cavidades de resonancia. El nombre de *Flauta de Pan*, o siringa, se aplica a aquellas que tienen más de cinco tubos, unidos o independientes, y a veces colocados en dos hileras a distinto nivel.
- 3.10. *Incensario.*
Vasija utilizada para quemar o sahumar. (Sahumador).
- 3.11. *Máscara.*
Representación humana o zoomorfa (en cerámica), la cual se modela imitando el original, o esquematizándolo y aún ridiculizándolo.
- 3.12. *Nariguera.*
Objeto de cerámica que se suspende de la nariz.
- 3.13. *Ocarina.*
Especie de silbato de barro, con dos o tres agujeros.
- 3.14. *Orejera.*
Disco o anillo de barro que se coloca en el lóbulo de la oreja. Pueden ser sólidas, abiertas por un lado, huecas, tubulares, etc.
- 3.15. *Pendiente.*
Objeto de pequeño tamaño que cuelga de las orejas, collares o brazaletes.
- 3.16. *Ruleta.*
Rodaje o ruedecilla para marcar.
- 3.17. *Sello.*
Pequeñas piezas de barro con dibujos en relieve para ser estampados. Los sellos pueden ser cilíndricos, planos, de mecedora, planos con asa, con paleta, de piel de ganso, etc. Cuando se aplican sobre el cuerpo humano, se denominan "pintaderas".
- 3.18. *Silbato.*
Instrumento musical de barro, el cual tiene una embocadura y un agujero. Pueden ser sencillos, o en forma de figurillas.
- 3.19. *Siringa.*
Instrumento compuesto de varios tubos que forman una escala musical y van sujetos al lado de otros. Flauta de pan.
- 3.20. *Sonaja.*
Objeto hueco al cual se le introducen bolitas de barro o piedrecillas para que suene al agitárselo. Pueden ser totalmente esféricas, con o sin mango; así como en forma de figurillas. Algunos pies y soportes de vasijas son tratados de esta manera.

- 3.21. *Tapa.*
Cualquier objeto o cubierta que tapa la boca de una vasija. Generalmente tiene asa, de diversas formas.
- 3.22. *Taza.*
Escudilla pequeña con o sin asa.
- 3.23. *Tinaja.*
Cántaro de grandes proporciones que sirve para almacenar agua.
- 3.24. *Tortero.*
Disco o peso perforado en el centro, que se pone en la parte posterior del huso y ayuda a torcer la hebra. A menudo tiene decoración impresa, y puede hacerse de un tiesto cortado y alisado. (Rodaja de huso, fusaiola).
- 3.25. *Urna.*
Vasija funeraria en la cual se colocan cadáveres, cenizas o restos fósiles.
- 3.26. *Vasija.*
Término genérico con el cual se designa a cualquier recipiente de cerámica. Sinónimo: vaso.
- 3.27. *Vertedera.*
Parte acanalada, pico o tubo de una vasija, por el cual se vierte el líquido; pudiendo estar sobre el borde o cuerpo de la misma. Cuando están en el borde son abiertas y cuando están sobre el cuerpo son tubulares huecas; según la forma, pueden ser: de gotera o canal, de cafetera, tubular, de estribo, con puente y aún antropomorfos y zoomorfos.
- ★
4. **VARIOS.**
- 4.0. *Elementos Estructurales de la Cerámica.*
(Su tipología se especifica en: "Normas para la descripción de tipos cerámicos").
- 4.0.0. *Desgrasante.*
Sustancia no plástica que se agrega intencionalmente a la pasta, o que está contenida en la arcilla, que facilita la desecación y da una mayor cohesión, evitando el agrietamiento por tensiones en el cuerpo. Entre los desgrasantes se pueden citar: mica, calcita, ceniza volcánica, concha triturada, fibras vegetales, tiestos molidos, espículas de esponja, plumas. Sinónimo: antiplástico, atemperante, inclusiones.
- 4.0.1. *Pasta.*
Cualidad en la composición de un tiesto. (Ver "Normas para la descripción de tipos cerámicos").
- 4.0.2. *Superficie.*
Límite o término del núcleo de las piezas o tiestos cerámico. (Ver "Normas para la descripción de tipos cerámicos").
- 4.0.3. *Núcleo.*
Término aplicado a la parte interior de un tiesto, vasija u otra pieza cerámica comprendida entre las superficies de los mismos. En el núcleo puede distinguirse una porción central y otra periférica o adyacente a las superficies.

4.1. **PROPIEDADES GENERALES DE LA CERAMICA.**

- 4.1.0. *Dureza.*
Consistencia que tiene la cerámica. Puede variar según las distintas cualidades de la misma. Se adopta la Escala de Mohs para determinar la dureza.
- 4.1.1. *Fractura.*
Manera o forma en que se quiebra una cerámica. (Ver "Normas para la descripción de tipos cerámicos").
- 4.1.2. *Textura.*
Aspecto que presentan las pastas por la disposición, forma y tamaño de sus componentes. (Ver "Normas, etc.).
- 4.1.3. *Coloración.*
Todo lo referido al color de la pasta de la cerámica.
- 4.2. **ALTERACIONES NATURALES.**
- 4.2.0. *Erosionado.*
Desgastado por los elementos naturales.
- 4.2.1. *Patinado.*
Aspecto que toma la superficie de una pieza cerámica, por estar expuesta a la intemperie o por la acción química del suelo que la rodea. La pátina generalmente altera el color del objeto.
- 4.2.2. *Agrietado (accidental).*
Finísimas líneas que se producen espontáneamente por la acción de agentes naturales.
- 4.2.3. *Descascarado.*
Aspecto que resulta de la pérdida de partes del revestimiento de la superficie, ocasionada por agentes naturales.
- 4.3. **MISCELANEA.**
- 4.3.0. *Tiesto.*
Fragmento grande o pequeño, de una pieza cerámica.

NORMAS PARA LA DESCRIPCION DE TIPOS CERAMICOS

0. **NOMBRE:** nombre del tipo que se describe, sujeto a las reglas de nomenclatura y prioridad que se establezcan.
1. **OTROS NOMBRES:** establecer todas las sinonimias correspondientes, de acuerdo a las normas antedichas, acompañando la bibliografía respectiva.
2. **PROCEDENCIA:** el lugar o los lugares de donde provienen los restos que sirven para establecer y describir el tipo.
3. **SITIO TIPO:** es el sitio donde el tipo que se denomina haya sido hallado por primera vez.
4. **NUMERO DE FRAGMENTOS DE LA MUESTRA:** número de fragmentos o piezas que fueron utilizadas para describir el tipo.
5. **PASTA:** establecer las observaciones sobre fractura recién producida, realizada por presión en dos puntos.
- 5.0. **SIN ANTIPLASTICO.**
- 5.1. **ANTIPLASTICO:** en su descripción se deberá especificar los elementos descriptivos que se detallan, según las categorías respectivas que se establecen a continuación:
 - 5.1.0. **Composición:** (por ejemplo: cenizas volcánicas, fibras vegetales, espículas de esponjas, granito molido, arena, mica, tiestos molidos, etc.). Componentes orgánicos: deberán consignarse, en lo posible, sus características petrográficas. Componentes orgánicos: deberán consignarse, en lo posible, la especie, o al menos el género, al cual pertenece.
 - 5.1.1. **Tamaño:**
 - 5.1.1.0.0. **Uniforme:** cuando el tamaño de los granos no presenta diferencias mayores al doble.
 - 5.1.1.0.1. **No uniforme:** cuando el tamaño de los granos presenta diferencias mayores al doble.
 - 5.1.1.1.0. **Muy fino.**
 - 5.1.1.1.1. **Fino.**
 - 5.1.1.1.2. **Mediano.**
 - 5.1.1.1.3. **Grueso.**
 - 5.1.1.1.4. **Muy grueso.**

(No deberá utilizarse la escala de Hargrave y Smith. Esta escala puede variar de yacimiento en yacimiento, utilizándose como un simple esquema referencial comparativo para cada

caso. Por eso, es necesario anotar la escala de valores en base a la media aritmética, en décimas de mm. según el criterio utilizado).

5.1.2. Distribución:

5.1.2.0. **Regular:** cuando los granos de antiplástico están ubicados equidistantes uno de otro.

5.1.2.1. **Irregular:** en caso contrario.

5.1.3. Densidad:

5.1.3.0. **Poco denso:** cuando por cm^2 la superficie total de los granos de antiplástico sea de un 15% respecto a la superficie restante de la pasta.

5.1.3.1. **Denso:** cuando por cm^2 la superficie total de los granos de antiplástico sea de un 30% respecto a la superficie restante de la pasta.

5.2. **TEXTURA:** en cuanto está relacionada principalmente con el antiplástico, corresponden los siguientes términos:

5.2.0.0.: 0. *Uniforme.* 1. *No uniforme.*

5.2.0.1.: 0. *Muy fina.* 1. *Fina.* 2. *Mediana.* 3. *Gruesa.* 4. *Muy gruesa.*

5.2.0.2.: 0. *Regular.* 1. *Irregular.*

5.2.0.3.: 0. *Poco densa.* 1. *Densa.* 2. *Muy densa.*

Además, en tanto intervienen otros factores:

5.2.1.0. **Compacta:** cuando la pasta no ofrece porosidades, estratificación aparente o aspecto laminar, ni tendencia aparente a la desintegración.

5.2.1.1. **Laminar:** cuando presenta una estratificación aparente o aspecto laminar.

5.2.1.2. **Porosa:** cuando presenta porosidades.

5.2.1.3. **Floja:** cuando ofrece una tendencia aparente a desintegrarse.

5.3. FRACTURA:

5.3.0. **Irregular.**

5.3.1. **Regular.**

5.3.1.0. **Concoidal.**

5.3.1.1. **Recta.**

5.3.1.2. **Angular.**

5.4. COLOR:

a. Establecer el color tanto del núcleo, en el centro, como de las porciones adyacentes a la superficie.

b. Establecer la media y los límites de variación, analizando grandes conjuntos de fragmentos, o diferentes partes de un cerámico.

c. Para referirse a los colores, usar la tabla de colores de Munsell, o los nombres de los colores, sin usar términos analógicos (p. ej.: "color chocolate" en vez de "castaño").

6. **MANUFACTURA:** debe especificarse la manufactura empleada para obtener la forma de la pieza únicamente, consignando las distintas técnicas empleadas para cada porción, en el caso de que exista, el empleo de más de una técnica, utilizando los términos aprobados por la Convención.
7. **SUPERFICIE:**
- 7.0. **COLOR** (superficie externa).
(superficie interna): utilizar los mismos criterios establecidos para el color de la pasta, ítems b y c.
- 7.1. **DUREZA:** según la escala de Mohs, con valores intermedios.
- 7.2. **REGULARIDAD:** tanto externa como interna:
- 7.2.0. *Regular:* cuando no presenta desniveles apreciables.
- 7.2.1. *Irregular:* cuando presenta algunos desniveles.
- 7.2.2. *Muy irregular:* cuando los desniveles son muy pronunciados.
- 7.3. **TRATAMIENTO:** (superficie externa).
(superficie interna): especificar las técnicas de acabado de superficie, según el vocabulario aceptado. No se incluyen los baños, pero sí el falso engobe.
- 7.4. **BAÑOS:** (superficie externa).
(superficie interna): indicar aquí la presencia, o ausencia, y tipo de engobe o barbotina.
- 7.5. **DEFECTOS:** (superficie externa).
(superficie interna): consignar todos los defectos relevantes que resulten de imperfecciones en la aplicación de las distintas técnicas de manufactura y acabado. Por ejemplo, diferencias notables de color por deficiencias de cocción.
8. **COCCION:** en cuanto al tipo de cocción:
- 8.0.0. Reductora.
- 8.0.1. Oxidante.
En cuanto al grado de cocción:
- 8.1.0. Cruda.
- 8.1.1. Semicocida.
- 8.1.2. Cocida.
En cuanto a la calidad de cocción:
- 8.2.1. Muy irregular.
- 8.2.1. Irregular.
- 8.2.2. Uniforme.
9. **FORMA.**
- 9.0. **TAMAÑO:** en milímetros, sin décimas, consignando:
- 9.0.0. Alturas:
- 9.0.0.0. *Altura de la pieza.*
- 9.0.0.1. *Altura a la que se toman los diámetros.*
- 9.0.0.2. *Altura de las asas:* medida en la parte inferior de las mismas.
- 9.0.0.3. *Altura de los apéndices.*

- 9.0.1. **Diámetro o diámetros:** (según si son formas de revolución, o no) para cada una de las partes en que es posible descomponer la forma.
- 9.0.1.0. *En interzonas.*
- 9.0.1.1. *En mitades de figuras geométricas descompuestas.*
- 9.1. **ESPEJOR DE LAS PAREDES:** media y límites, en milímetros, con precisión de 0,5 mm.
- 9.2. **CUERPO:** (la descripción se hará principalmente en base a: Anna O. Shepard: *Ceramics for the archaeologist*. Carnegie Institution of Washington, Publication 609, Washington D. C., 1963). (Ver: APÉNDICE 4).
- 9.3. **CUELLO:**
- 9.3.0. **Simple:**
- 9.3.0.0. *Recto.*
- 9.3.0.1. *Evertido.*
- 9.3.0.2. *Invertido.*
- 9.3.0.3. *Recto evertido.*
- 9.3.0.4. *Recto invertido.*
- 9.3.0.5. *Convexo.*
- 9.3.0.6. *Cóncavo.*
- 9.3.1. **Compuestos:** utilizando las denominaciones antedichas, usar términos descriptivos compuestos, desde el labio hacia abajo. Por ejemplo: 9.3.1.0. - 1.: *recto-evertido.*
- 9.4. **BORDE:** dibujarlo en corte, indicando con una tangente horizontal el lado interno.
- 9.5. **LABIO:**
- 9.5.0. *Recto.*
- 9.5.1. *Doble biselado.*
- 9.5.2. *Convexo.*
- 9.6. **BASE:** seguir la nomenclatura propuesta por Fr. Agustín F. Nimo: *Arqueología de Laguna Honda (Yucat, Provincia de Córdoba)*. Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera", XV; Córdoba, 1946.
- 9.7. **ASAS:**
- 9.7.0. **Por su inserción:**
- 9.7.0.0. Para asas cerradas o de doble inserción:
- 9.7.0.0.0. *Doble adherida.*
- 9.7.0.0.1. *Labio adherida.*
- 9.7.0.0.2. *Doble remachada.*
- 9.7.0.0.3. *Labio remachada.*
- 9.7.0.0.4. *Simple remachada.*
- 9.7.0.1. Para asas de inserción únicas:
- 9.7.0.1.0. *Adherida.*
- 9.7.0.1.1. *Remachada.*

9.7.1. Por su sección: usar términos geométricos cuando son formas definidas, y con el prefijo "sub" cuando no lo son.

9.7.2. Por su tipo:

9.7.2.0. En arco: 0. Retorcida.
1. Lisa (de cinta)
2. Trenzada
3. De correa

9.7.2.1. Macizas: 0. Mamelonar.
1. Otomorfa.
2. Troncocónica.
3. Zoomorfa.
4. Antropomorfa.
5. En botón.

9.7.3. Por su posición: (respecto al plano horizontal):

9.7.3.0. Horizontal.

9.7.3.1. Vertical.

9.7.3.2. Oblicua.

9.7.4. Por su número.

9.8. PIE:

9.8.0.0. Apodos.

9.8.0.1. Monópodos.

9.8.0.2. Bípodos.

9.8.0.3. Trípodos.

9.8.0.4. Tetrápodos.

9.8.0. Por su número: (los recipientes son):

9.8.1. Por su forma (ídem a criterio para cuerpo).

9.9. SILUETA: acompañar diseño.

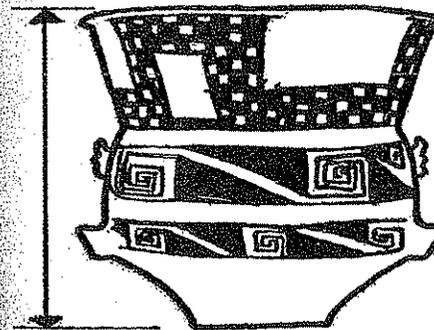
10. DECORACION:

10.0. TECNICA: usar los términos del vocabulario.

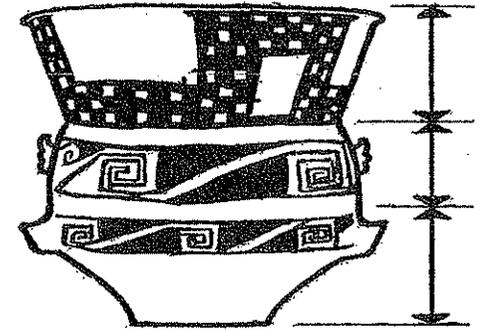
10.1. MOTIVOS: utilizar términos geométricos.

★

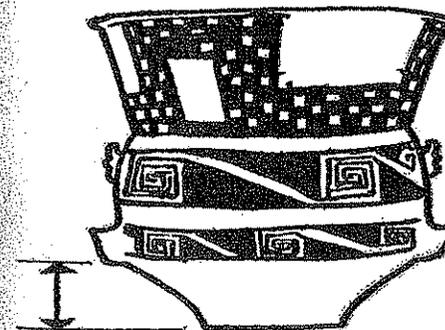
9. FORMA



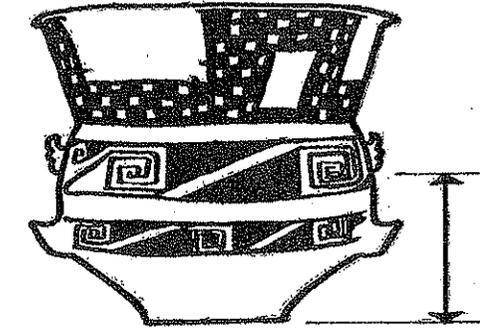
9.0.0.0.



9.0.0.1.



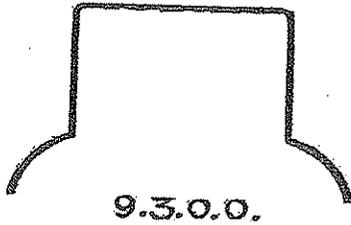
9.0.0.2.



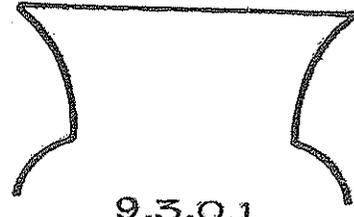
9.0.0.3.

(Ilustraciones realizadas por Domingo Roque Menseguez).

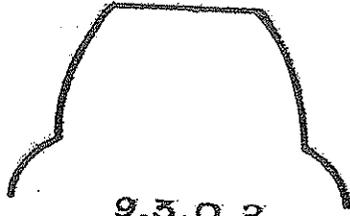
9.3. CUELLO



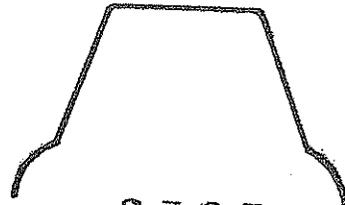
9.3.0.0.



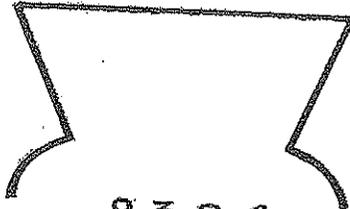
9.3.0.1.



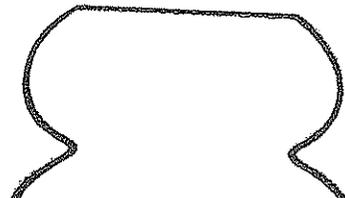
9.3.0.2.



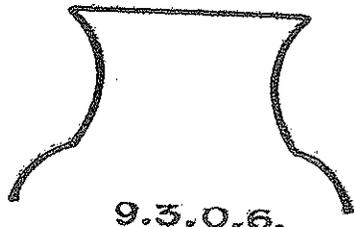
9.3.0.3.



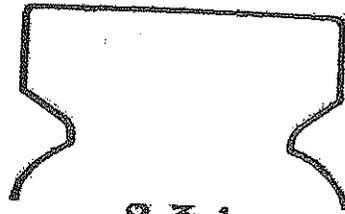
9.3.0.4.



9.3.0.5.

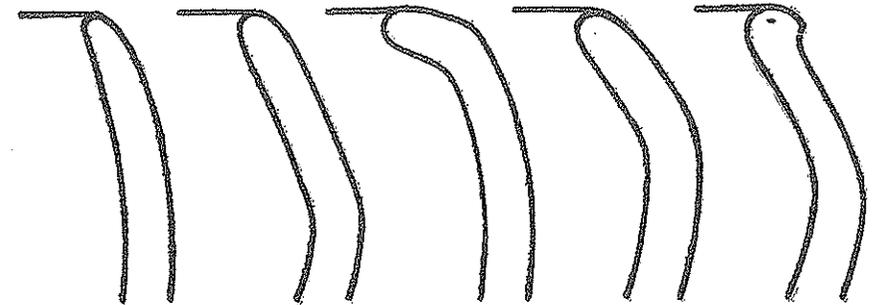
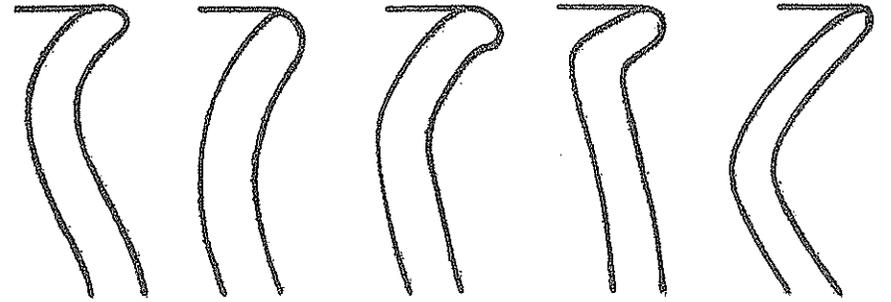


9.3.0.6.

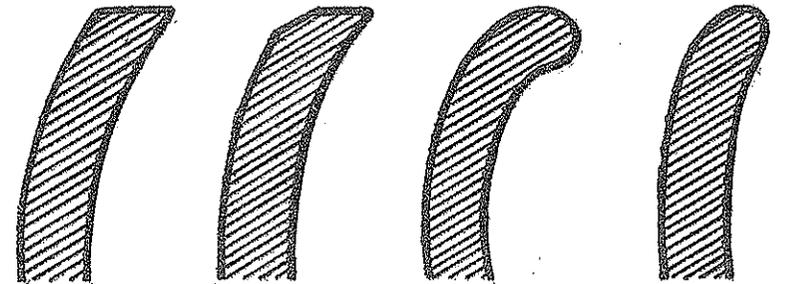


9.3.1.

9.4. BORDE



9.5. LABIO



9.5.0.

9.5.1.

9.5.2.

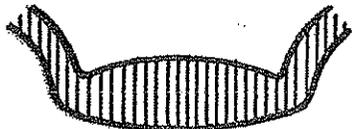
9.6. BASE



A



B



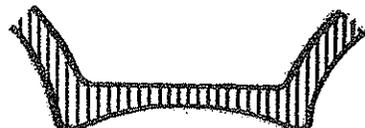
C



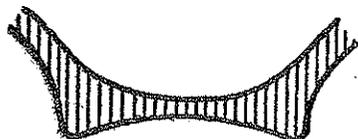
D



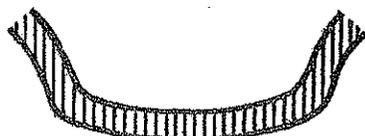
E



F

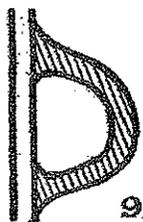


G

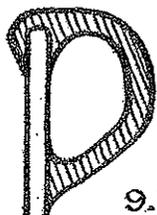


H

9.7. ASAS



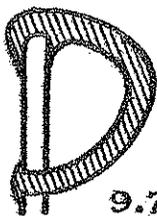
9.7.0.0.



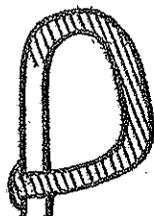
9.7.0.1.



9.7.0.2.

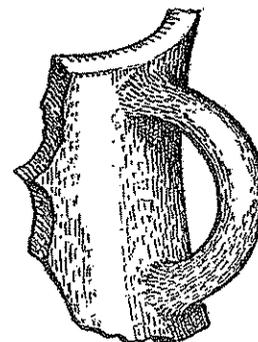


9.7.0.3.



9.7.0.4.

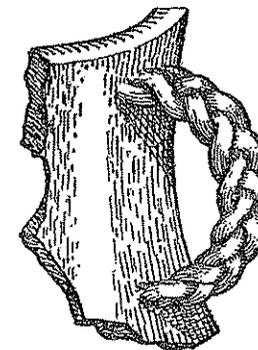
9.7.2.0. EN ARCO



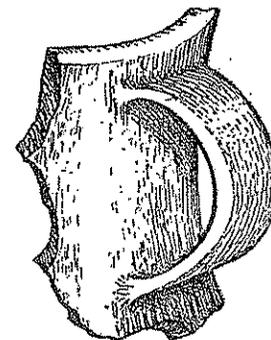
0



1

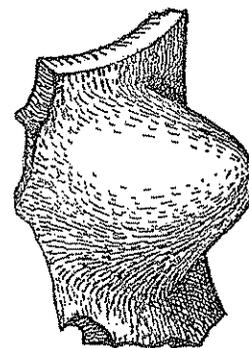


2

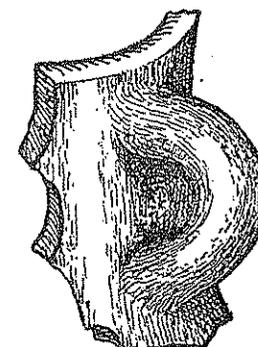


3

9.7.2.1. MACIZAS

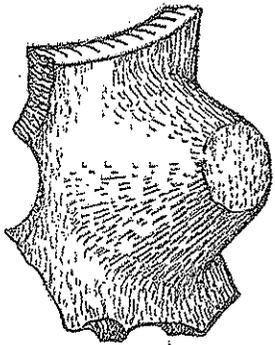


0

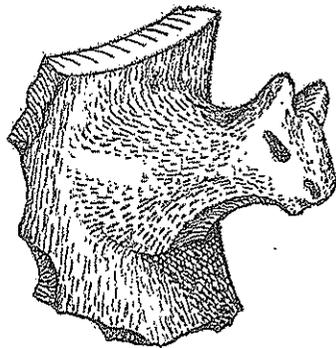


1

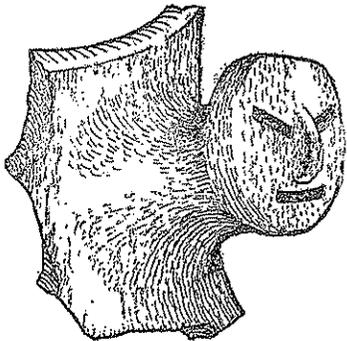
9.7.2.1. MACIZAS



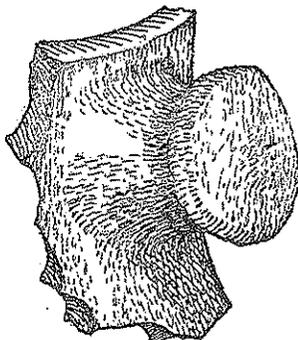
2



3

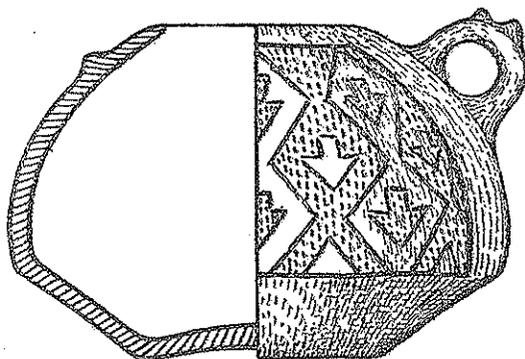


4



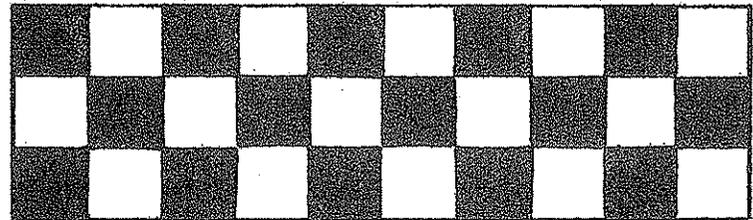
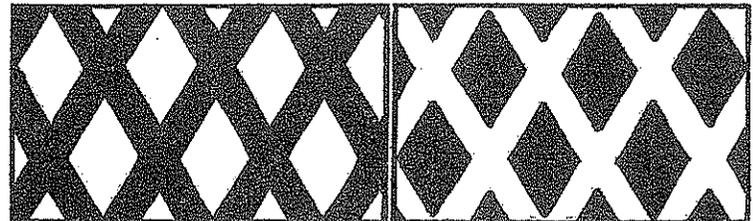
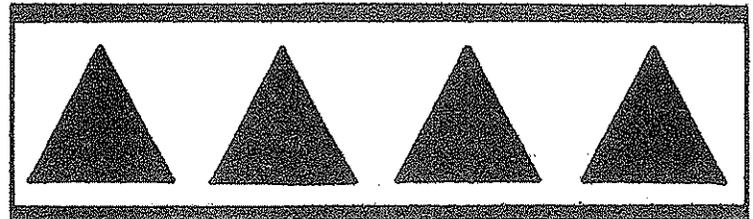
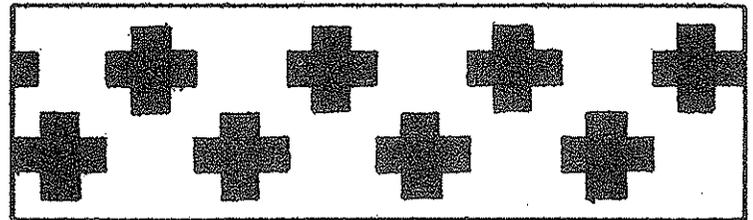
5

9.9. SILUETA



9.9.

10.1. MOTIVOS



LÍTICO

La Comisión de LÍTICO, integrada por: *R. P. Rubén Alá, Antonio Gerónimo Austral, Rodolfo Magín Casamiquela, Eduardo Mario Cigliano, Edgardo Jorge Cordeu, Delfor Horacio Chiappe, Nicolás Roque de la Fuente, Carlos J. Gradin, Osvaldo Heredia, Pedro Krapovickas, Víctor Augusto Núñez Regueiro, Beatriz Nora Núñez Regueiro de De Lorenzi, Antonia Rizzo, Juan Schobinger, Myriam Noemí Tarragó de Font, Miguel Angel Zandrino*, y un grupo de alumnos, somete a este Plenario las siguientes consideraciones:

1º Se trataron detenidamente todos los puntos del temario. Las limitaciones de los materiales disponibles y de tiempo impidieron, no obstante, la definición de ciertos tipos específicos.

2º Para el tratamiento de los diversos aspectos se tuvieron en cuenta los criterios clásicos de clasificación, morfológico, tecnológico y funcional, y se acordó dar prioridad, en general, al primero de los mismos.

3º La nomenclatura propuesta no tiene, por consiguiente, la pretensión de ser original, sino simplemente la de haber elaborado un patrón provisional coherente, y ofrecer un instrumento práctico de trabajo que posibilite un entendimiento preciso entre los especialistas. La práctica dirá de su utilidad, y sugerirá las modificaciones necesarias.

4º Ante la imposibilidad de redactar tres cuerpos separados de clasificación, de acuerdo con los criterios considerados, ya que en muchos casos para definir un término fue necesario aplicar más de uno, se consideró conveniente ordenar todos los términos analizados en una sola lista alfabética.

5º De lo actuado surge la necesidad de procurar fijar integralmente los criterios y normas para la tipificación de los artefactos; por lo tanto, sugerimos como aspiración, que se elaboren trabajos sobre estos aspectos, a fin de que puedan ser considerados en una próxima Convención.

6º Una tipología basada en estos criterios, nos permitiría fijar los datos que de ella se desprendieran, para obtener más precisas conclusiones culturales.

Los convencionales que integraron la Comisión de LÍTICO se han comprometido a trabajar en este sentido, intercambiando ideas y anteproyectos, e invitando al resto de los especialistas a que contribuyan con su aporte.

7º Se subraya que el presente despacho ha sido aprobado por unanimidad.

ANGULO DE FRACTURA

Angulo formado por el plano de percusión y el plano tangencial a la superficie del bulbo de percusión.

ANVERSO

(Ver: CARA ANTERIOR O DORSAL; ANVERSO).

ARMA

Instrumento usado para la defensa o caza.

ARTEFACTO

Todo lito producido por el hombre.

ASTILLA o ESQUIRLA

Fragmento no utilizable que se desprende de una piedra al ser ésta percutida o presionada.

BASE

Extremo proximal del artefacto.

BIFACE o HACHA DE MANO (strictu sensu)

Artefacto bifacial tallado por percusión a partir de un núcleo o lasca gruesa; su tamaño es variable. Las bifaces más características son grandes. Su contorno puede ser, aproximadamente: elíptico, triangular, etc.

BIFAZ o BIFACE (latu sensu)

Todo objeto trabajado en ambas caras. (Para las clásicas "hachas de mano", ver: BIFACE (strictu sensu)).

BIFACIAL

Trabajado en ambas caras.

BISEL

Superficie, a menudo irregular y siempre oblicua, producida en el borde de un instrumento para crear un filo.

BORDE

Orilla de un artefacto, o de parte de él.

BULBO DE PERCUSION

Abultamiento concoidal que queda en la parte superior de la cara positiva de fractura, inmediatamente por debajo de la plataforma de percusión.

BURIL (forma)

Lasca en cuyo extremo o extremos se provoca un filo o fillos en ángulo diedro, mediante golpes que se denominan "golpes de buril". El filo obtenido es generalmente transversal.

BURIL (función)

Instrumento de piedra destinado a producir incisiones en materiales duros.

CARA ANTERIOR o DORSAL: ANVERSO

La cara más trabajada.

CARA POSTERIOR o VENTRAL: REVERSO

La cara menos trabajada o sin trabajar; en las láminas, lascas u hojas: plano de lascado.

CARAS

Superficies principales de un artefacto: caras anterior y posterior.

CARENAS

Líneas en positivo que se encuentran en la superficie de lascado, y que son radiales respecto al punto de percusión.

CEPILLOS

Raspadores groseros, gruesos, sobre lascas muy espesas o sobre núcleos, con extremo recto o curvo.

CICATRICES

Huellas producidas por la retalla y el retoque.

CONO DE PERCUSION

Parte más saliente del plano de percusión, que adopta la forma de un conoide truncado.

CORTEZA

Capa exterior del nódulo.

COSTRA

Capa consolidada depositada sobre la superficie de un lito.

CUARTEADO

Red de grietas pequeñas, producidas en las piedras por acción del fuego o por acción atmosférica, mediante cambios bruscos de temperatura.

CUCHILLO

Instrumento lítico de borde naturalmente filoso.

CHOPPER

(Ver: GUIJARRO DE TALLA UNIFACIAL).

CHOPPING-TOOL

(Ver: GUIJARRO DE TALLA BIFACIAL).

DESBASTACION

Acción de quitar partes a una piedra mediante técnicas de talla, con el objeto de convertirla en un artefacto.

DESBASTADO

Acondicionamiento somero de un lito mediante desprendimiento de fragmentos o partes de él, a fin de prepararlo para su talla.

DESHECHO LÍTICO

Artefacto no utilizable.

DESHECHOS DE TALLA

Restos líticos carentes de superficie o plano de lascado neto, no utilizados como útiles.

DESPORTILLADURA BULBAR

Es la huella que queda en el bulbo a consecuencia de haberse desprendido una esquirla del mismo al separarse la lasca, lámina u hoja, del nódulo o núcleo.

DISCOIDE

Pieza irregular, aproximadamente en forma de disco, generalmente abultada en su parte central.

EJE DE LA LASCA

Línea imaginaria que prolonga el eje de percusión, pasa por el punto de percusión, y divide al cono y al conoide en dos partes más o menos iguales.

EJE DE PERCUSION

Vector resultante de la aplicación de la fuerza de percusión.

EJE DEL INSTRUMENTO

Se ubica según el plano de simetría máximo posible del instrumento.

ESCOTADURA o MUESCA

Entrante intencional y definida en los bordes de diversas profundidades, con o sin retoques de una lasca, lámina u hoja.

ESFEROIDE POLIÉDRICO

Pieza esferoidal facetada con superficies cóncavas.

ESQUIRLA

(Ver: ASTILLA o ESQUIRLA).

ESTRIAS

Líneas deprimidas que se encuentran en la superficie de lascado, y que son radiales respecto al punto de percusión.

EXCORIACION

Apariencia de retoques producidos por un proceso natural.

EXTREMIDAD DISTAL

Extremidad opuesta a la proximal.

EXTREMIDAD PROXIMAL

Es la más cercana al individuo, en relación con su uso considerado como punto de referencia. En los casos en que es imposible decidir cual es esta parte, se acepta por convención que:

- a) Coincide con el talón;
- b) No coincide con el talón. En este último caso se distinguen dos criterios:

1. Puede ser la parte opuesta a la más puntiaguda (punta hecha sobre una lasca con talón lateral, o punta hecha sobre el talón, o raspador hecho sobre el talón);
2. Puede ser arbitrariamente determinada (artefactos particulares, a partir de nódulos o núcleos).

FILO

Borde filoso, cortante, natural o intencional.

GUIJARRO DE TALLA BIFACIAL o CHOPPING-TOOL

Rodado con groseros lascados bifaciales que originan un filo tosco, sinuoso.

GUIJARRO DE TALLA UNIFACIAL o CHOPPER

Rodado con groseros lascados monofaciales que originan un filo tosco, sinuoso.

HACHA DE MANO

(Ver: BIFACE o HACHA DE MANO).

HACHUELA

Artefacto tallado toscamente sobre gruesas lascas o núcleos, que tiene un extremo activo transversal al eje mayor, producido por golpes de talla; su forma es generalmente subrectangular.

HERRAMIENTA

Instrumento para fabricar artefactos.

HOJA

Lámina delgada, angosta y larga (más de dos veces y media el ancho), de bordes paralelos o subparalelos, obtenida por percusión indirecta o presión a partir de un núcleo preparado.

INSTRUMENTO LITICO

Lito empleado como intermediario.

LADOS

Bordes mayores de un lito alargado. En el caso de figuras geométricas de lados aproximadamente iguales, la totalidad de los bordes.

LAMINA

Lasca relativamente fina, cuyo largo es alrededor de dos a dos veces y media mayor que el ancho, obtenida por percusión.

LASCA

Fragmento lítico desprendido de un nódulo o núcleo que posee superficie de lascado neta, y bulbo; es relativamente gruesa, y más corta que ancha; obtenida por percusión.

LASCA (PARTES DE UNA)

(Ver: PARTES DE UNA LASCA).

LITO

Todo objeto de piedra producido y/o utilizado por el hombre.

MACHACADOR

Canto rodado destinado a moler hueso o triturar colores. Se reconoce por las señales de utilización.

MANO

Instrumento activo utilizado para moler.

MICROLITICO (adjetivo)

Se aplica a las piezas líticas de tamaño reducido, y a los yacimientos caracterizados por éstos.

MICROLITO (sustantivo)

Láminas u hojas de muy pequeñas dimensiones y con algunos retoques que, según la forma que afectan, toman el nombre de triangular, semilunar, trapezoidal, hojita de dorso rebajado, etc.

MOLINO PLANO

Instrumento pasivo utilizado para moler por fricción.

MONOFACIAL

(Ver: UNIFACIAL).

MONOFAZ o MONOFACE

Artefacto trabajado en una sola cara. (Sinonimia: UNIFAZ).

MORTERO

Instrumento pasivo utilizado para moler por percusión o fricción.

MUESCA

(Ver: ESCOTADURA o MUESCA).

MUESCAS DE UTILIZACION

Muestras no intencionales provocadas por el uso.

NEGATIVO DEL BULBO DE PERCUSIÓN

Depresión concoidal que queda en la superficie negativa de lascado, inmediatamente por debajo del plano de percusión.

NÓDULO

Masa natural de piedra utilizada como materia prima.

NÚCLEO

Nódulo del que se han desprendido lascas.

ONDAS DE PERCUSIÓN

Líneas curvas concéntricas, de relieve de intensidad decreciente, que se forman en las superficies de fractura, alrededor del bulbo de percusión y de su negativo.

ORIENTACIÓN DE LA PIEZA

El artefacto se orienta con la parte proximal siempre hacia arriba.

PARTES GENERALES DE LA LASCA

Lasca es lo que se desprende del núcleo, al ser percutido o presionado. Sus partes son: *talón* (resto del plano o plataforma de percusión), que corresponde al extremo proximal de ella; *punto de percusión*: *bulbo de percusión*; *cono*; *estrías*; *carenas*; *ondas de percusión*; *superficie* o *plano de lascado*; y *parte distal*.

PATINA

Transformación que experimentan los litos en su superficie, y más o menos hacia el interior, por la acción de diversos factores, durante el transcurso del tiempo.

PATINA APORCELANADA

Pátina blanquecina, opaca y de aspecto aporcelanado, propia de la sílice.

PERCUSIÓN CON DOS ELEMENTOS

Consiste en efectuar la percusión directa por medio del choque violento de dos cuerpos (núcleo o nódulo y percutor), sin apoyar el núcleo o nódulo sobre un yunque.

PERCUSIÓN CON TRES ELEMENTOS

Consiste en efectuar la percusión directa golpeando con el percutor el nódulo o núcleo apoyado sobre un yunque.

PERCUSIÓN DIRECTA

Técnica que consiste en desbastar un núcleo, una lasca o una lámina, utilizando directamente un percutor. Puede ser hecha con *percutor durmiente* o con *percutor vivo* (Ver).

PERCUSIÓN DIRECTA CON PERCUTOR DURMIENTE

Consiste en golpear o hacer vibrar el núcleo o nódulo contra el filo de una piedra (percutor durmiente), con el objeto de obtener lascas del núcleo o nódulo que se percute.

PERCUSIÓN DIRECTA CON PERCUTOR VIVO

La aplicación de la fuerza se realiza mediante el golpe del percutor sobre el núcleo o nódulo. Se distinguen los siguientes propedimientos:

- a) con dos elementos;
- b) con tres elementos. Aquí el yunque puede ser:

1. *yunque duro*;
2. *yunque blando* (Ver).

PERCUSIÓN INDIRECTA

Técnica de percusión que se realiza usando un percutor sobre otro instrumento, el que a su vez actúa sobre el núcleo o lasca.

PERCUTOR

Instrumento que se utiliza para golpear a un lito en forma directa o con intermediario, con el objeto de desprender lascas, láminas u hojas.

PERCUTOR BLANDO

Percutor confeccionado en otro material de menor dureza que el lito percutido.

PERCUTOR DURMIENTE

Percutor que sólo realiza una fuerza en el momento de la percusión.

PERCUTOR DURO

Percutor confeccionado en piedra.

PERCUTOR VIVO

Percutor que realiza una fuerza antes y durante el momento de la percusión.

PERFORADOR (forma)

Lasca, lámina u hoja que presenta uno o más apéndices tallados en punta, derechos, curvados, netamente desgajados por retoques.

PERFORADOR (función)

Instrumento utilizado para realizar perforaciones.

PICO

Punta pesada y tosca, con cierto parecido a bifaces, generalmente de sección transversal romboide.

PLANO DE FRACTURA

Plano según el cual una lasca, lámina u hoja ha sido separada de un núcleo, nódulo, lasca u hoja.

PLANO DE LASCADO

(Ver: SUPERFICIE DE LASCADO).

PLANO DE PERCUSIÓN PREPARADO

Superficie intencional de un nódulo o núcleo, sobre la que se percute para desprender láminas, lascas u hojas.

PLANO o PLATAFORMA DE PERCUSIÓN

Superficie de aplicación de la fuerza mediante la cual se produce el desprendimiento de una lasca, lámina u hoja.

PLATAFORMA DE PERCUSION

(Ver: PLANO o PLATAFORMA DE PERCUSION).

PRESIÓN

Técnica que consiste en desprender fragmentos mediante la aplicación de una fuerza realizada por empuje, con un instrumento adecuado.

PUNTA

Artefacto elaborado a partir de una lasca, lámina u hoja, de diverso espesor, de forma aproximadamente triangular o lanceolada, que se caracteriza por tener un extremo aguzado.

PUNTA DE PROYECTIL

Punta arrojadiza que se usa unida a un astil.

PUNTO DE PERCUSIÓN

Punto de aplicación de la fuerza de percusión, sobre la plataforma de percusión; queda indicado por una depresión pequeña.

RAEDERA

Artefacto hecho sobre lasca, lámina u hoja, con retoque continuo, plano o abrupto, escamado o no, en uno o más bordes, que presenta un filo semicortante, recto, convexo o cóncavo, sin hendidura ni dentículado marcado.

- RASPADOR (forma)**
Artefacto hecho sobre lasca, lámina u hoja, con un borde tallado en bisel (más o menos pronunciado), mediante múltiples retoques, los que pueden localizarse en uno o dos de los extremos, y cuya superficie inferior es siempre plana (superficie de lascado).
- RASPADOR (función)**
Instrumento lítico adecuado para raspar.
- REBAJAR**
Retallar una pieza lítica, o parte de ella, para disminuir su espesor.
- RETALLA**
Trabajo secundario para bosquejar la forma general del lito, o prolijar someramente alguna de sus partes.
- RETOCADOR**
Instrumento con el que se realiza la operación de retoque por presión.
- RETOMADO**
Artefacto obtenido a partir de un artefacto anterior.
- RETOQUE (resultado)**
Huellas que quedan al destacar las pequeñas porciones del borde para perfeccionar el instrumento.
- RETOQUE (técnica)**
Trabajo ejecutado en una pieza a partir de sus bordes, para desprender pequeños fragmentos de la misma.
- RETOQUE ABRUPTO**
Retoque perpendicular a la cara de lascado, que destruye el filo de la lasca, de la lámina o de la hoja, y determina un lomo, dando así un borde caído, más o menos espeso.
- RETOQUE ALTERNANTE**
Retoque efectuado alternadamente en el anverso y reverso del mismo borde.
- RETOQUE ALTERNO**
Retoque efectuado en bordes distintos del anverso y reverso de la pieza.
- RETOQUE BIFACIAL**
Retoque efectuado en ambas caras de un artefacto.
- RETOQUE COLATERAL**
Retoque paralelo que se extiende hasta crear una cresta.
- RETOQUE CHATO**
(Ver: RETOQUE SUBPARALELO, TANGENCIAL o CHATO).
- RETOQUE EN EL PLANO DE LASCADO**
Retoque efectuado en el plano de lascado.
- RETOQUE EN ESCAMAS**
Retoques semiabruptos, cortos, anchos, más en la parte distal que en la base y entrecruzados.
- RETOQUE EN ESCAMAS ESCALERIFORMES**
Retoques en escamas en el que las cicatrices se escalonan desde los bordes.
- RETOQUE MARGINAL**
Retoque realizado en los bordes de un artefacto con el fin de obtener un filo o bisel.
- RETOQUE MONOFACIAL o UNIFACIAL**
Retoque efectuado en una de las caras de un artefacto.

- RETOQUE OBLICUO**
Retoque similar al transversal, pero en el que las cicatrices de las lascas están dirigidas diagonalmente a través de la cara del espécimen.
- RETOQUE PARALELO**
Retoques estrechos, planos, alargados y paralelos.
- RETOQUE SUBPARALELO, TANGENCIAL o CHATO**
Retoque menos regular que el retoque paralelo.
- RETOQUE TANGENCIAL**
(Ver: RETOQUE SUBPARALELO, TANGENCIAL o CHATO).
- RETOQUE UNIFACIAL**
(Ver: RETOQUE MONOFACIAL).
- REVERSO**
Ver: CARA POSTERIOR o VENTRAL).
- SUPERFICIE o PLANO DE LASCADO**
Cara anterior de una lasca, lámina u hoja; es decir, la parte por la que estaba unida al núcleo o a otra lámina, lasca u hoja.
- TALON**
Parte del plano de percusión que queda en la lasca, lámina u hoja.
- TALLA o TALLADO**
UNIFACIAL o MONOFACIAL
Trabajado en una cara.
- UNIFAZ o UNIFACE**
Artefacto trabajado en una sola cara. (Sinonimia: MONOFAZ).
- UTENSILIO**
Lito cuyo empleo es directo.
- UTIL**
Todo lito utilizado por el hombre.
- YUNQUE**
Instrumento sobre el cual se apoya el núcleo o nódulo que se percute.
- YUNQUE BLANDO**
Yunque cuya dureza es inferior a la del núcleo o nódulo.
- YUNQUE DURO**
Yunque cuya dureza es superior a la del núcleo o nódulo.

NOTA: Para los distintos ítems que figuran en el "Proyecto" de la Comisión Organizadora como "Formas Particulares. Tipos", la Comisión se remite a la bibliografía de Bordes y Müller Beck utilizada para confeccionar el "Anteproyecto". (Ver: APÉNDICE 7).

T E X T I L E S

La Comisión encargada de tratar el tema TEXTILES, integrada por: *María Teresa Carrara, Eduardo Casanova, Delfor Horacio Chiappe, Ana María Lorandi de Gioco, María Delia Millán de Palavecino, Josefa Luisa Santander, Juan Manuel Sueta*, y un grupo de alumnos, después de haber considerado la exposición de la Sra. M. D. Millán de Palavecino, precedida por la explicación de que se trataba de una clasificación de los tipos más frecuentes de tejidos y cestería arqueológica, etnográfica y folklórica existentes en el país, que no es completa, resuelve aprobar el trabajo presentado, y solicitar al Plenario que se incluya en el temario de la próxima Convención el tema "Textiles".

★

TENTATIVA DE CODIFICACION PARA LA NOMENCLATURA DE LAS TECNICAS TEXTILES MAS FRECUENTES. ADAPTACION PARA LOS PROCESOS MANUALES O PRE-INDUSTRIALES CORRESPONDIENTES A DISTINTOS PERIODOS DEL DESARROLLO EN LA TECNICA TEXTIL.

Clasificación esquemática de los procesos:

Técnicas de telar:

1. *Tejido plano* o uno por uno (1x1). Hilos de urdimbre y trama regularmente entrecruzados. Esta técnica es tal vez la más frecuente desde el conocimiento del verdadero tejido y tiene variantes, pero siempre está basada en el sistema de 1x1. "Plana" o "a la plana".

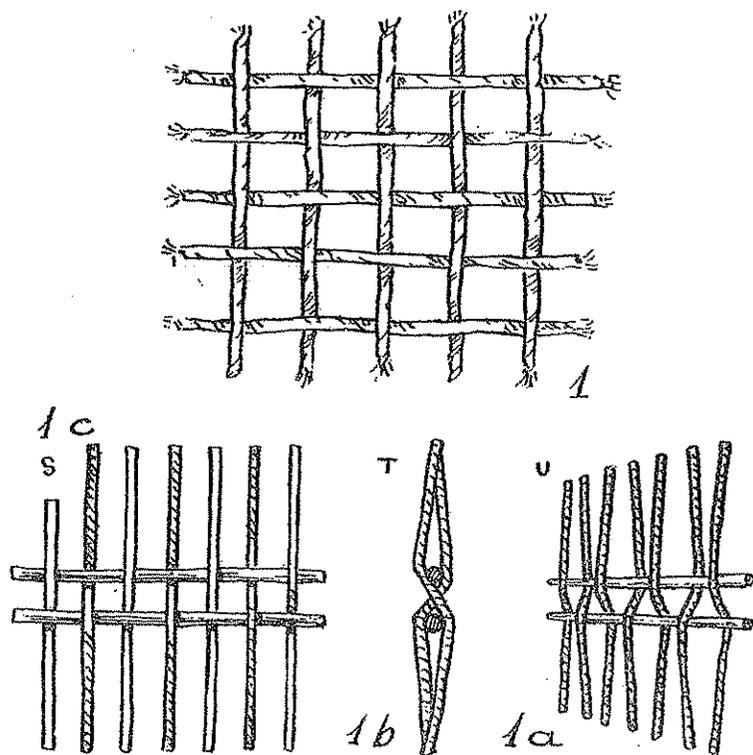


Fig. 1: Entrecruzado regular del tejido "plano" o "a la plana": 1 a) "Cruce", división de los hilos de la urdimbre en dos planos. 1 b) Perfil del "cruce" y de dos pasadas o tramada. c c) Vista de frente del efecto obtenido con este sistema.

2. *Faz de urdimbre* o "punto liso". Los hilos de la urdimbre se presentan muy apretados, no permitiendo ver el tramado que lo cruza. Es un sistema igual al tejido plano, variando tan sólo la densidad de los hilos de la urdimbre; es regla casi general que en la faz de la urdimbre el título o porcentaje sea el doble de la pasada o trama. La faz de la urdimbre se caracteriza por presentar solamente los hilos de urdimbre a la vista, como su nombre lo indica. Tejido 1.

3. *Muselina* o etamina. Tejido de hilos separados entre sí, formando calados regulares en reticulado, obtenido por urdimbre y tramas cruzadas. Corresponde al grupo de Tejido 1.
4. *Gasa*. Tejido entreabierto; los hilos de la urdimbre tienen cierta libertad y se desplazan hacia la derecha o izquierda, entrecruzándose con sus más próximos, formándose así caladuras que figuran triángulos, rombos y losanges. Corresponde a los tejidos elaborados a mano.

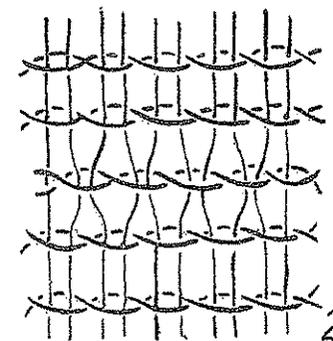


Fig. 2: Gasa.

5. *Gobelino*, o kelim, o "tramas cortas". Se caracteriza por tramas parciales de colores que se combinan formando dibujos. Esta técnica ofrece diversas variantes en sus efectos (cfr. Figura 3 a, b, c, d, e y f). Representa la misma técnica en su ejecución, pero es siempre monocroma. Además, el enlace de las tramas, aumentado para dar las formas del dibujo, adquiere una cierta desigualdad en la superficie.
6. *Doble faz*. Técnica obtenida por dos urdimbres o dos tramas (más excepcionalmente este segundo tipo), unidas entre sí por el entrecruzamiento de los hilos, o en otros términos, mediante el doble juego de dos colores que reproducen los mismos dibujos, en colores opuestos y alternados, en la faz y en el revés. Esta técnica registra sus variantes en los métodos de ejecución y efectos, a saber:

doble faz	unido
doble faz	bola
doble faz	ojo de perdiz
doble faz	de dos tramas
doble faz	de una trama en dirección espiral (cicloidea)
doble faz	falsa

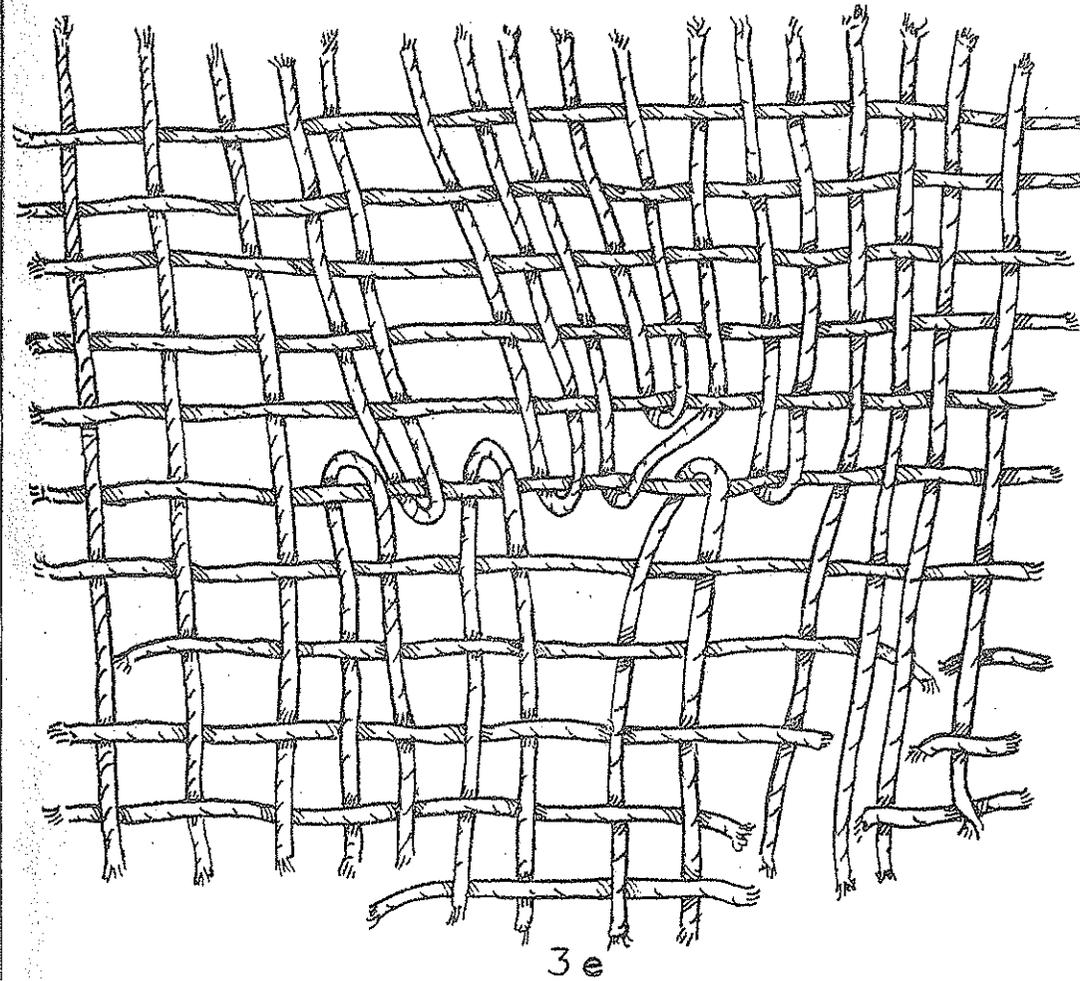
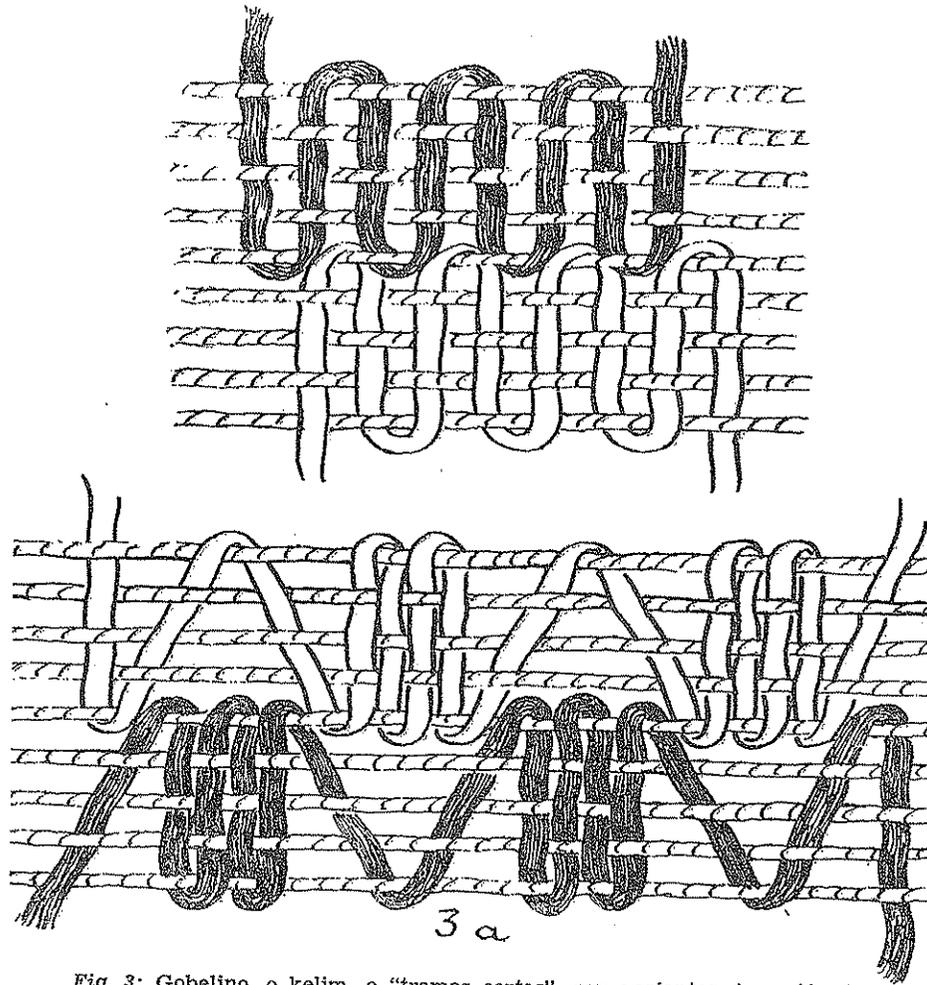


Fig. 3: Gobelino, o kelim, o "tramas cortas", con variantes; inserción de dos tramas sobre el mismo hilo de urdimbre. a) Inserción de tramas de dos colores a intervalos regulares y recíprocos. b) Tramas sin enlazarse, produciendo caladuras cortas. c) Desplazamiento de tramas para obtener contornos suavizados. d) Enlace del tramado por pares. e) Inserciones irregulares de trama en zonas aisladas del tejido. Frecuentemente usado en un solo color.

7. *Brocato*. Sobre una base de tejido plano, hilos de mayor grosor forman grupos más espesos y se destacan con cierto relieve sobre el fondo del tejido. Pueden formarse dibujos del mismo color o de otros.

Técnica de semi-telar:

La definición de semi-telar está dada por el sistema de ejecución (en parte manual), y también porque la textura está lograda con hilos ya hilados, lo que marca una diferencia con tejidos que le son semejantes por su técnica, pero que están hechos de fibras vegetales, en estado natural, que los hace ubicar en procesos de cestería. En resumen, se ejecuta con fibras vegetales e hiladas.

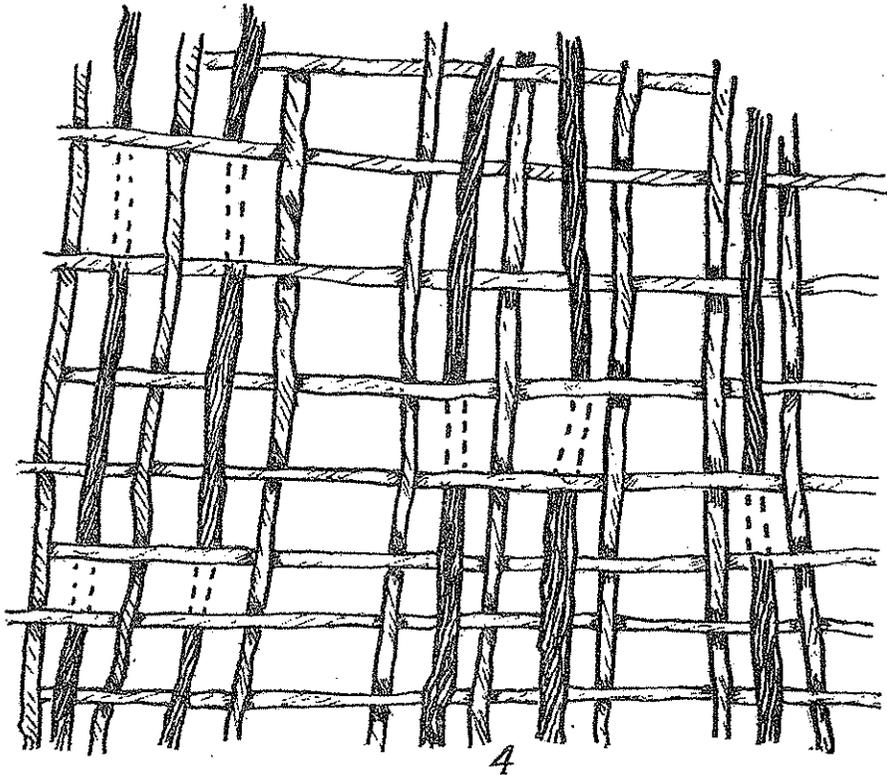


Fig. 4: Brocato. Hilos que saltan sobre varias pasadas y se destacan sobre el fondo de la superficie.

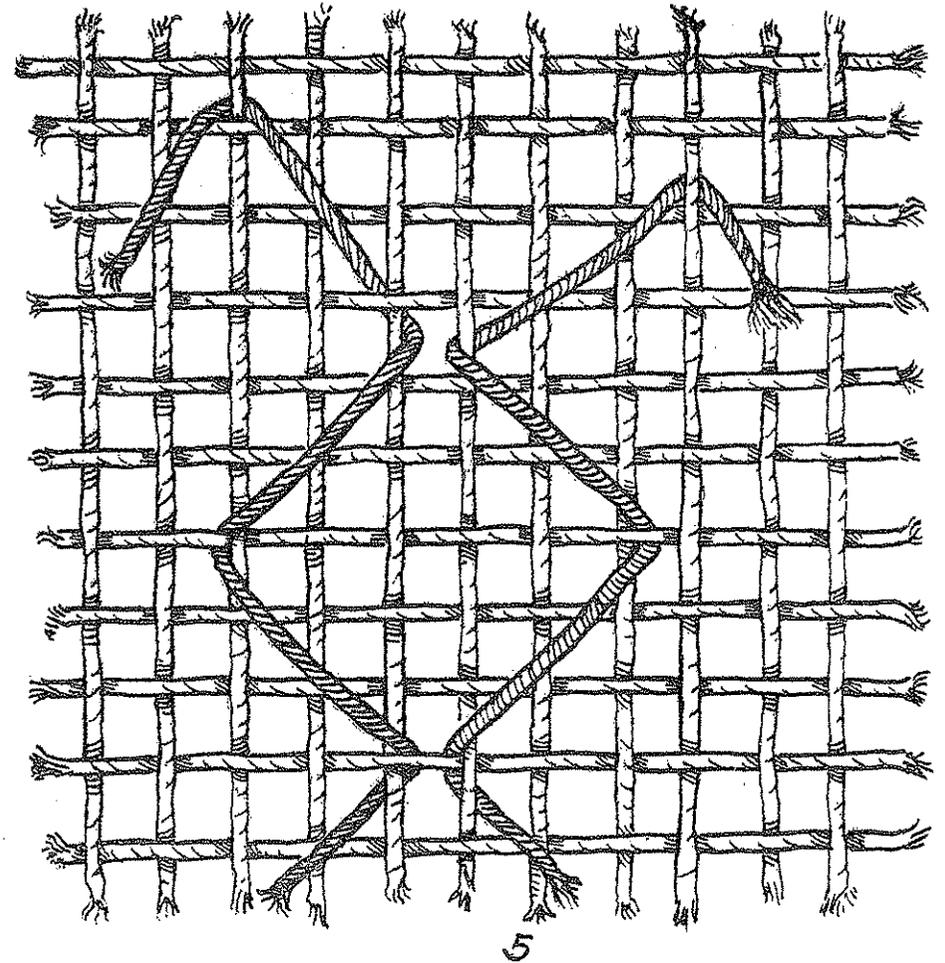
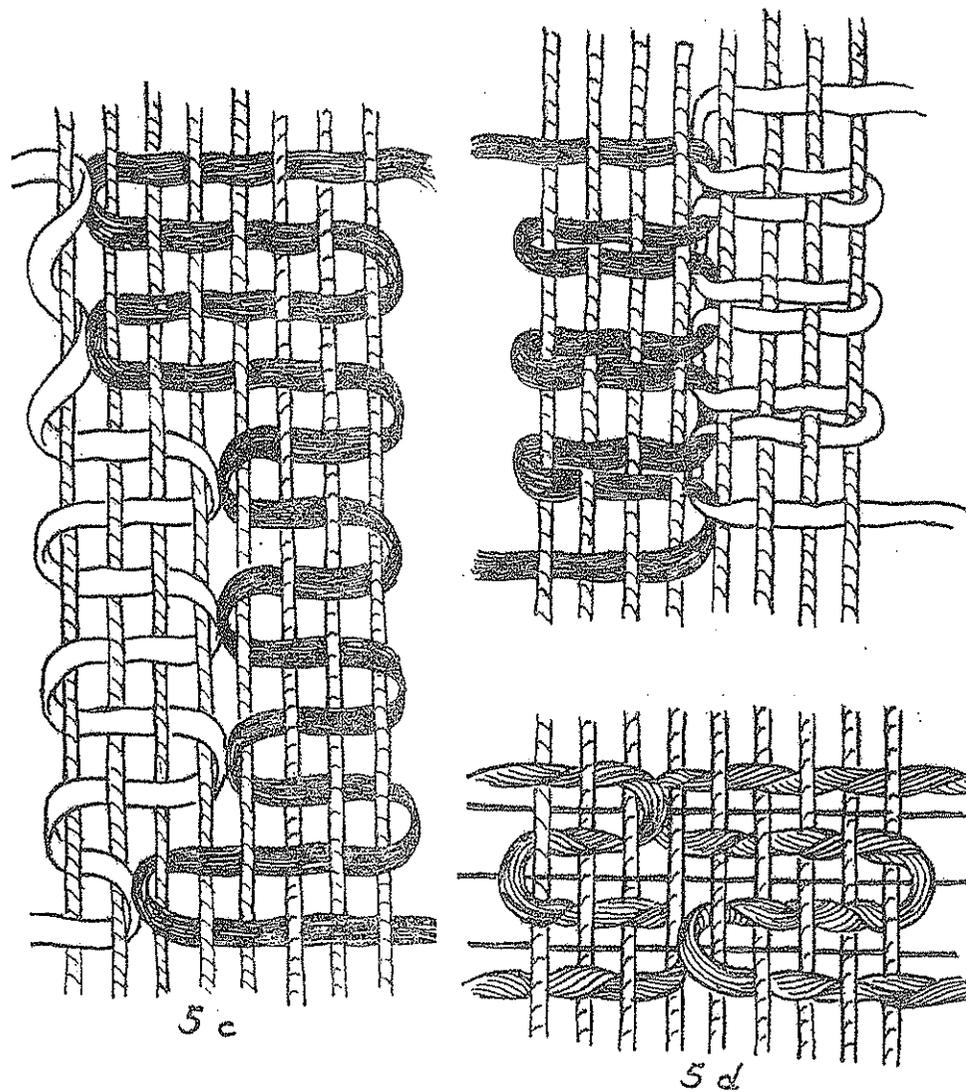


Fig. 5: Proceso de hilos libres en relación con los de ligadura común.



8. *Encordado* o trama envuelta o recubierta. Una segunda trama envuelve en forma de espiral a la primera, abarcando esa segunda trama los dos hilos correspondientes al cruce de la urdimbre con la trama.
9. *Urdimbre libre* o movable. Técnica que, además de una urdimbre básica, cuenta para su desarrollo con otros hilos suplementarios que corren en la dirección de la urdimbre, intercalándose al paso de la trama, y desplazándose en diagonal. Esta dirección de los hilos produce una decoración construida por líneas oblicuas.
10. *Felpado*. Sobre un tejido básico, plano, se intercalan trozos de lana hilada con o sin nudo; en este segundo caso los hilos que se van intercalando quedan sujetos con la trama. Esta inserción de hilos o mechas cortas produce el afelpado. Observación: "Chiio", regionalismo.

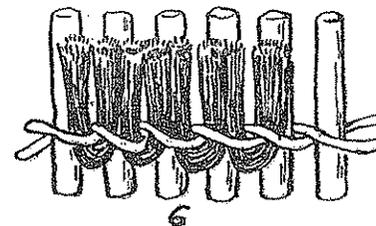


Fig. 6: Tipo de felpado sin nudo; fibras sujetadas por hilos encordados.

11. *Emplumado*. Sobre un cordón, que es base, o sobre un tejido plano, se insertan, a distancias regulares, plumas que son sostenidas por un hilo que las sujeta y las asegura al cordón de base. El sistema de preparar hiladas de plumas es básico para los revestimientos donde luego serán aplicados. Los cordones felpados para los cuales se emplean fibras cortas de lana, corresponden también (o sustituyen) al tipo de técnica de emplumado. Hay varios sistemas de inserción.

Técnica de pasamanería:

Además de las técnicas descritas hay otras, frecuentemente empleadas para cordones redondos o planos, los que son construidos en series agrupadas, por colores, cuando forman dibujos. Además, dentro de la pasamanería deben figurar también algunos tejidos de calados que se ejecutan con varios cabos, trabajados en superficies planas (enrejados).

12. *Trenzado*. Serie de hilos de curso divergente que atraviesa en diagonal de un extremo al otro sobre superficies de un ancho reticulado. De la dirección oblicua de los hilos y los distintos colores resultan dibujos geométricos.

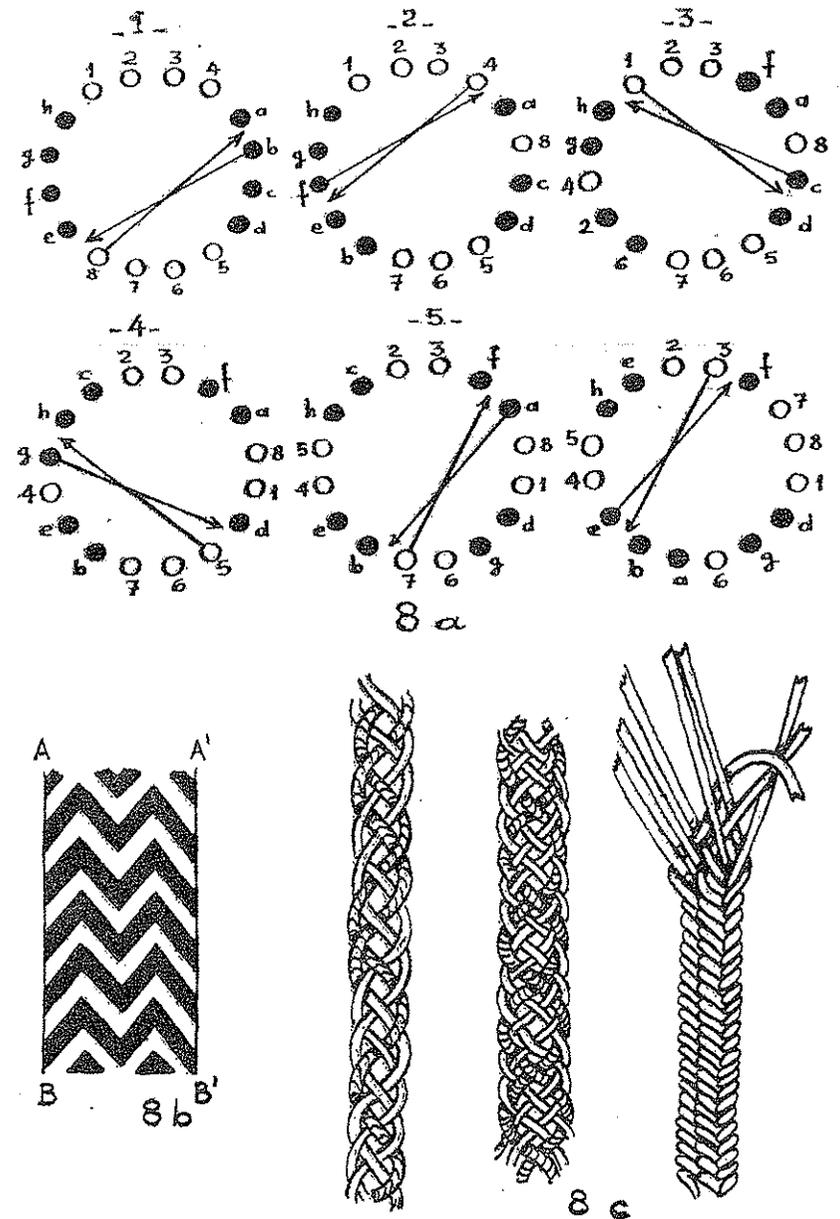
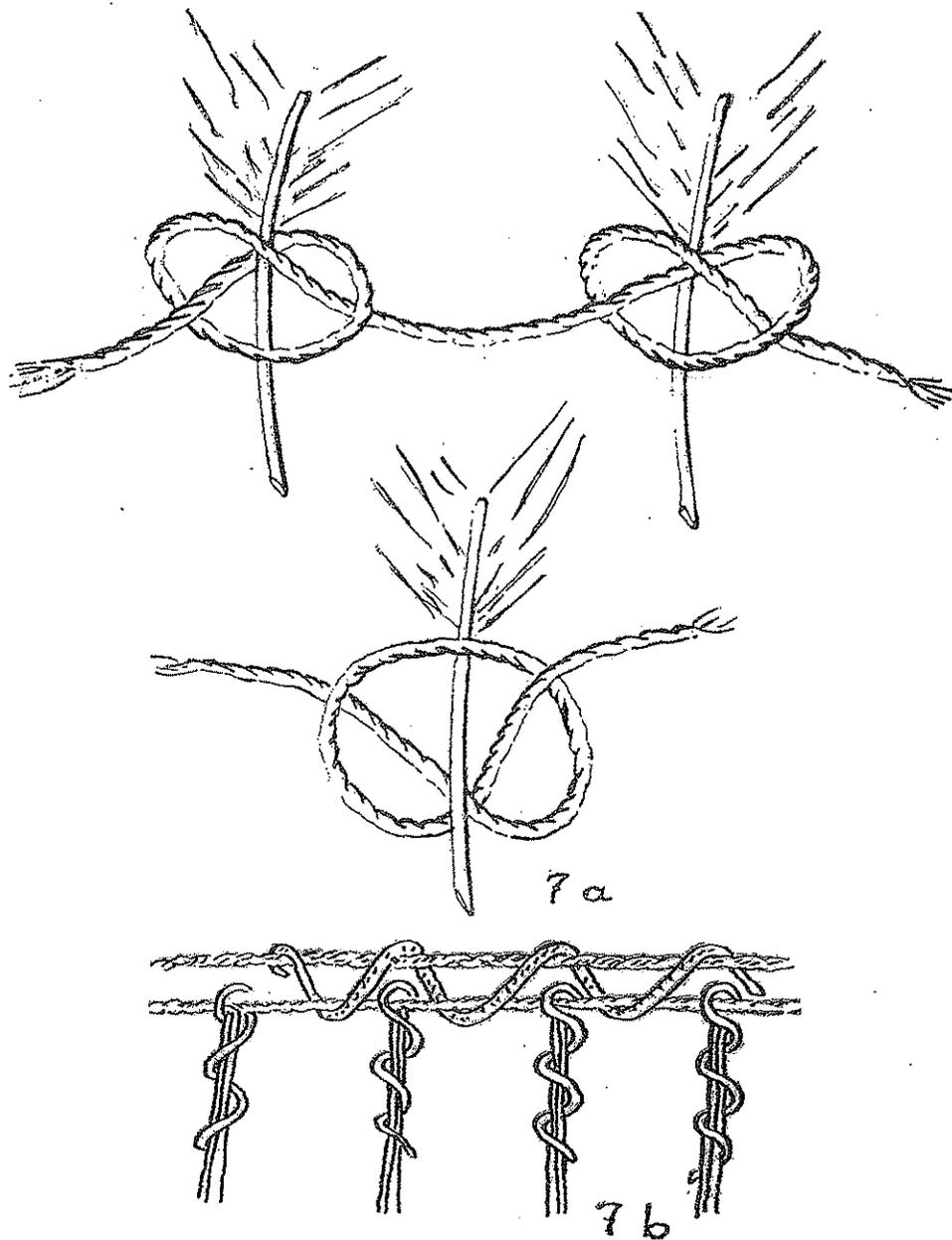


Fig. 7: a) Anudado de la pluma. b) Un cordel se arrolla sobre grupos de hilos o plumas, disponiéndolas en haces alineados.

Fig. 8: a) Un tipo de proceso del trenzado con dibujos. b) Dibujo frecuente en el trenzado de sección redonda. c) Tipos de trenzado plano.

Redes con o sin nudos:

La red corresponde al grupo de los tejidos calados, y más primitivos, que sobreviven hasta hoy. Para hacer la red se emplea una aguja de diverso material (madera, espinas de cardón u otras plantas, espinas de pescado, o metal), con diferentes enlaces (porque el hilo pasa por el ojo de la aguja), que permiten realizar distintas mallas. La red es el producto de un elemento solo, que vuelve a ser liado por medio de espirales, argollas o nudos.

13. Red anudada de la argolla.

14. Red en espiral cuyos hilos se enhebran unos con otros.

15. Red con espirales enhebradas en hilera simple.

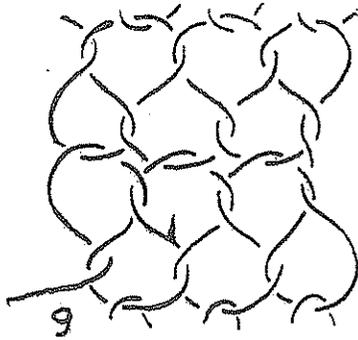


Fig. 9.

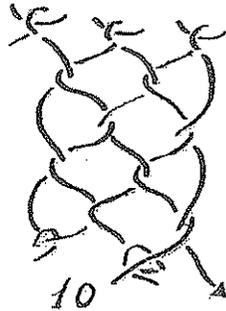


Fig. 10: Red en espiral.

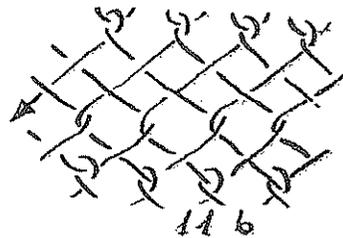
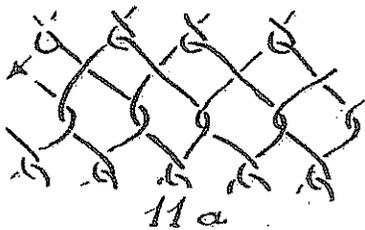


Fig. 11: a) Red espiral en hilera. b) Red de espiral y pase simple.

16. Malla de ojos cuadrangulares con anudado simple.

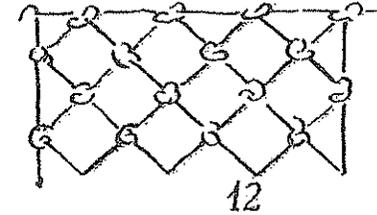


Fig. 12: Red anudada de malla cuadrangular.

17. Red de medio anillo o arco. Tipo que participa tanto en la técnica como en el uso, por su forma, de la cestería o del tejido de red, dependiendo su clasificación de la densidad, de la fibra, o del uso. Su inclusión es dudosa.

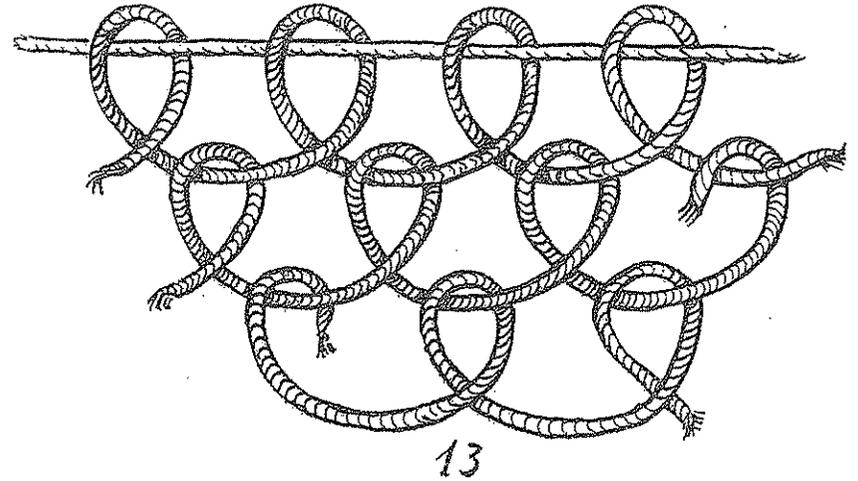


Fig. 13: Red de medio anillo.

Técnica de cestería:

Muchas de las formas empleadas para la construcción de tejidos preparados con una urdimbre, participan de los antiguos sistemas con que elaboran las fibras cortas, vegetales, que no sufrieron ningún proceso

de filatura. Aquí se mencionan algunas de esas técnicas, en razón de ser las que en mayor cantidad se hallan dentro de nuestro territorio, las que son empleadas más frecuentemente para obras de cestería.

En la clasificación de la técnica cestera hay dos grandes agrupaciones: la cestería tejida y la cestería espiral. Dentro de la cestería espiral se clasifican dos tipos:

- a) *Arrollada simple.*
- b) *Cosida.*

- a. 18. *Cestería espiral sin armadura.* Sobre una base de fibras arrolladas en círculo, otras fibras giran en sentido transversal, sosteniendo a distancias irregulares el mazo de las fibras que forman un disco. El sostén se obtiene sujetando los haces uno junto al otro (arrollada simple).

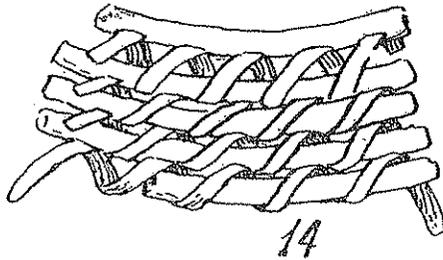


Fig. 14.

- b. 18. *Bifurcada con costura.* Está basada su ejecución en el sistema anterior, diferenciándose en que la costura que une ambos anillos perfora la hebra de la costura anterior, dividiéndola en una V.

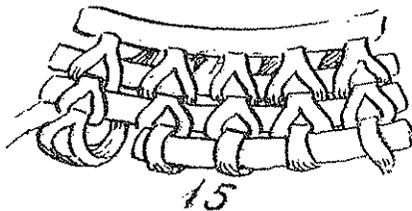


Fig. 15.

- a. 19. *Espiral con armadura de anillo.* Un enlazado continuo que podría describirse como un medio anillo, guarda su relación entre una y otra vuelta, entre serie de fibras que sirven de relleno.

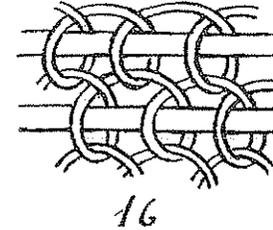


Fig. 16: Obsérvese la semejanza con la fig. 13, en este caso con armadura.

- b. 19. *Espiral con armadura (cicloide).* Sobre una base de haces horizontales y sin movimiento, otras fibras flexibles las revisten, envolviéndolas en una espiral continua. Este tipo de técnica cestera se encuentra en la Puna, ejecutado con lana muy finamente preparada, como piezas de la vestimenta personal.

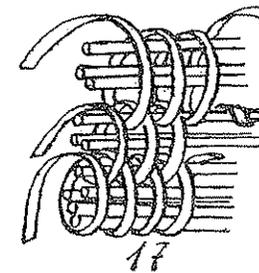


Fig. 17: Cestería espiral cicloidea, sobre varillas rectas y rígidas.

Cestería cruzada o tejida:

Sus caracteres quedan definidos con su nombre, y tal como se expuso al principio, sus peculiaridades son semejantes a las de una tela tejida, aunque en este caso está construida con fibras vegetales y sin hilar.

20. *Cruzada*. La cestería está lograda por fibras dispuestas en dos direcciones que forman ángulo recto en el punto de su encuentro, y que permanentemente se entrecruzan.

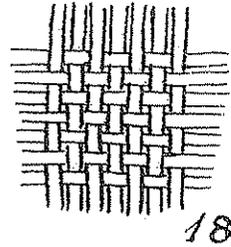


Fig. 18: Cestería tejida o tipo tafetan.

21. *Cruzado o embutido*. Si las fibras que van en una dirección son tres o más, en vez de una, producen un efecto determinado por el salto que deben operar sobre las restantes hasta alcanzar su verdadero punto indicado en el cruce.

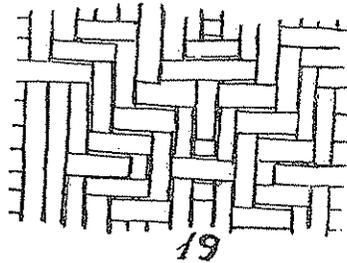


Fig. 19.

22. *Enrejillado o esterillado*. Consta de tres elementos: 1) en sentido horizontal, 2) en sentido vertical, 3) en sentido diagonal, produciéndose un dibujo de ojos exagonales. En este mismo grupo puede ubicarse el enrejillado: 1) en sentido horizontal; 2) y 3) en sentido diagonal opuesto.

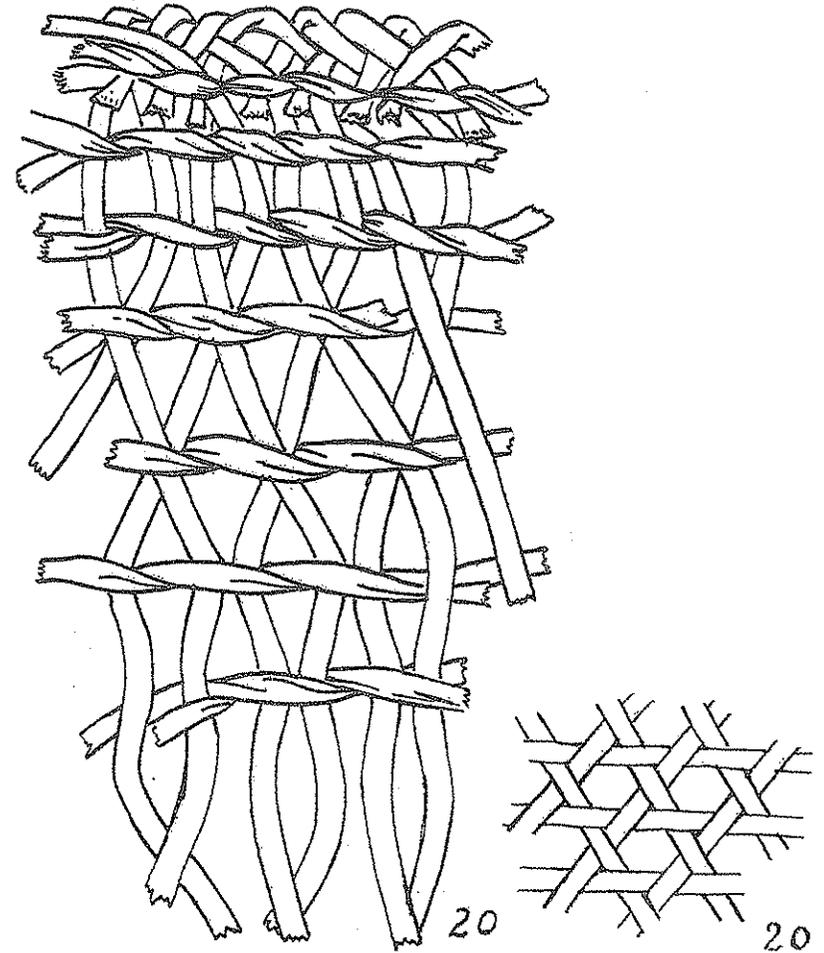


Fig. 20: Esterillado entreabierto.

23. *Enrejillado compacto*. Su aspecto se asemeja al de un esterillado sin caladuras; está basado en la técnica 22, diferenciándose en la densidad de la textura. En este caso particular las fibras corren de a pares, paralelas y densas.

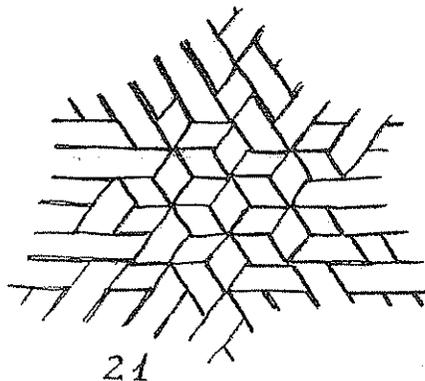


Fig. 21.

Encordado y encañado:

Son especies muy simples que están empleadas, frecuentemente, en la construcción, o piezas accesorias, del amueblamiento.

24. *Encordado*. Una serie de fibras o vástagos rígidos es sostenida por medio de fibras flexibles, que envolviendo en un pase a cada una de ellas, forma una masa conjuntiva.

d) Encordado.

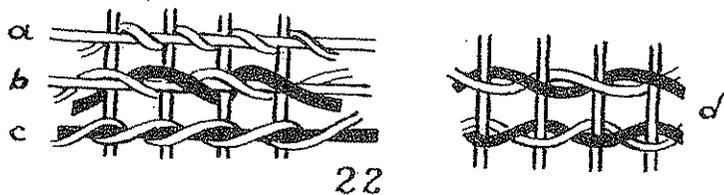


Fig. 22: Variantes de encordados: a) Entrecruzados arrollado. Entrecruzado arrollado doble. c) Entrecruzado de celosía.

LEY 9080

La Comisión encargada del estudio de la LEY 9080, integrada por las siguientes personas: *Julián Cáceres Freyre, Rodolfo Magín Casamiquela, Eduardo Casanova, Nicolás Roque de la Fuente, Ciro René Lafón, Luis A. Ledesma Medina, José Miranda, Eldo Serafín Morresi, Josefa Luisa Santander, Juan Schobinger, Carlos Alberto Segretti y Juan Manuel Suetta*, después de una exhaustiva deliberación sobre el tema, somete a la consideración del plenario sus conclusiones:

1º La necesidad de que la Ley 9080 sea derogada y reemplazada por otra que contemple la situación real del problema en la actualidad.

2º Que la nueva Ley incluya en su texto, entre otros, los siguientes aspectos básicos:

- a) La protección y conservación de los yacimientos y otros bienes antropológicos en forma concreta y efectiva;
- b) Que para tales fines, tenga en cuenta la realidad de un patrimonio cultural anterior a la actual división político-administrativa, estableciendo un equilibrio armónico en lo que se refiere a las relaciones, participación y responsabilidades entre los Estados Provinciales y el Estado Nacional;
- c) Que en igual forma concilie los derechos y obligaciones de los particulares con aquellos de los Estados Nacional y Provinciales.

3º Que la nueva Ley incluya, además, la prohibición expresa de la comercialización de bienes antropológicos.

4º Que prohíba terminantemente la salida indiscriminada del país de tales bienes.

5º Que para la cristalización de los fines enumerados, la Ley incluya la creación de un Organismo Coordinador para velar por la aplicación de la misma y sus reglamentaciones pertinentes. Este Organismo deberá tener autarquía y provisión de fondos para desempeñarse con efectividad, y en su seno estarán representadas ambas esferas, Nacional y Provinciales.

6º Las primeras disposiciones de este Organismo habrán de ser:

- a) El relevamiento sistemático de yacimientos antropológicos y el levantamiento de un censo de colecciones;
- b) La adopción de un corpus de disposiciones conducentes a la efectivización de su labor policial preventiva y las sanciones penales correspondientes.

7º Que estas conclusiones sean puestas en conocimiento de los Poderes Ejecutivos y Legislativos Nacional y Provinciales y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, para que sirvan como punto de partida para la gestión del nuevo instrumento legal que habrá de reemplazar a la vieja Ley 9080.

TEMÁTICA

La Comisión denominada TEMÁTICA II CONVENCION, integrada por: *Edgardo Jorge Cordeu, José Cruz, Delfor Horacio Chiappe, Rosa Di Franco, Edgardo Ovidio Garbulsky, Eduardo L. Menéndez, María Delia Millán de Palavecino, Eldo Serafín Morresi, José Luis Najenson, Enrique Palavecino, Susana Beatriz Petruzzi, Josefa Luisa Santander y Armando Vivante*, propone a consideración de este Plenario, los siguientes temas:

1º La problemática argentina desde el punto de vista de la Antropología.

- a) Antropología Biológica.
- b) Etnografía, Antropología Social, Etnología y Folklore.
- c) Arqueología.

2º Metodología de los problemas antropológicos locales:

- a) Etnografía.
- b) Antropología Social.
- c) Antropología Biológica.

Además, esta Comisión propone como sede de las futuras deliberaciones a la ciudad de Resistencia, como período de reunión la semana de Mayo de 1965, y la denominación de las mismas "1ª Convención Nacional de Antropología (2ª Parte)".

Crterios.

Habiendo considerado el Primer Plenario de esta Convención, que en esta circunstancia los temas a tratar con mayor detenimiento serían los arqueológicos, esta Comisión considera que la profundiza-

ción de los otros aspectos de la antropología, ocuparían el mismo nivel. Por lo tanto, cree conveniente —tal cual fuera propuesto por el Comité Coordinador de Antropología—, considerar el nuevo encuentro nacional como continuación del actual. Tan evidente es, por otra parte, esta continuidad, que como puede observarse, también para la segunda instancia se contempla el ítem arqueológico. Aquí es necesario mencionar que el acápite Arqueología dentro del primer punto, contempla la culminación de la labor de las Comisiones de material cerámico y de material lítico. Además, se contempla la problemática específica de la Arqueología en nuestro país.

Se sugiere a los futuros organizadores que la distribución del tiempo se estructure contemplando que la culminación de la labor terminológica, requerirá la menor parte del tiempo dedicado al aspecto arqueológico. Avala también este criterio de continuidad la idea casi tangible de que, para llegar a una 2ª Convención Nacional, todas las disciplinas deben arrancar de una base general de convención sobre los problemas de la Antropología en Argentina. Así, pues, esa 2ª Convención cristalizaría la tan ansiada integración de nuestros conocimientos.

La diagramación del temario tuvo como base el reconocimiento de la necesidad de diseñar un mapa de los problemas y de la forma metodológica de encararlos, con mira a concreciones inmediatas, acordes a la realidad que se ha hecho evidente.

Como fundamento de la elección de la futura sede, se agrega una resolución emanada de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, a la que se da lectura (Ver: SECCION I, APÉNDICE 5).

TERCERA PARTE

A P E N D I C E S

SECCION I

APÉNDICE I

MIEMBROS DEL COMITE COORDINADOR DE ANTROPOLOGIA Y DE LA COMISION ORGANIZADORA

- a. MIEMBROS DEL COMITE COORDINADOR DE ANTROPOLOGIA
Eduardo Casanova, Eduardo Mario Cigliano, José Cruz, Alberto Rex González, Pedro Krapovickas, Guillermo Madrazo, María Delia Millán de Palavecino, Enrique Palavecino.
- b. MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA
"1ª CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA (1ª PARTE)"
José Cruz, Nicolás Roque de la Fuente, Víctor A. Núñez Regueiro.
- c. NOMINA DE PERSONAS QUE COLABORARON CON LA
COMISION ORGANIZADORA
Personal de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la U. N. C.
Lic. Nilda del Valle Palacios Secretaria de la Facultad de F. y H.).
Prof. Carlos Alberto Segretti (Profesor de la Facultad de F. y Hum.).
Sr. Roberto Moroni (Jefe Sección Relac. Públicas, Protocolo y Prensa).
Sr. Horacio Maldonado (Jefe Sección Personal).
Sr. Rafael Lascano (Jefe de Servicio)

Personal del Instituto de Antropología de la U. N. C.
Prof. José Luis Najenson (Investigador)
Sr. Domingo Roque Menseguez (Dibujante Técnico)
Sra. Zulema S. de Lenain (Secretaria de Instituto)
Srta. Adriana Férzola (Secretaria de Cátedra)
Sr. Sebastián Escañuela (Jefe de Servicio)
Sr. Hugo Luis Heredia (Ordenanza)

Miembros de la "Asociación Argentina de Antropología" de Córdoba
Srta. Beatriz Alasia
Srta. Carmen Silvia Amuchástegui
Srta. Susana Beatriz Assandri

1ª CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Sr. Iván Rafael Baigorria (Ayudante Cátedra de Antrop. Cultural).
Srta. Nora Barrionuevo Albornoz
Srta. María Bett
Srta. Marga Carpe
Srta. Leonor Federici
Srta. Norma Ferro
Sr. Osvaldo Heredia (Ayud. Cátedra de Prehistoria y Arq. Americana).
Srta. María V. Maquieira
Srta. María Angela Miranda
Srta. Josefina Piana
Sr. Roberto Daniel Powell
Srta. Raquel María Rius
Srta. Nelly Rita Román
Sra. Marta R. A. Tartusi de Núñez Regueiro
Sr. Juan Osvaldo Torresán

APÉNDICE 2

NOMINA DE LOS AUTORES DE LOS ANTEPROYECTOS
DE DISCUSION

UNIFICACION DE LA TERMINOLOGIA UTILIZADA PARA EL
ESTUDIO DE LA CERAMICA ARQUEOLOGICA.

Anteproyecto: Pedro Krapovickas, Ana María Lorandi de Gioco, Myriam Maini y Myriam Noemí Tarragó de Font, con la colaboración de: Susana Beretervide, Delia Magda Lovera y Griselda María Monti.
Proyecto: José Luis Najenson y Víctor A. Núñez Regueiro.

NORMAS PARA LA DESCRIPCION DE TIPOS CERAMICOS.

Anteproyecto: José Luis Najenson y Víctor A. Núñez Regueiro.
Proyecto: fue el mismo anteproyecto.

REGLAS DE PRIORIDAD PARA LA NOMENCLATURA DE TIPOS.

Anteproyecto: José Luis Najenson y Víctor A. Núñez Regueiro.
Proyecto: fue el mismo anteproyecto.

UNIFICACION DE LA TERMINOLOGIA REFERENTE AL
MATERIAL LITICO.

Anteproyecto: Eduardo Mario Cigliano y Alberto Rex González. Traducción de Müller-Beck, H., 1957-1958: Mylly H. de Raggio.
Proyecto: Víctor A. Núñez Regueiro.

TENTATIVA DE CODIFICACION PARA LA NOMENCLATURA DE LAS
TECNICAS TEXTILES MAS FRECUENTES.

Anteproyecto: María Delia Millán de Palavecino.
Proyecto: fue el mismo anteproyecto.

LEY DE YACIMIENTOS ANTROPOLOGICOS, ARQUEOLOGICOS Y
PALEONTOLOGICOS (LEY 9080).

Anteproyecto: Eduardo Casanova.
Proyecto: fue el mismo anteproyecto.

TEMATICA II CONVENCION.

No hubo anteproyecto ni proyecto.

APÉNDICE 3

DIRECCIONARIO

- ALÁ, Rubén. R. P. (S.D.B.). Dir. Mus. "Namuncurá", 27 de Abril 958, Córdoba, Tel. 34035.
- AUSTRAL, Antonio Gerónimo, Lic. Prof. de la U.N.S. Virrey Liniers 340, 3º L. Capital Federal, Tel. 89-0439.
- BAIGORRIA, Iván Rafael. Ay. Cát. de la U.N.C. Ramón Ocampo 521, Córdoba, Tel. 89143.
- BERBERIÁN, Eduardo Enrique. Ab. Calle 11, nº 585, Dto. 3, La Plata.
- CACERES FREYRE, Julián. Prof. Dir. Inst. Nac. de Antrop. Avda. Callao 676, Dto. P., Capital Federal.
- CARRARA, María Teresa, Prof. U.N.L., Ovidio Lagos 2324, Rosario.
- CASAMIQUELA, Rodolfo Magín. Inv. U.N.L.P., Medrano 237, 4º C, Capital Federal, Tel. 86-5465.
- CASANOVA, Eduardo. Dr. Inv. Univ. del Salvador, Bs. Aires. Rivadavia 1559, Capital Federal, Tel. 38-9742.
- CIGLIANO, Eduardo Mario. Dr. Prof. U.N.L.P. General Paz 525, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Tel. 203-1212.
- CORDEU, Edgardo Jorge. Lic. Jefe de Tr. Pr. U.N.B.A. Moreno 350, Capital Federal, Tel. 33-7788.
- CRUZ, José. Prof. U.N.C. Vicente López 2664 7º B, Capital Federal, Teléfono 832681.
- CHIAPPE, Delfor Horacio. Dr. Prof. U.N.L.P. y U.N.L. Avda. San Martín 514, Bernal, Prov. de Buenos Aires.
- DE LA FUENTE, Nicolás Roque. Prof. Jefe de Tr. Pr. U.N.C. Prof. Univ. Cat. de Córdoba. Asunción 939, Barrio P. Juniors, Córdoba, T. 37082.
- DI FRANCO, Rosa. Prof. Jefe de Tr. Pr. U.N.L. Bv. Avellaneda 960, Rosario.
- FERRARI, Julio. Laboratorista Inst. de Antrop. U.N.Cy. Rivadavia 544, Mendoza.
- GARBULSKY, Edgardo Ovidio. Prof. Jefe de Tr. Pr. U.N.L. Italia 873, Rosario, Tel. 22881.
- GRADIN, Carlos J., Topógrafo. Ayacucho 1020, 2, Capital Federal, Teléfono 85-0691.
- HEREDIA, Osvaldo. Ay. Cát. de la U.N.C. Obispo Salguero 178 1er. P. Dto. 8, Córdoba, Tel. 39657.
- KRAPOVICKAS, Pedro. Lic. Dir. Inst. de Antrop. U.N.L. Prof. U.N.L. Tres Arroyos 518, Capital Federal.

- LAFÓN, Ciro René. Dr. Prof. Inv. U.N.B.A. *Moreno 350, Capital Federal, Tel. 33-7788.*
- LEDESMA MEDINA, Luis A. Prof. Pje. *Figuerola 86, Sgo. del Estero.*
- LORANDI DE GIECO, Ana María. Prof. Jefe Tr. Pr. U.N.L. *Entre Ríos 758, Rosario, Tel. 40838.*
- MADRAZO, Guillermo Benjamín. Prof. U.N.B.A. *Pantaleón Rivarola 2451, Dto. 24, Capital Federal, Tel. 50-2733.*
- MAGNANO, Néilda Susana. Ay. Cát. de la U.N.L. *Buenos Aires 1036, 1º B, Rosario, Tel. 40249.*
- MAINI, Myriam Jorgelina. Ay. de Mus. U.N.L. *25 de Diciembre 1663, Rosario, Tel. 23934.*
- MARTINEZ SOLER, Benigno José. Prof. Univ. del Salvador, Bs. Aires. *Godoy Cruz 2091, Dto. 16, Capital Federal.*
- MENDIBURO ELICABE DE SEMPE, Nenia D., Prof. U.N.L.P. *Calle 40 nº 494, La Plata, Tel. 3-55567.*
- MENENDEZ, Eduardo Luis. Lic. U.N.B.A. *Maipú 663, 8º D, Cap. Federal.*
- MENSEGUEZ, Domingo Roque. Dibujante Inst. de Antrop. U.N.C. *San Martín 338, Córdoba, Tel. 23977.*
- MILLAN DE PALAVECINO, María Delia. Inv. U.N.B.A. *Río Bamba 241, Temperley, Prov. de Buenos Aires, Tel. 243-0661.*
- MIRANDA, José. Prof. U.N.Ne. *Paraguay 764, Resistencia, Prov. del Chaco, Tel. 5416.*
- MONTI, Griselda María. Prof. *Ocampo 1238, Rosario.*
- MORRESI, Eldo Serafín. Prof. U.N.Ne. *Las Heras 727, Resistencia, Prov. del Chaco.*
- NAJENSON, José Luis. Prof. Inv. U.N.C. *Ricardo Gutiérrez 155, Barrio San Fernando, Córdoba.*
- NÚÑEZ REGUEIRO, Víctor Augusto. Dir. Inst. de Antrop. U.N.C. Prof. U.N.C. *Ricardo Gutiérrez 155, Barrio San Fernando, Córdoba, Teléfono 5562.*
- NÚÑEZ REGUEIRO DE DE LORENZI, Beatriz Nora. Ay. del Inst. de Antrop. U.N.L. *Pte. Roca 1754 (R. 41), Rosario, Tel. 82843.*
- ORENGO, María Cristina. Ay. Cát. U.N.L.P. *Alem 438, Quilmes, Prov. de Buenos Aires, Tel. 203-0462.*
- PALACIOS, Nilda del Valle. Lic. Secr. Fac. de Fil. y Hum. U.N.C. *Facultad de Filosofía y Humanidades, U.N.C., Córdoba.*
- PALAVECINO, Enrique. Dir. Inst. de Cs. Antrop. U.N.B.A. *Moreno 350, Capital Federal, Tel. 34-4970.*
- PETRUZI DE WAGNER, Susana Beatriz. Prof. U.N.L. *Estanislao Zeballos 1914, Rosario, Tel. 67268.*
- RIZZO, Antonia. Prof. Inv. U.N.L.P. *Calle 41, nº 721, La Plata.*
- SACCHERO, Pablo. Prof. Inv. U.N.Cy. *Rivadavia 544, Mendoza, T. 14441.*
- SANTANDER, Josefa Luisa. Lic. Inv. U.N.B.A. *Moreno 350, Capital Federal, Tel. 33-7788.*
- SCHOBINGER, Juan. Dir. Inst. de Arq. y Etn. U.N.Cy. Prof. U.N.Cy. *Salta 470, Mendoza.*
- SEGURA, Angel Baltazar. Inv. Inst. Cultural Franciscano "Esquiú". *Esquiú 170, Catamarca, Tel. 452.*
- SUETTA, Juan Manuel. Prof. Univ. del Salvador, Bs. As., *Guise 1942, 6º B, Capital Federal, Tel. 85-3059.*
- STRUBE ERDMANN, León. R. P. (S.V.D.) *Inv. Trejo 322, Córdoba.*

- TARRAGO DE FONT, Myriam Noemí. Prof. Inv. U.N.L. *San Lorenzo 1273, 2º A, Rosario.*
- VIVANTE, Armando. Dr. Prof. U.N.L.P. *Nieve 188, José León Suárez (Gran Buenos Aires), F.C.N.G.B., Pcia. de Buenos Aires.*
- ZANDRINO, Miguel Angel. Dr. Prof. Gabinete de Geocronología, Inst. Profesorado Superior de Villa María. *Gral. Paz 216, Villa María, Pcia. de Córdoba, Tel. 459.*

Alumnos

- ALASIA, Beatriz. U.N.Cba. *Obispo Salguero 178, 1º, 3, Córdoba, Tel. 39657.*
- AMUCHASTEGUI, Carmen Silvia. U.N.Cba. *San José 25, Cerro de las Rosas, Córdoba.*
- ARENA, María Delia. U.N.L.P. *Calle 6 nº 592, La Plata, Tel. 28802.*
- ASSANDRI, Susana Beatriz. U.N.Cba. *Ituzaingó 1132, Córdoba, Tel. 24746.*
- BAIGRAS, Ana María. U.N.B.A. *Avda. Mitre 1595, Florida, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 740-2773.*
- BARRIONUEVO ALBORNOZ, Nora. U.N.Cba. *Diagonal Norte 986, Córdoba.*
- BARROS, Ada I. C., U.N.L.P. *Calle 1-1417, La Plata, Tel. 2-5192.*
- BETT, María. U.N.Cba. *Paraguay 425, Córdoba.*
- BRUN, Heddy. U.N.L. *Rivadavia 963, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, Tel. 2748.*
- CALANDRA, Horacio. U.N.L.P. *Calle 4 nº 986, La Plata, Tel. 3-8751.*
- CAPRA, Alicia Inés. U.N.B.A. y U.N.L.P. *Vicente López 580, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 791-4208.*
- CARPE, Marga. U.N.Cba. *Cerrito 1534, San Martín, Córdoba.*
- CARRIO, Néilda María. U.N.L. *Warnes 1058, Rosario.*
- D'ANTONI, Héctor Luis. U.N.L.P. *Sarmiento 477, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N.G.R., Tel. 7-149.*
- DE LORENZI, Mónica. U.N.L. *Tucumán 1048, Rosario, Tel. 41381.*
- FEDERICI, Leonor. U.N.Cba. *Martín García 1065, Córdoba.*
- FERNANDEZ FERRANT, Adolfo. U.N.L.P. *Calle 55, nº 605, 8º Piso, Dto. 1, La Plata, Tel. 32972.*
- FERRO, Norma. U.N.Cba. *Bialet Massé 257, Villa Carlos Paz, Córdoba.*
- GACEK, Amable Luisa. U.N.L. *Cerrito 1829, Dto. 2, Rosario, Tel. 396872.*
- HERRERO, Luciano Carlos. U.N.L.P. *Domínguez 530, Piñeyro, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 22-6127.*
- IBÁÑEZ NOVION, Martín Alberto. U.N.L.P. *Calle 11, nº 585, Dto. 3, La Plata.*
- ISLA, Alejandro Raúl. U.N.L.P. *Calle 1, nº 1071, La Plata, Tel. 2-7921.*
- LOBERT, Rosemary. U.N.L.P. *Roque Sáenz Peña 287, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel. 743-5534.*
- LOVERA, Delia Magda. U.N.L. *San Luis 4303, Rosario, Tel. 39-0517.*
- MALDONADO, Inés. U.N.L. *Jujuy 1676, Rosario.*
- MAQUIEIRA, María V. U.N.Cba. *Tejeda 9050, Barrio Juniors, Córdoba, Tel. 98455.*
- MENDIGOCHEA, Mónica Silvia. U.N.L.P. *Camino General Belgrano Km. 7200, City Bell, La Plata.*
- MIRANDA, María Angela. U.N.Cba. *Constitución 537, Villa Cabrera, Córdoba.*
- PIANA, Josefina. U.N.Cba. *Italia 1177, Villa Cabrera, Córdoba, T. 87734.*
- POLLACINO, Alicia Marta. U.N.L.P. *Calle 69, nº 736, La Plata, T. 5-5866.*

- POWELL, Roberto Daniel. U.N.Cba. *Obispo Salguero 773, Córdoba.*
 RAFFINO, Rodolfo Adelio. U.N.L.P. *Calle 11, nº 506, La Plata.*
 RIUS, Raquel Maria. U.N.Cba. *Río Negro 262, Córdoba.*
 ROLANDI, Diana Susana. U.N.L.P. *Paysandú 88, Capital Federal, Teléfono 66-6215.*
 ROMAN, Nelly Rita. U.N.Cba. *Avda. Gral. Paz 354, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba.*
 SEMPÉ, María Carlota. U.N.L.P. *Calle 40, nº 494, La Plata, Tel. 3-5567.*
 SPANGENBERG, Hernán A., U.N.B.A. y U.N.L.P. *Montevideo 1141, Capital Federal, Tel. 42-9353.*
 TARTUSI DE NUÑEZ REGUEIRO, Marta Rosa Angélica. U.N.Cba. *Ricardo Gutiérrez 155, Barrio San Fernando, Córdoba.*

Abreviaturas

Ab.	: Abogado.
Arq. y Etn.	: Arqueología y Etnología.
Ay.	: Ayudante.
Cát.	: Cátedra.
Cs. Antrop.	: Ciencias Antropológicas.
Dir.	: Director.
Dr.	: Doctor.
Inst.	: Instituto
Inv.	: Investigador.
Lic.	: Licenciado-a.
Mus.	: Museo.
Nac.	: Nacional.
Prof.	: Profesor-a.
Tr. Pr.	: Trabajos Prácticos.
U.N.B.A.	: Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
U.N.Cba.	: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.
U.N.Cy.	: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
U.N.L.	: Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía y Letras.
U.N.L.P.	: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales, Museo de La Plata.
U.N.Ne.	: Universidad Nacional del Nordeste, Facultad de Filosofía y Humanidades.
U.N.S.	: Universidad Nacional del Sur, Facultad de Filosofía y Humanidades.
Univ.	: Universidad.

ACTO INAUGURAL

Discurso del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Alfredo Poviña.

Señores antropólogos, autoridades, señoras y señores:

Ante la presencia de la "Argentina antropológica", aquí reunida, en este lugar de nuestras sierras, que vosotros habéis elegido para vuestra Convención, la Universidad de Córdoba llega, por mi intermedio, para daros la bienvenida. Traigo la representación del Señor Rector, en razón de su ausencia, y a ella agrego la presencia de nuestra Facultad de Filosofía y Humanidades, la que viene, por mi intermedio, como Decano de ella, a celebrar el acontecimiento excepcional que significa esta Primera Convención, para su ya prestigioso Instituto de Antropología.

Conjuntamente con su tarea silenciosa e inmanente, el Instituto cumple hoy la misión de salir al exterior, con el objeto de reunir a todos los investigadores dedicados a la disciplina, para discutir problemas de su especialidad. Se trata de cuestiones eminentemente técnicas, que llevan el propósito de lograr establecer una terminología de validez universal; y que por su naturaleza, son indispensables y previas de toda disciplina, dada la necesidad de un rigorismo conceptual, que lleva a una unidad de sentido y de precisión sobre el objeto estudiado.

Las ciencias humanas en general, adolecen todas de tales dificultades, con los inevitables perjuicios, no sólo en el manejo del ins-

trumento, sino en la recta comprensión entre los investigadores. Los antropólogos empiezan así buscando acuerdos sobre asuntos iniciales y básicamente previos, los que aunque de apariencia meramente formal, son la única guía segura para avanzar con paso firme en cualquier investigación.

La exigencia del rigorismo instrumental se nos ocurre que es necesario en Antropología además, por razones de ubicación en el cuadro general de los conocimientos y el ámbito o área que abarca. Ella prácticamente está ubicada en el centro de lo humano, que se propone estudiarlo en sí mismo, de acuerdo a su significado etimológico, de "ciencia del hombre".

De lo dicho se podría deducir apresuradamente de que se trata de una ciencia ambiciosa, de todo lo humano, usando la expresión de Malinowski, que daría pie a una especie de "imperialismo antropológico". Pero esa conclusión es equivocada y ella no es exacta, ni en la teoría ni en la práctica. Por el contrario, es un saber austero, limitado, con propia conciencia de su radio de actuación y sin propósitos expansionistas, con relación a otros dominios científicos.

Con esta concepción restringida, en cierto modo cerrada a los mismos antropólogos, aparece dotada de su propia defensa y se evita el peligro de las "invasiones" extrañas. Hay peligros que pueden provenir de dos rumbos distintos. El primero tiene su origen en las disciplinas limítrofes; tienen como comandos, a los biólogos, a los psicólogos, y en especial a los sociólogos, con los que mantienen una suerte de paz armada. Pero no resulta grave la situación, en razón de que la solución es un dilema: o se mantienen extrañas entre sí, y cada una aporta reflexivamente su saber, o se llega a una integración con todas, mediante un viraje hacia una antropología general.

La otra invasión parece más delicada. Se trata de la audacia pseudo-intelectualista del hombre improvisado, al que se le ocurre ser antropólogo por su cuenta, irrumpiendo en sus dominios. Ninguna de las disciplinas humanas y sociales tienen aquí, la situación de la Antropología, cual es la exigencia de un tecnicismo exótico e irre-

nunciabile, que no es obra de la improvisación ni de arbitrariedad. Es sólo la condición previa para poder empezar a hablar con un lenguaje antropológico.

Cuanto más riguroso y técnico es el instrumento de investigación, más a cubierto se halla el saber de la improvisación y de los errores.

El campo social-humano es patrimonio común de todos y en alguna medida, el saber vulgar participa de su conocimiento. Por eso, muchas personas se sienten y se auto-consagran como economistas, moralistas, demógrafos o sociólogos; y es difícil convencerlos de que no están hechos sino que hay que hacerse. En Antropología —quizás con menos halagos mundanos— encontramos una predisposición desfavorable, en cuanto la técnica y la especialización de sus problemas, sólo son conocidos por los que, como verdaderamente antropólogos, han hecho de su ciencia, una "dedicación exclusiva" en su existencia.

Ahora veamos, como contrapartida, una visión reflexiva sobre los antropólogos mismos, en relación a su campo de conocimiento, como "ciencia del hombre".

La expresión quiere decir ¿que nada de lo humano le es ajeno? nos hallamos ante un nuevo peligro —inverso al anterior— cual es de "antropologizar" lo humano, y así, ¿se podría llegar a sostener la opinión de que la Antropología es la ciencia de todo lo que concierne al hombre?

El punto de partida es exacto, pero la conclusión, como respuesta afirmativa, es equivocada. Es ciencia del hombre, es cierto; pero no todo el hombre es estudio antropológico.

Se trata de un objeto común, único, que es preciso "despedazarlo" (virtualmente matarlo) para que cada una de sus partes sean distribuidas entre las diferentes disciplinas "humanas", ninguna de las cuales ni todas juntas, conseguirán agotar su maravilloso contenido. Es el doble principio de la limitación y de la parcialización del saber; y a la vez de la unidad y de la armonía del objeto mismo como un todo.

De aquí concluimos que las ciencias humanas son múltiples y diferentes, y ninguna de ellas: ni tiene objeto propio absolutamente privativo, ni se basta a sí misma, sino que, en cada uno de los aspectos que la integran, encuentra la necesidad de la vinculación con otra ciencia humana que se halla próxima. Surge así un problema llamado hoy interdisciplinario, que se reconoce y admite como indispensable y urgente. Se sostiene que no se confunden las disciplinas, pero que tampoco se separan. Son distintas, pero están unidas. No son todos, sino partes de un todo. No hay imperialismos ni unicatos, sino confederaciones democráticas.

Para aplicar las precedentes conclusiones en el campo de la Antropología, es preciso referirse a las divisiones que contiene, que son el resultado del aspecto del hombre que le interesa. Sin desconocer otras, quizás más técnicas, parece que a nuestros fines la más apropiada es la que tiene en cuenta al hombre como ser biológico, cultural y social, aunque agregando, como salvedad, que ni lo biológico, ni lo cultural ni tampoco lo social es estudio antropológico, sino objeto de otras disciplinas generales.

La división citada admite en consecuencia tres ramas, que son: antropología física, cultural y social, en razón de que su objeto es el estudio antropológico del hombre, en cuanto ser viviente o miembro del reino animal (homo biológico); del hombre como ser de cultura, su creador y portador (homo culturalis); y el hombre en cuanto ser social, como parte del grupo humano (homo politicus, en sentido aristotélico).

Las precedentes consideraciones no tienen por objeto llegar a ser preparativos o anuncios de una nueva invasión —aunque si lo fuera estaríamos más a la moda, porque no nos sentimos extraños a la Antropología, ni tampoco lo sabemos, como especialistas, sino que nos sentimos aprendices de otra disciplina también humana y social.

Han sido provocadas por la oportunidad y la elección del Temario, sobre un rígido tecnicismo terminológico, el que, a la vez, que constituye un paso en firme, es una sólida defensa anti-invasiónista.

Pero además de ello, tienen otra cosa, cual es el mismo nombre, el imponente título de antropólogo que asusta a la gente. Pero la realidad es otra: está aquí presente: es un grupo simpático de personas, hay jóvenes y hay maduros, pero todos de la época y de nuestro tiempo, que estudian cosas viejas, con nombres raros, propios de su oficio. Son ellos los que están aquí reunidos. Los saludo cordialmente, no por cierto como presunto invasor sociológico, sino como Decano de la Facultad, que se honra con la celebración de esta Convención.

Señores: Que la Antropología salga de aquí más humana para la gente, y más técnica para los antropólogos.

APÉNDICE 5

TELEGRAMAS RECIBIDOS

Procedencia: Olavarría.

Fecha: 22/5/64

Honrados por haber contribuido con la Mesa Redonda del Museo Etnográfico Municipal "Dámaso Arce" a posibilitar este encuentro científico, formulamos votos por el éxito pleno de esa Convención Nacional.

Firmado: COMISION MUNICIPAL DE CULTURA DE OLAVARRIA

★

Procedencia: Buenos Aires

Fecha: 22/5/64

Imposible asistencia por motivos familiares, hago votos fervientes porque éxito más completo corone 1ª Convención.

Llegue autoridades, colegas, amigos, discípulos, saludos cordiales y afectuosos:

Firmado: ALBERTO REX GONZALEZ

★

Procedencia: Jujuy

Fecha: 22/5/64

Colegio Nacional Jujuy adhiere y augura feliz éxito Primera Convención Nacional Antropología. Cordialmente.

Firmado: OSCAR MARIN, Rector

★

1ª CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Procedencia: Jujuy

Fecha: 22/5/64

Museo "Carlos Darwin" Colegio Nacional Jujuy adhiere Primera Convención Nacional Antropología y augura éxito bien de ciencia argentina.

Firmado: MONROY, Presidente; PROFESOR CABEZAS, Asesor.

★

Procedencia: Jujuy

Fecha: 22/5/64

Augurios de concordancia.

Firmado: JORGE STAUDE

SECCION II

APÉNDICE Ia

LEY 9080

Ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico para el Museo de Historia Natural (Ley Gonnet).

Artículo 1º Se declara de propiedad de la Nación, las ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico.

Art. 2º Nadie podrá utilizar o explotar ruinas y yacimientos sin permiso del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, asesorado por la Dirección del Museo Nacional de Historia Natural y del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras.

Art. 3º En caso que la conservación de las ruinas implique una servidumbre perpetua, el Estado indemnizará a los propietarios del terreno en que se encuentren las ruinas.

Art. 4º Los permisos para las exploraciones sólo podrán ser concedidos a instituciones científicas del país o del extranjero que comprueben que las llevarán a cabo con propósitos de estudio y sin fines de especulación comercial.

Art. 5º Sólo será permitida la exportación de objetos duplicados según informe de la Dirección del Museo Nacional de Historia Natural y del Museo Etnográfico de la Fac. de Filosofía y Letras.

Art. 6º Todo objeto único no representado en los museos nacionales quedará a favor del mismo como compensación del permiso concedido, entregándose al explorador un modelo del objeto único.

1.ª CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Art. 7º El Estado podrá expropiar los objetos arqueológicos, antropológicos y paleontológicos que se hallen en poder de particulares y que estime necesarios para el enriquecimiento de los museos nacionales.

Art. 8º La Facultad de Filosofía y Letras podrá continuar las expediciones arqueológicas que tiene organizadas, sin estar obligada a recabar el permiso prescripto en el artículo 2º.

Art. 9º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 26 de febrero de 1913.

APÉNDICE 1b

DECRETO REGLAMENTARIO DE LA LEY Nº 9080

Protección de yacimientos arqueológicos, antropológicos, etc.

Artículo 1º Considérase en general, como yacimiento, todo lugar donde, debido a circunstancias especiales, se encuentran acumulaciones de restos paleontológicos, cuya explotación metódica convenga a los intereses de la ciencia.

Art. 2º Se entiende por yacimiento arqueológico o prehistórico, todo lugar donde existen restos o ruinas, muebles o inmuebles de cualquier naturaleza que sean, que documenten la existencia y la civilización de las tribus de indígenas ~~que~~ habitaron este país antes del descubrimiento de América.

Yacimiento antropológico, todo lugar donde existen restos humanos de indígenas, anteriores o posteriores al descubrimiento de América.

Yacimiento paleontológico o paleoantropológico, todo lugar donde existen restos de fauna o flores fósiles y restos humanos o de industria humana, de épocas geológicas anteriores a la presente.

Art. 3º Las direcciones del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, del Museo de la Universidad de La Plata y del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras, deberán crear y mantener organizada una oficina única común que se denominará "Sección de Yacimientos", en la cual se conservará toda la documentación referente a los permisos que para explorar y explotar los mencionados yacimientos otorgue el Ministerio Nacional de Justicia e Instrucción Pública, previo asesoramiento de la mencio-

nada sección con especificación de la procedencia de la solicitud, de la fecha de concesión del permiso, del lugar o de los lugares que hayan de ser explorados y explotados, de la nómina del personal científico que intervenga en cada caso y del número de piezas recogidas por la misión.

Art. 4º La sección de yacimientos deberá asimismo anotar de un modo prolijo, en un mapa especial, todos los yacimientos arqueológicos, antropológicos, paleoantropológicos y paleontológicos que hayan sido comprobados hasta el día y se prueben en el porvenir, numerándolos ordinalmente.

Art. 5º Toda solicitud que se presente al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública pidiendo autorización para explorar o para explorar y explotar uno cualquiera de aquellos yacimientos, deberá ser acompañada de una carta topográfica del lugar, bien delimitado; y los permisos no podrán comprender más extensión territorial que la que en cada caso determine la Sección de Yacimientos.

Art. 6º Cada permiso que se acuerde no podrá durar más de un año; pero si alguna circunstancia atendible, debidamente fundada de la Sección de Yacimientos lo hiciere necesario, dicho plazo podrá ser prorrogado por un año más, así como también podrá ampliarse la extensión del lugar concedido.

Art. 7º Mientras un yacimiento está siendo explotado por una misión científica, no se acordará permiso para que otra misión pueda hacerlo contemporáneamente, si la misión que está en uso del permiso no da su anuencia con propósitos de comprobación de alguna duda de carácter científico.

Art. 8º Los directores o jefes de misiones científicas autorizadas por el ministerio, deben tomar minuciosa nota de todos los trabajos que realicen en el terreno, determinar las formaciones o pisos geológicos y clasificar los materiales hallados inventariándolos detalladamente, para dejar a su regreso copia de todos en la Sección de Yacimientos.

Art. 9º Toda vez que la Sección de Yacimientos, fundada en causa de utilidad científica, lo juzgue conveniente, podrá incorporar a cualquiera de las misiones autorizadas para explorar o para explo-

tar yacimientos, a uno de los encargados de sección o de los naturalistas viajeros de los tres museos de referencia.

Art. 10. Cuando una misión haya dado por terminadas sus tareas en el terreno, a su regreso a Buenos Aires, deberá someter a la revisión de la Sección de Yacimientos todas las colecciones que hubiere reunido, a los fines del estricto cumplimiento de disposiciones contenidas en la Ley Nº 9080 y en esta reglamentación.

Art. 11. A título de compensación del permiso que se le haya concedido, cada vez que una misión científica hallare objetos duplicados, uno de ellos quedará en propiedad de la Sección de Yacimientos, la que establecerá el museo al cual debe destinarse.

Cuando los duplicados de igual naturaleza fueran múltiples, la mitad de ellos se entregará a la Sección de Yacimientos para su distribución.

Art. 12. Las publicaciones a que dieran lugar las exploraciones o las explotaciones de yacimientos deberán ser enviadas gratuitamente con destino a las bibliotecas de los tres museos referidos.

Art. 13. Si una misión científica incurriese en cualquier infracción maliciosa o fraudulenta de las prescripciones contenidas en la Ley Nº 9080 o en esta reglamentación, la institución a la cual pertenezca no obtendrá en lo sucesivo nuevo permiso para hacer exploraciones de ningún género en el territorio argentino.

Art. 14. En los casos en que un investigador de acreditada competencia en cualesquiera de las ramas de las ciencias a que se refiere la ley se dispusiese a practicar por su exclusiva cuenta y sin propósitos de especulación comercial, la exploración y explotación, de algún yacimiento, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, previo informe de la Sección Yacimientos, podrá concederle el permiso del caso en las mismas condiciones que a las misiones nacionales y extranjeras.

Art. 15. Cuando se trate de yacimientos paleoantropológicos que, por su excepcional importancia, sirvan para la dilucidación de problemas que de ellos se derivan o ellos plantean, tal como ocurre con los de Miramar en la provincia bonaerense, el Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires podrá reservarse el derecho exclusivo de explotarlos, a fin de que la diseminación de los restos u obje-

tos hallados no aminore el valor de las pruebas acumuladas; y tendrán el derecho de hacer otro tanto el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional de La Plata y el Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en los yacimientos similares que hubiesen descubierto o descubrieren los hombres de ciencia dependientes de ellos.

Art. 16. Nadie, ni el propietario de la tierra donde estuviere ubicado un yacimiento, podrá dañarlo, alterarlo o removerlo, y si le resultare indispensable necesario disponer de la fracción de tierra en que el yacimiento estuviere ubicado, no podrá hacerlo antes de que la Sección de Yacimientos haya intervenido a fin de hacer en él una exploración definitiva de su contenido, para lo cual deberá dar aviso previo al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 17. Cuando en la construcción de obras públicas o en excavaciones de propiedad del Estado o de particulares se encuentren restos fósiles o antropológicos u objetos arqueológicos, se deberá, o bien procederse a su extracción cuidadosa, o bien darse aviso inmediatamente a la Sección de Yacimientos, para que ella proceda a la extracción, y en ambos casos, los restos fósiles o antropológicos y los objetos arqueológicos son de propiedad de dicha sección.

Art. 18. Quién hallare en el seno o en la superficie de la tierra uno cualquiera de dichos restos u objetos, deberá denunciar su hallazgo al jefe de la oficina o de la estafeta de correos más próxima, quién deberá a su vez transmitir inmediatamente la denuncia a la Sección de Yacimientos, para los fines que la Sección juzgue conveniente.

Art. 19. Queda absolutamente prohibido sacar fuera del país, sin consentimiento de la Sección de Yacimientos, restos fósiles o antropológicos u objetos arqueológicos, estando reservado a dicho instituto el derecho de incorporarlos a sus colecciones, previo justiprecio hecho de conformidad con el propietario de los restos o los objetos, o, en caso de disconformidad, haciéndolo determinar por un tercero, entendido en ciencias naturales, designado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 20. Cualquier tentativa de exportación clandestina de res-

tos u objetos aludidos en el artículo anterior, será penada con el decomiso de ellos.

Art. 21. Todas las infracciones a la Ley Nº 9080 y a esta reglamentación, serán denunciadas por el respectivo fiscal ante la justicia federal en la capital de la Nación y en las provincias, y ante la justicia federal en los territorios nacionales; y las que importen delitos, serán castigadas en cada caso, según su gravedad, con multa de 100 a 1.000 m\$ñ. o arresto de uno a seis meses.

El importe de las multas aplicadas como penalidad de tales infracciones, se entregará al Consejo Nacional de Educación, pero si fuere un denunciante particular el que promoviere la acusación fiscal, la mitad de dicho importe le será entregada al denunciante sin más trámite que el de la comprobación de su identidad.

Art. 22. La Sección de Yacimientos tiene el deber de velar por el estricto cumplimiento de la Ley Nº 9080, y de esta reglamentación, con autoridad suficiente, delegada en el presidente, para perseguir a cuantos individuos o corporaciones exploten los yacimientos arqueológicos, antropológicos, paleoantropológicos y paleontológicos sin la debida autorización.

Art. 23. La presidencia de la Sección de Yacimientos será ejercida alternativamente por los tres señores directores de los museos citados. Cada dirección ejercerá la presidencia por un año. La primera presidencia corresponderá al director del Museo Nacional de Buenos Aires; la segunda, al director del Museo de La Plata y la tercera al director del Museo Etnográfico de la Facultad de Letras.

Art. 24. Todas las disposiciones de esta reglamentación son aplicables por analogía a las exploraciones y explotaciones de carácter etnográfico.

Art. 25. Cualquier duda que suscite esta reglamentación, o cualquier omisión que pudiera notarse en ella, será resuelta por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, previa consulta hecha a la Sección de Yacimientos.

Art. 26. Comuníquese, etc.

Buenos Aires. Diciembre 29 de 1921.

APÉNDICE 2

ANTEPROYECTO DE REGLAS DE PRIORIDAD PARA
LA NOMENCLATURA DE TIPOS

POR

JOSÉ LUIS NAJENSON y VÍCTOR A. NÚÑEZ REGUEIRO

- 1º La denominación de los tipos, tanto cerámicos como líticos, será binominal.
- 2º El primer término será de índole geográfica, y responderá al sitio donde el tipo que se denomina haya sido hallado por primera vez.
- 3º En ningún caso el primer término tendrá una connotación cultural específica, pudiendo pertenecer a cualquier cultura o industria, sea que éstas posean una denominación sinónima a la del tipo, o que tengan una denominación enteramente diferente.
- 4º El segundo término será esencialmente descriptivo, pudiendo estar constituido únicamente por uno o dos vocablos, o por letras que impliquen caracteres descriptivos diferenciales.
- 5º Será reconocida por prioridad la denominación de un tipo que responda a la forma determinada en los artículos anteriores, y que sea asignada a un tipo al cual se le establece la descripción completa, entendiéndose por tal lo aprobado por la "1ª Convención Nacional de Antropología", en cuanto a "Normas Descriptivas".
- 6º A los tipos usualmente utilizados, pero nunca descriptos de acuerdo a las normas antedichas, puede redenominárselo basán-

dose únicamente en lo dispuesto en los artículos 1º a 4º, adjun-
tándole a continuación del primer nombre, y entre paréntesis,
las sinonimias anteriormente utilizadas.

- 7º El segundo término puede ser también redenidoado, en base a lo anterior, en el caso de comprobarse que una denominación descriptiva no corresponda a la realidad del tipo.
- 8º Estas reglas se refieren únicamente a la descripción de tipos, y a su denominación, y no a la denominación de la cultura en que cada tipo pueda incluirse.
- 9º El primer nombre de un tipo posee únicamente valor instrumental desde un punto de vista nomenclatorio, y no implica en ningún caso supergrupos, familias, etc., en la que el tipo deba ser incluido por tener el mismo nombre geográfico que otro tipo descrito con igual criterio y forma.
10. Una vez que un tipo ha sido denominado de acuerdo a estas reglas, deberá seguirse utilizando esa denominación, salvo en el caso contemplado en el artículo 7º.

APÉNDICE 3

ANALISIS Y CLASIFICACION DE RECIPIENTES
DE CERAMICA DE ACUERDO A FORMAS

Extractado de: Anna O. Shepard, Ceramics for the Archaeologist,
punto "Shape Analysis and and Classification"

P O R

JUAN CARLOS MONTENEGRO

I. PUNTOS CARACTERISTICOS PARA LA CLASIFICACION
DE UNA VASIJA.

- 1º Puntos Terminales (End Point - E.P.)
 - 2º Puntos de Tangencia Vertical (Point of Vertical Tangency - V.T.)
 - 3º Puntos de Inflexión (Inflection Point - I.P.)
 - 4º Puntos Angulares (Corner Point - C.P.)
- 1º *Puntos Terminales*: Puntos de la curva del perfil de la vasija en la base y en el borde.
- 2º *Puntos de Tangencia Vertical*: Puntos donde la tangente al perfil de la vasija se hace vertical.
- 3º *Puntos de Inflexión*: Puntos donde la curvatura del perfil de la vasija cambia de cóncava a convexa.
- 4º *Puntos Angulares*: Puntos donde la dirección de la tangente al perfil de la vasija cambia abruptamente.

II. CLASES DE FORMAS DEFINIDAS POR LOS PUNTOS
CARACTERISTICOS.

- 1º Vasijas que sólo tienen Puntos Terminales (Vessels having end point only).
- 2º Vasijas que tienen un Punto de Tangencia Vertical (Vessels having a point of vertical tangency).
- 3º Vasijas que tienen un Punto de Inflexión (Vessels having a inflection point).
- 4º Vasijas que tienen un Punto Angular (Vessels having a corner point).

- 1º *Vasijas que sólo tienen Puntos Terminales (P.E.):* Sus lados se dirigen continuamente hacia adentro o hacia afuera, sin alcanzar un punto de tangencia vertical.
- 2º *Vasijas que tienen un Punto de Tangencia Vertical (P.T.V.):* El punto se aproxima a la parte media en las formas restringidas comunes y en las hiperbólicas; son casos especiales de este tipo:
 - a) las cilíndricas, que tienen infinito número de puntos de tangencia vertical;
 - b) las hemisféricas, en las que el punto de tangencia vertical coincide con el borde;
 - c) las vasijas de lados divergentes continuos, en las que el punto de tangencia vertical coincide con la base.
- 3º *Vasijas que tienen un Punto de Inflexión (P.I.):* Tienen los lados recurvados, pudiendo encontrarse conjugadas con otras formas en una misma vasija.
- 4º *Vasijas que tienen un Punto Angular (P.A.):* Están definidas por un ángulo en el contorno, y puede incluir formas restringidas y no restringidas.

III. LAS TRES CLASES ESTRUCTURALES. Vasijas son:

- 1º Orificio no Restringido (Unrestricted orifice).
- 2º Orificio Restringido (Restricted orifice).
- 3º Cuello (Neck).
- 1º *Orificio no Restringido:* Es el que tiene el diámetro máximo de la vasija.
- 2º *Orificio Restringido:* Es el que tiene un diámetro menor que el diámetro máximo de la vasija.
- 3º *Cuello:* Se define como característica de contorno; su base está marcada por un punto angular (ensamble del cuello y el cuerpo) o, si la diferenciación no es muy marcada, aparece un punto de inflexión entre el estrangulamiento del cuello y el ecuador del cuerpo.

En términos de contorno básico, es conveniente definir estos tipos por la posición de la tangente en el borde (despreciando las modificaciones de los bordes) estableciendo la siguiente clasificación:

- 1º Vasija no Restringida (Unrestricted vessel).
- 2º Vasijas Restringidas Simples Dependientes (Simple and dependent unrestricted vessels).
- 3º Vasija Restringida Independiente (Independent restricted vessel).
- 1º *Vasija no Restringida:* Tiene un orificio abierto marcado por una tangente de un punto extremo que es vertical o inclinada hacia afuera; en ningún punto del contorno hay un estrangulamiento marcado por un ángulo o punto de inflexión.
- 2º *Vasijas Restringidas Simples Dependientes:* Tienen el orificio cerrado, marcado por la tangente de borde inclinada hacia adentro; el perfil carece de estrangulamiento marcado por un ángulo o punto de inflexión.
- 3º *Vasija Restringida Independiente:* Su característica es un punto angular o un punto de inflexión sobre un punto mayor (punto en el ecuador de la pieza).

IV. SUBDIVISION DE LAS CLASES ESTRUCTURALES POR EL TIPO DE CONTORNO.

- 1º Simple. (Simple).
- 2º Compuesto. (Composite).
- 3º Inflexionado. (Inflected).
- 4º Complejo. (Complex).
- 1º *Simple:* Su perfil es definido por la suavidad de su contorno.
- 2º *Compuesto:* Su perfil es definido por la presencia de un ángulo en el contorno.
- 3º *Inflexionado:* Su perfil está definido por secciones cóncavas y convexas unidas por una forma suave (presencia característica de un punto de inflexión); puede tener también dos puntos de tangencia vertical.
- 4º *Complejo:* Su perfil está definido por dos o más puntos angulares o de inflexión, o por puntos de inflexión y angular. Se incluyen variaciones de formas comunes por cambio de dirección en la curvatura, o cambios bruscos en el radio de curvatura y dirección de línea.

NOTA: *La clasificación y recuento de puntos se aplica a la vasija propiamente dicha, excluyendo las modificaciones de borde y apoyos. Los soportes de pedestal y las modificaciones prominentes de los bordes, constituyen puntos adicionales para la clasificación del contorno de la vasija; sus puntos, pese a ello, no se incluyen para evitar una agrupación no relacionada.*

V. SUBDIVISION DE LOS TIPOS DE CONTORNO EN BASE A LA FORMA.

A. Formas geométricas sólidas:

- 1º Esfera. (Sphere).
- 2º Elipsoide. (Ellipsoid).
- 3º Ovaloide. (Ovaloid).

Las dos primeras son formas geométricas matemáticamente definidas; la tercera (ovaloide) no lo es.

Las dos últimas pueden subdividirse:

- 2º *Elipsoides*
 - a) con el eje mayor horizontal.
 - b) con el eje mayor vertical.
- 3º *Ovaloide;*
 - a) en posición erecta.
 - b) en posición invertida.

B. Formas de superficies geométricas:

- 1º Cilindro. (Cylinder).
- 2º Cono. (Cone).
- 3º Hiperboloide. (Hyperboloid).

APÉNDICE 4

FORMAS DE VASIJAS: ANALISIS Y CLASIFICACION

Traducido de: Anna O. Sheppard, *Ceramics for the Archaeologist*, Cap. III: "Analysis and Description", punto: "Shape Analysis and Clasification", por Víctor A. Núñez Regueiro, controlada con la de Daniel D. Powell, usada en la "Primera Convención..."

Todo esquema general de clasificación debiera ser concebido con respecto a las características básicas de la forma como tal. Las referencias funcionales son demasiado inciertas para ser incluidas en un esquema así, y el acabado, que algunas veces ha sido introducido en la clasificación de formas, es inaplicable. La aproximación obvia es la geométrica. Interesan principalmente la proporción y el contorno de la vasija. Las proporciones son fácilmente calculadas y expresadas como razones matemáticas. El contorno es más difícil de describir, pero hay dos aproximaciones evidentes: análisis de las características generales del contorno, y comparación de formas específicas con figuras geométricas.

El concepto básico del análisis del contorno de las vasijas, introducido por Birkhoff (1933)¹, es tan útil en el dibujo de la forma de una vasija como en la clasificación y descripción. Birkhoff consideró los puntos del contorno de las vasijas sobre los cuales descansa el ojo (fig. 1). Estos "puntos característicos", como él los llamó, son de cuatro tipos: 1) puntos terminales de la curva en la base y en el labio, 2) puntos donde la tangente es vertical como, por ejemplo, los puntos del diámetro máximo sobre una forma esferoidal,

¹ BIRKHOFF, G. D., 1933. *A esthetic measure*, Cambridge.

y del diámetro mínimo sobre una forma hiperbólica, 3) puntos de inflexión donde la curvatura cambia de cóncava a convexa o viceversa, 4) puntos angulares donde la dirección de la tangente cambia abruptamente (por haber cambio de forma en el contorno).



Fig. 1. — Los puntos característicos del perfil de una vasija.

Aunque la terminología de Birkhoff es nueva, los puntos característicos del contorno son generalmente reconocidos, con excepción del punto de inflexión. Es importante conocer cómo localizar este punto, porque su posición es definitiva y marca una división estable de la vasija. Se puede probar su posición deslizando un borde recto, como tangente, a lo largo del contorno del perfil de la vasija. En tanto la línea sigue una sección convexa, gira en una dirección. Cuando alcanza el punto de inflexión y comienza a seguir una sección cóncava, el sentido de rotación se invierte (fig. 2). Cuanto más



Fig. 2. — La localización de un punto de inflexión.

violenta es la curvatura, la posición del punto de inflexión es tanto más fácilmente reconocida a ojo; pero no importa lo débil que sea la curva: un cambio en su dirección siempre puede ser demostrado por esta simple prueba mecánica. Un ejemplo ilustrará la utilidad del punto de inflexión. Si un jarro tiene una curva suave, en vez de un ángulo, entre cuello y cuerpo, el punto en el cual nace el cuello no está marcado y, en consecuencia, los juicios sobre la altura del cuello diferirán; pero la vasija tendrá un punto de inflexión que establece una división inequívoca y provee un medio de calcular proporciones relativas.

La importancia fundamental de estos puntos se refleja en el hecho de que las dimensiones de las vasijas son calculadas en base a ellos. De esta manera, los diámetros en el orificio, en el ecuador de un cuerpo esferoidal, y en el ángulo cuerpo-cuello, son medidos en los puntos terminales, en los puntos de tangencia vertical, y en los puntos angulares, respectivamente. Los puntos característicos diferencian tipos de contorno y grados de complejidad de contorno, y cada uno de los puntos establece una clase de forma básica (fig. 3).

Con este concepto general del contorno, delinearé una vasta clasificación basada en simetría, estructura, tipo de contorno, forma geométrica, y proporción, tomadas en ese orden. En cualquier sistema de clasificación, los criterios elegidos y su orden relativo se determinan por conveniencia, según el objeto de estudio, y las relaciones o propiedades que son juzgadas como significativas. El propósito de la presente clasificación es establecer un método general para la comparación sistemática de estilos de forma. Los criterios elegidos son todos geométricos, van de lo general a lo particular, y las categorías mayores son definidas con referencia a límites, que son fáciles de establecer.

Simetría y estructura. La simetría diferencia dos clases formales mayores, definidas con relación a un eje vertical de revolución (rotación de límite infinito). Las vasijas que tienen este eje no cambian su perfil mientras se hacen girar según aquél, y todas sus secciones horizontales son círculos. Las vasijas que carecen de este eje son asimétricas (imitaciones de objetos naturales, principalmente), o

tienen una simetría inferior, como los platos ovales y los cántaros en forma de disco.

Esta discusión estará dedicada a las vasijas con un eje vertical de revolución porque son, en mucho, las más numerosas, y porque

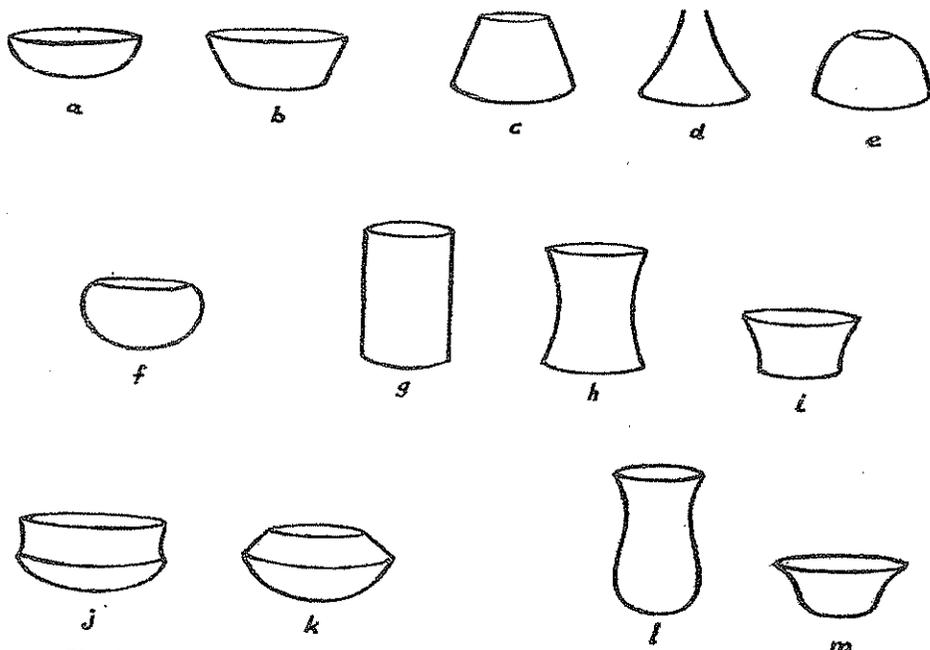


Fig. 3. — Clases de formas definidas por puntos característicos. a-e: Vasijas que sólo tienen puntos terminales. Los lados se extienden en forma continua hacia adentro o hacia afuera sin alcanzar un punto de tangencia vertical. Las formas no restringidas (a, b) son comunes; las formas restringidas (c-e), raras. f-i: Vasijas que tienen un punto de tangencia vertical. El punto se aproxima a una posición media en formas restringidas comunes (f) y en el hiperboloide (h). El cilindro es una forma especial con un número infinito de puntos de tangencia vertical. La vasija de lados evertidos cuya pared al comienzo es vertical tiene un punto de tangencia vertical que coincide con el punto terminal en la base (i). En el hemisferio, un punto de tangencia vertical coincide con el punto terminal superior. j-k: Vasijas que tienen un punto angular. Estas están caracterizadas por un ángulo en el contorno e incluye por igual a las formas restringidas y no restringidas. l-m: Vasijas que tienen un punto de inflexión. Estas tienen lados encorvados. Cuando se introduce un punto de tangencia vertical debajo del punto de inflexión, la forma es más compleja (l).

también presentan problemas especiales de clasificación. Pueden ser divididas en tres categorías, a las que, a falta de un término mejor, llamaré clases estructurales. A los efectos de la designación preliminar pueden ser descritas como vasijas con: 1) orificio no restringido, 2) orificio restringido, 3) cuello. Estas clases estructurales tienen amplias implicaciones funcionales; vale decir que la forma las adapta a usos muy variados. La vasija no restringida es adecuada para todo propósito que requiera el uso de las manos dentro de la misma, y también para el despliegue o secado de lo que pueda contener. La restricción de la pared ayuda a retener el contenido y vuelve a la vasija más útil para el almacenaje. Un cuello sirve para prevenir que el líquido se derrame, y facilita el vertido. Aunque se puede hablar de estas divisiones como de categorías funcionales, no llevan implicaciones de funciones específicas. También debe recordarse que las vasijas son usadas, algunas veces, con fines para los cuales no se adecúan por su forma.

Como ha habido alguna inconsistencia en el uso de los términos "restringido" y "no restringido", y algunas veces el cuello no puede ser fácilmente delimitado, recurriré a conceptos geométricos para definir las clases estructurales con mayor precisión, y calificaré los términos e introduciré algunos nuevos cuando sea necesario. El orificio restringido es definido generalmente como el que tiene un diámetro menor que el diámetro máximo de la vasija; el no restringido, como el que tiene el diámetro máximo de la vasija. Algunos autores han usado los dos términos para referirse a diferentes grados de constricción, uso probablemente adoptado por conveniencia en el estudio de un grupo de vasijas carentes de formas abiertas. No es recomendable, pues desatiende el límite simple, lógica y fácilmente identificable en las series, esto es, el punto en el cual las paredes de la vasija son verticales. Las paredes que se extienden hacia la vertical señalan a la vasija no restringida; las paredes convergentes, a la restringida. Las dos clases pueden ser específicamente definidas por referencia a la posición de la tangente en el punto terminal, desdeñando las modificaciones del borde (fig. 4 a-e). En términos de contorno básico, la *vasija no restringida* tiene un orificio abierto

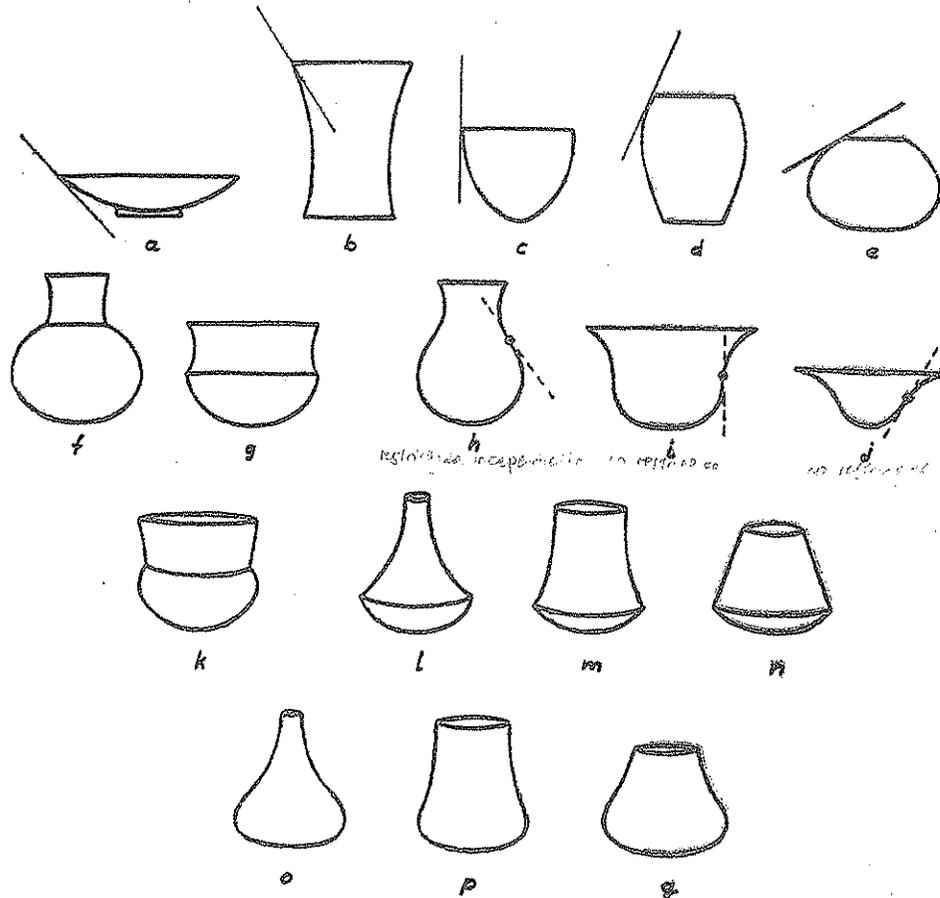
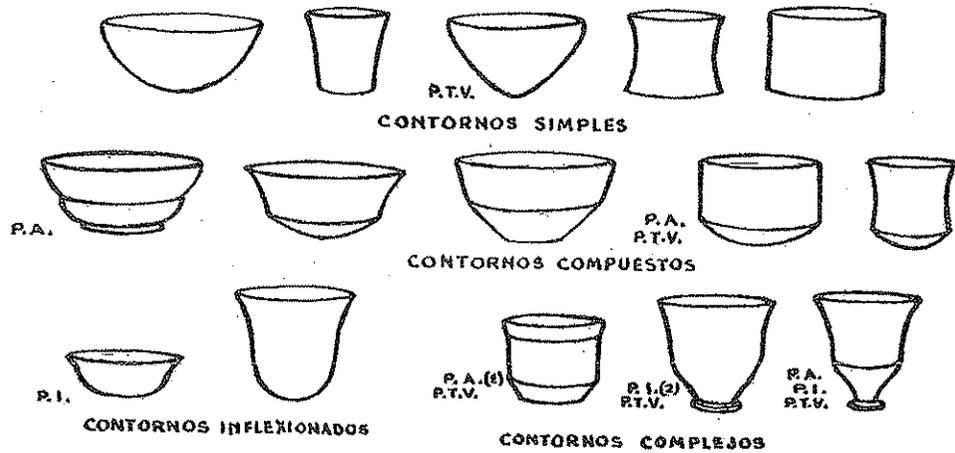


Fig. 4. — Tres clases estructurales. a-e: Distinción entre la vasija no restringida (a-c) y la vasija restringida simple (d, e). Una tangente vertical (c) marca el límite de la forma no restringida. f-j: Distinción entre vasijas dependientes e independientes compuestas e inflexionadas. Mientras un punto de inflexión descansa encima del punto mayor, la vasija tiene una forma restringida, independiente (f). Cuando los dos puntos coinciden, la forma se vuelve no restringida, compuesta (g), o restringida dependiente, de acuerdo al descenso de la sección superior. La vasija con un punto de inflexión encima de un punto mayor es también una vasija restringida independiente (h). Cuando la tangente en el punto de inflexión se vuelve vertical o está inclinada hacia afuera, la forma es no restringida (i, j). k-q: La distinción entre una vasija con cuello y una vasija restringida independiente. Las excepciones a la correspondencia general de estas dos clases resulta del hecho de que la primera es definida por proporciones, la segunda, por características de contorno. A medida de que el punto angular es corrido hacia afuera, el cuello se vuelve más y más ancho hasta que cesa de tener las proporciones asociadas con un cuello (k). Las vasijas restringidas independientes constituyen entretanto una clase más inclusiva que las vasijas con cuello, pero hay raras formas compuestas con secciones superiores sutiles que sugieren un cuello aunque la forma es dependiente más bien que independiente (l). La forma está directamente relacionada con formas familiares dependientes, compuestas (m, n). Las vasijas inflexionadas corresponden en proporción con (l-n) son todas independientes porque el punto de inflexión descansa encima del punto mayor (o-q).

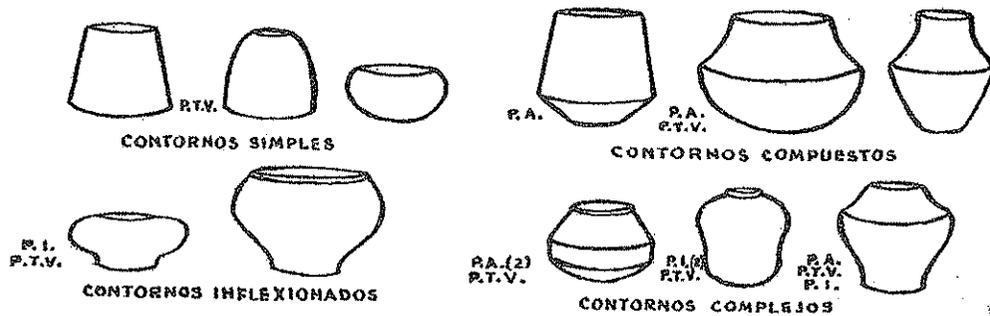
marcado por una tangente al punto terminal, que es vertical o inclinada hacia afuera, y en ningún punto del contorno hay una constricción señalada por un punto angular o de inflexión. La tangente al punto terminal de las *vasijas restringidas simples y dependientes* está inclinada hacia adentro, pero el perfil también carece de constricción marcada por un punto angular o de inflexión. La tercera clase incluye a la mayoría de las vasijas de cuello.

Trataría de definirla intentando describir a un cuello en términos geométricos, pero esto me suena como algo un poco carente de ética. Es como tomar una propiedad común para un propósito privado. Por lo tanto, describiré la clase por referencia al contorno, e introduciré unos pocos términos nuevos según sean requeridos. La base de un cuello frecuentemente está marcada por un punto angular (ángulo de unión de cuello y cuerpo) o, si hay una curva suave entre cuello y cuerpo, en algún lugar se produce un punto de inflexión entre la constricción del cuello y el ecuador del cuerpo (fig. 4 f, h). Esta característica del contorno, un punto angular o un punto de inflexión por encima de un *punto mayor* (punto en el ecuador del cuerpo), define a la tercera clase, la *vasija restringida independiente*. El límite de la clase está claramente separado. A medida que el diámetro en el punto de inflexión se aumenta, la posición del punto mayor se aproxima. Cuando es alcanzado, la vasija con un ángulo de cuello se convierte en una vasija de punto angular con orificio restringido o no restringido, lo que depende del contorno original del cuello (fig. 4 g). El límite es definido de la misma manera cuando un punto de inflexión reemplaza al punto angular, y la transición es hacia una vasija inflexionada, con orificio no restringido (fig. 5 i, j). Esta definición evita la problemática pregunta de ¿Qué ancho puede alcanzar un cuello antes de que tenga la apariencia de un borde alto sobre un cuerpo ligeramente comprimido? (fig. 5 k-q). La respuesta requiere un límite arbitrario donde impresiones y conceptos están condenados a variar. Más aún, es mejor mantener a la palabra "cuello" como un término amplio. La palabra "independiente", aplicada a una vasija restringida, se refiere al hecho de que el diámetro en el punto angular o de inflexión es independiente

VASIJAS NO RESTRINGIDAS



VASIJAS RESTRINGIDAS SIMPLES Y DEPENDIENTES



VASIJAS RESTRINGIDAS INDEPENDIENTES

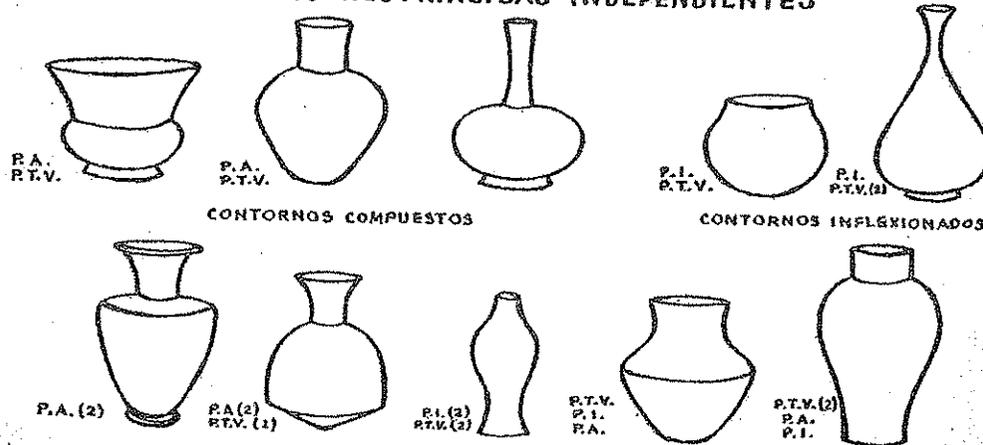


Fig. 5. — Un sistema general de clasificación de formas.

FORMAS DE VASIJAS

de, o distinto de, el diámetro en el punto mayor. En contraste con ésto, hay una coincidencia de estos puntos en la vasija de orificio restringido que tiene un punto angular, y es por lo tanto referida como una forma dependiente. En lugar de estas tres designaciones aproximadas: 1) orificio no restringido, 2) orificio restringido, 3) cuello; tenemos, por tanto: 1) vasijas no restringidas, 2) vasijas restringidas simples y dependientes, 3) vasijas restringidas independientes. Estos conceptos son fácilmente aplicables, pues están definidos en términos de simples límites geométricos.

Contorno y forma específica. Cada una de las clases estructurales está subdividida por el tipo de contorno, el cual es definido por referencia a los puntos característicos, tales como: simple, compuesto, inflexionado, y complejo. Esta clasificación está ilustrada con vasijas tomadas de varias culturas y períodos del Viejo y Nuevo Mundo, a fin de indicar su inclusividad (fig. 6). Se incluyen formas exóticas y algunas que son raras o están ausentes en América, junto con aquellas que son completamente familiares al americanista, con el objeto de ilustrar la variación de los contornos y proporciones en cada clase.

En esta descripción de tipos de contornos dos términos revocarán las expresiones "silueta simple" y "compuesta", las cuales han sido usadas mucho tiempo en el campo Mesoamericano. Una silueta simple generalmente es definida por referencia a la suavidad del contorno; una silueta compuesta, por la presencia de un ángulo en el contorno. Las definiciones aquí propuestas son congruentes con este concepto, pero lo extienden para incluir a todas las formas. Por ejemplo, la expresión "silueta compuesta" raras veces, si alguna, ha sido aplicada a vasijas con cuello, pero su extensión es tanto lógica como útil.

Cuando las formas están clasificadas por sus puntos característicos, consideramos al perfil de un lado, notando las posiciones y tipo de los puntos. Las formas simples, que a menudo se aproximan a figuras geométricas, tienen sólo puntos terminales, o tanto puntos terminales como un punto de tangencia vertical. El último puede coincidir con uno de los puntos terminales, o puede estar separado

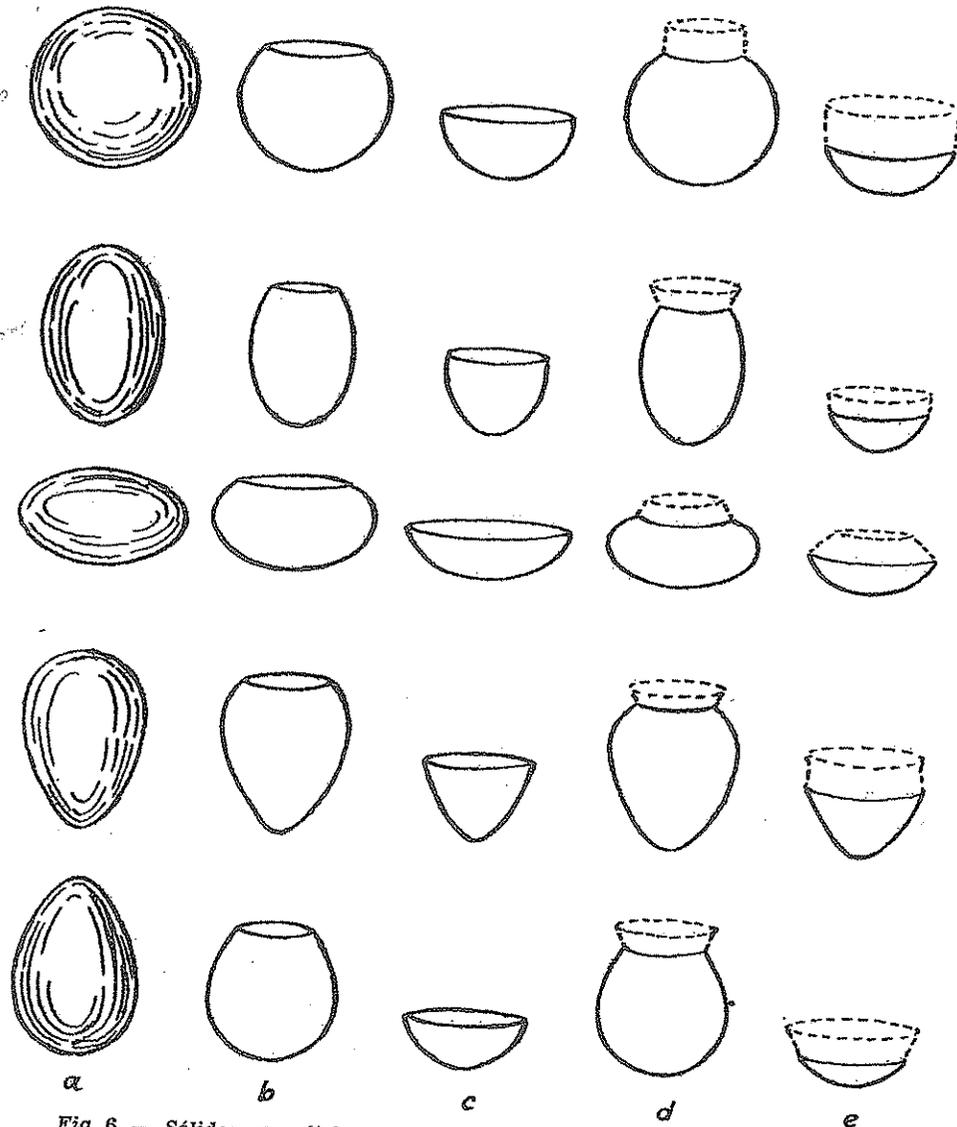


Fig. 6. — Sólidos geométricos como normas de referencia para la descripción de vasijas: esfera, elipsoide y ovaloide. Formas restringidas y no restringidas simples (columnas b y c). Las secciones de estos sólidos combinadas con secciones de otros sólidos o de superficies (diseños punteados) forman vasijas compuestas independientes y dependientes (columnas d y e).

(véanse: formas simples en vasijas no restringidas y restringidas, fig. 6). Las formas compuestas tienen un punto angular, un ángulo en el contorno que marca la unión de dos partes de la vasija, cada una de las cuales, a menudo, es comparable a una sección de una forma geométrica. El contorno compuesto puede o no tener puntos de tangencia vertical, pero los puntos de inflexión están ausentes. Las vasijas inflexionadas tienen secciones cóncavas o y convexas unidas por una curva suave; están caracterizadas por un punto de inflexión. A la manera de las vasijas compuestas, pueden o no tener tangentes verticales, pero carecen de puntos angulares. Tanto la vasija compuesta como la inflexionada pueden tener dos puntos de tangencia vertical, y por lo tanto el número máximo de puntos sobre vasijas de esta clase es cinco. Vasijas con dos o más puntos angulares o de inflexión, o con puntos de inflexión y angular al mismo tiempo, son clasificadas como complejas. Estas clases incluyen muchas variaciones de formas comunes resultantes de un cambio en la dirección de la curvatura, o de cambios abruptos en el radio de curvatura y en la dirección de la línea.

Esta clasificación y recuento de puntos se aplica a la vasija propiamente dicha, haciendo exclusión de las modificaciones de los bordes o soportes, limitación que es necesaria para mantener una clasificación consistente. Los soportes de pedestal y las modificaciones prominentes de los bordes constituyen, no obstante, una parte del contorno de la vasija, e introducen puntos adicionales. Todos los puntos son contados en la descripción del carácter y complejidad del contorno, pero incluir puntos en bordes y pedestales en una clasificación de forma básica, daría como resultado una agrupación de formas no relacionadas.

Los cuatro tipos de contorno —simple, compuesto, inflexionado, y complejo— están subdivididos sobre la base de forma y proporción. Muchas formas simples son descriptas muy fácilmente por referencia a formas geométricas, y la referencia geométrica está bien establecida en la descripción de formas, como por ejemplo en el uso de los términos “hemisferio”, “cilindro”, y “esferoide”. Pero los alfareros no estaban constreñidos por especificaciones matemáticas.

Más aún, la misma plasticidad de la arcilla los tentaba a variar la forma y a originar formas nuevas. No es raro, para un alfarero, empezar una vasija poniendo anillos uno sobre otro, encima de un disco basal para formar un cilindro y luego, usando una herramienta de curvatura apropiada, modelar y estirar los lados hasta que el cilindro se transforma en un esferoide. Una pequeña experimentación con arcilla es suficiente para convencer a cualquiera de la facilidad con que una forma puede ser derivada de cualquier otra. La completa libertad del alfarero en la formación y modificación de formas hace surgir la pregunta de si los términos geométricos son generalmente aplicables a la alfarería modelada a mano, o no. En otras palabras, ¿hay una gran gama de formas no geométricas con sólo unas pocas formas que se aproximan a las formas matemáticamente definidas, o hay una tendencia en las formas de las vasijas a agruparse alrededor de formas geométricas como normas? Dejando a un lado el problema de la clasificación, esta pregunta es de por sí interesante. Indica la conveniencia de hacer extensivos estudios comparativos de formas, antes de adoptar una nomenclatura. La cuestión de conformidad a normas geométricas tendrá que ser contestada independientemente para el estilo cerámico de cada cultura.

En una extensa revista de la cerámica Mesoamericana se encontró que la mayoría de las formas pueden ser descriptas muy fácilmente por referencia a formas geométricas, pero no hay ninguna razón para esperar que sean matemáticamente perfectas. Hay otros estilos en los que la referencia geométrica no es adecuada. Meyer (1945, p. 304)², en un diagrama de lo que él llama "las formas más fundamentales de vasijas y sus nombres", incluye junto a formas geométricas definidas tales como esfera, elipsoide, cilindro, cono e hiperboloide, otras formas, sean naturales o funcionales, que no son matemáticamente definidas, como forma de pera, de campana, de huevo, de gota, de plato, de fuente, y forma de bolsa. El esquema de formas de Meyer se aplica especialmente a la alfarería clásica y del Viejo Mundo.

² MEYER, F. A. 1945. *A handbook of ornament*, Chicago.

La aproximación geométrica es simple y conveniente toda vez que sea aplicable. Un sistema que resultó satisfactorio en el campo Americano servirá como ilustración. En este sistema hay tres sólidos —esfera, elipsoide y ovaloide— y tres superficies (formas con extremos abiertos y límites definidos) —cilindro, cono e hiperboloide— que sirven como referencia (figs. 6; 7, columna a). Todas estas formas están matemáticamente definidas, excepto el ovaloide (forma de huevo). El elipsoide puede ser usado con un eje longitudinal horizontal o vertical; el ovaloide, en posición erecta o invertida. Yo acentuaría el hecho de que las formas de las vasijas se aproximan a estas formas, o son muy fácilmente definidas con referencia a ellas; los términos no implican identidad.

Las formas simples con orificios restringidos son formadas cortando los sólidos sobre su ecuador; las formas no restringidas correspondientes terminan en el ecuador o debajo del mismo (fig. 6, columnas b y c). Las derivaciones son más claras en las formas restringidas, y la dificultad de reconocimiento de la forma de las vasijas no restringidas aumenta a medida que se hacen más bajas; en particular, las secciones de ovaloides pierden su carácter distintivo cuando son cortadas por debajo de los puntos de diámetro máximo (fig. 23, columna c). Las vasijas con contornos convexos simples que no corresponden estrechamente con sólidos matemáticos, son designadas mejor como secciones de esferoides.

El hemisferio es la forma ideal de muchas escudillas. Con modificaciones variadas tiende a aproximarse a otras formas simples. Si la curvatura es disminuida en la base y aumentada cerca del borde, se asemeja a una sección de un elipsoide, con eje longitudinal horizontal; cuando estos cambios son al revés, asume el contorno de la misma forma en posición vertical. Aunque algunas vasijas son comparables a una sección de un elipsoide, las formas convexas simples están generalmente entre ella y un hemisferio o una sección del mismo. El elipsoide en posición vertical es inestable, y su sección, en posición horizontal, es baja. La proporción altura/anchura del hemisferio no puede exceder a .5, pero se obtiene una mayor altura relativa extendiendo los lados a manera de una pared recta, resul-

tando una forma no geométrica. La proporción altura-ancho del hemielipsoide con eje mayor vertical también excede a .5.

De las formas que son comparables a superficies geométricas, el cilindro necesariamente es siempre una forma no restringida,

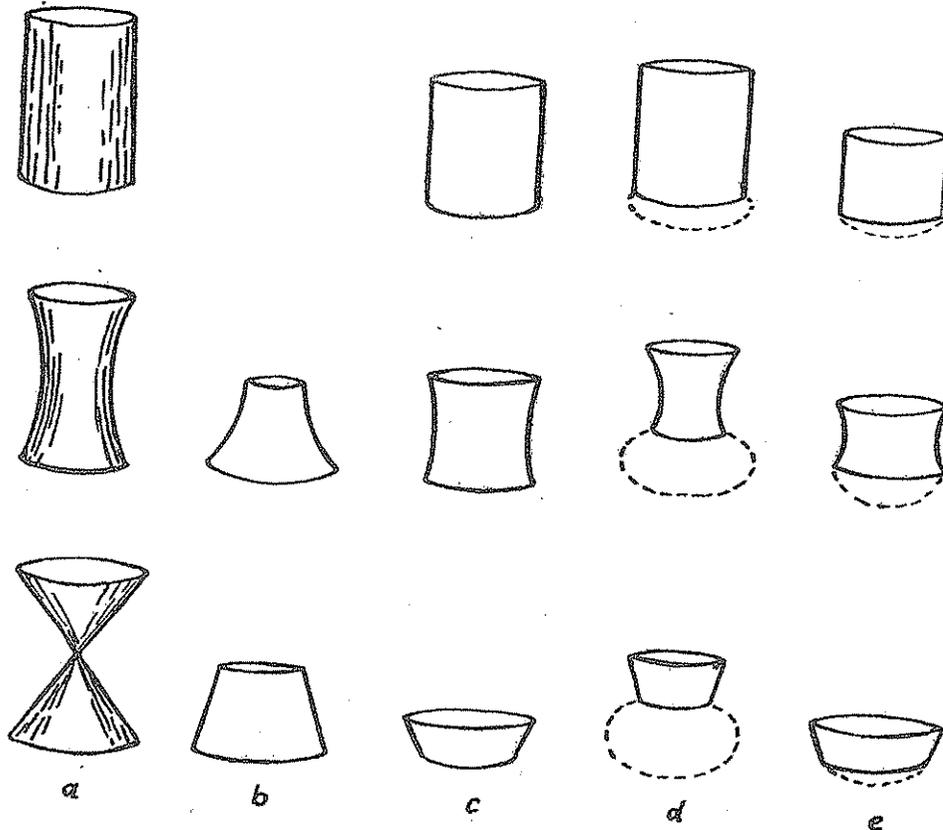


Fig. 7. — Superficies geométricas como normas de referencias para las formas de vasijas: cilindro, hiperboloide y cono. El cilindro marca el límite de formas no restringidas. Tanto las formas restringidas pueden ser obtenidas del hiperboloide, y cono, dependiendo de la parte de la forma usada (columna b y c). Combinadas con secciones de sólidos (diseños punteados), estas superficies forman vasijas compuestas independientes o dependientes (columnas d y a).

mientras que el hiperboloide y el cono pueden ser usados para cualquiera de las clases, dependiendo de donde es cortada la superficie (fig. 7, columnas b, c). Las secciones no restringidas son mucho más comunes que las restringidas, las cuales tienen un ángulo agudo en la base que las convierte en difíciles de limpiar. Esta forma tiene también menor capacidad que la convexa de dimensiones iguales, en todo. El cilindro puede ser convertido en un hiperboloide mediante gradaciones imperceptibles, y las dos formas no siempre son distinguidas en la nomenclatura corriente en el campo Mesoamericano. Un hiperboloide es referido a menudo como un cilindro porque un tipo definido por soportes especializados y estilo decorativo varía en forma desde la cilíndrica a la hiperbólica. El hecho de que en este estilo una forma ambigua o colindante —un hiperboloide sin curvatura pronunciada— sea común, no quiere decir que la distinción entre el hiperboloide y el cilindro no sea importante. Hay otros estilos en los cuales una forma u otra están estrechamente adheridas a él; a menos de que las dos sean reconocibles, el grado de estandarización puede ser ignorado.

Muchas vasijas complejas están compuestas de partes que se derivan de esas mismas formas básicas. Probablemente el ejemplo más familiar sea un jarro con cuerpo esférico y cuello cilíndrico, pero hay innumerables combinaciones tanto entre formas restringidas y no restringidas de vasijas dependientes, como entre vasijas restringidas independientes (figs. 6; 7, columnas d, e). Todas esas vasijas son descritas con referencia a las secciones de las figuras geométricas que las componen. Este grupo incluye a las vasijas clasificadas en el uso corriente como vasijas de silueta compleja.

Proporción. Algunas veces se le ha dado a la proporción total en la clasificación de formas, un lugar más prominente del que tiene en el sistema delineado aquí. De esta forma, en el campo Mesoamericano, los límites de las formas básicas han sido definidos en base a proporción antes de que a contorno. El orden en el que estos dos aspectos de forma son considerados, no es solamente una cuestión de juicio personal de relativa importancia o de comparativa homogeneidad de las clases establecidas. La conveniencia es también un

factor. El tipo de contorno puede ser identificado por inspección; la proporción debe ser calculada por medición. En lo que a contorno y proporción se refiere, la diferencia entre las dos aproximaciones es mínima, y con cualquier orden, al final se obtienen las mismas formas específicas.

Independientemente del lugar de la proporción en un sistema de nomenclatura o taxonomía, su importancia como un aspecto de la forma no debe ser minimizada, ni su relación con el contorno y función desatendida. Valdrá la pena considerar primero la relación de la proporción con la estabilidad.

Los factores que determinan los límites en la proporción de una vasija son sus requisitos funcionales. Es natural, pues, pensar que la necesidad de la estabilidad haya determinado el límite definitivo con respecto a la altura relativa; cuanto más alta la vasija, más fácilmente se tumba. Pero el límite de estabilidad no es constante porque algunas vasijas fueron manipuladas más que otras. No se puede dar el lujo de tener en uso diario jarros y escudillas que son fácilmente volcables. Una vasija hecha para propósitos decorativos o rituales está sujeta a menos peligros, y por lo tanto cierta extravagancia puede ser expresada en sus proporciones. Luego, además, algunas vasijas son sostenidas con soportes o suspendidas, y pueden ser de formas inestables.

La estabilidad de una vasija está determinada por su forma, la distribución de su peso, y la anchura de su base. Obviamente, cuanto más alta es la vasija, más grande la porción superior, y más angosta su base, menos estable es. El grado de estabilidad tiene una relación directa con la posición del centro de gravedad, el cual es fácilmente determinado empíricamente. Cuando un cuerpo es suspendido desde un punto, el centro de gravedad descansa sobre una línea vertical que pasa a través del punto de suspensión. Si el cuerpo es suspendido sucesivamente desde dos puntos diferentes, se obtiene una intersección de verticales que marca el centro de gravedad. Un cuerpo está en equilibrio inestable si su centro de gravedad es elevado cuando es inclinado, estable si el centro de gravedad se baja (fig. 8 a, b). Cuanto más bajo el centro de gravedad, tanto

más estable es la vasija. El tentenpie que se bambolea hacia arriba cuando es impulsado de un lado a otro está regulado en su peso para hacer su centro de gravedad lo más bajo posible cuando está vertical. El Dr. Kenneth M. Chapman ha llamado mi atención sobre el hecho de que ciertas formas de vasija Chihuahua polieromo tienen la misma peculiaridad. Con tal que las paredes sean uniformes en espesor, la altura a través de la cual el centro de gravedad debe ser levantado para traerlo fuera de un punto de apoyo, da una indicación de la estabilidad relativa de las vasijas (fig. 8).

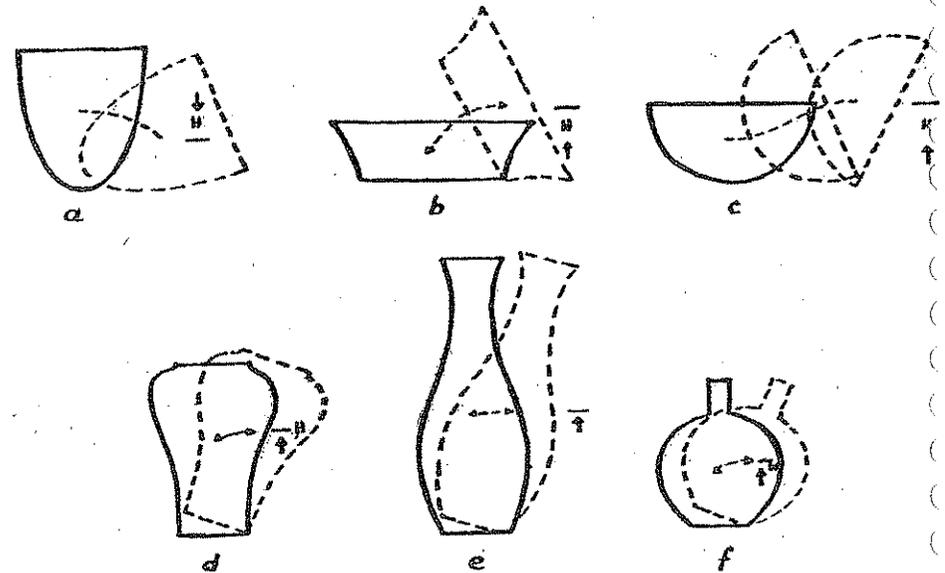


Fig. 8. — La estabilidad de las vasijas. El centro de gravedad está marcado por un punto; el curso trazado por este punto, cuando se inclina la vasija, está indicado por una línea discontinua; la posición de la vasija cuando está en equilibrio inestable, por un diseño de rayas. La vasija está en equilibrio estable cuando su centro de gravedad debe ser elevado al inclinarla (b); inestable cuando la inclinación lo baja (a). El hemisferio rueda sobre sus lados en vez de rotar sobre un punto (c). Diferentes formas comparadas con respecto a la distancia a través de la cual el centro de gravedad debe ser elevado para llevar a la vasija a una posición de equilibrio inestable (d-f).

Hay unas pocas relaciones básicas entre forma y proporción. La razón altura/diámetro del orificio de la vasija de .5 está estimada para el hemisferio y de 1.0 para al esfera. Aunque una esfera completa no se presenta como una forma de vasija, la altura del cuello de un jarro esferoidal a menudo compensa la sección de la esfera retirada al formar la garganta. Consecuentemente, muchos jarros de cuello bajo se aproximan a 1.0 en la proporción total. En ciertos estilos esta proporción está mantenida mediante la combinación de un cuerpo bajo y un cuello alto y viceversa.

El orden de la proporción de clases estructurales y de contorno varía en cierto modo de un estilo a otro. Para sugerir las clases de relaciones que pueden ser encontradas, las proporciones totales de las vasijas que están ilustradas en ocho informes sobre cerámica Mexicana y Maya han sido estimadas, y la distribución de la frecuencia representada gráficamente (fig. 9). Pueden reconocerse fácilmente las formas en las cuales los requisitos de estabilidad han afectado a las proporciones. La función, tanto como las relaciones geométricas, limitan la profundidad de las vasijas no restringidas. Es de hacer notar que las vasijas de lados divergentes y compuestas tienen normas inferiores a las secciones de un esferoide. La única forma no restringida que es característicamente alta en esta clase es el cilindro, el cual no coloca límites sobre la proporción. La razón de la altura/ancho en la extensión superior del cilindro está muy por arriba del que caracteriza generalmente a las vasijas utilitarias. Las formas restringidas simples muestran distintas variaciones en el contorno como cambio en la proporción, sugiriendo consideraciones de estabilidad. Los hombros bajos son muy frecuentes en vasijas altas; los hombros altos, en las bajas. La diferencia en el orden de proporción de vasijas independientes compuestas e inflexionadas parece reflejar la función antes que requisitos de estabilidad.

En la descripción de la forma de las vasijas, es costumbre informar sobre todas las proporciones (altura/diámetro del orificio para vasijas no restringidas, altura/diámetro máximo para vasijas restringidas dependientes e independientes). Cuánto más allá debe llevarse el análisis de la proporción, depende evidentemente de la com-

FORMAS DE VASIJAS

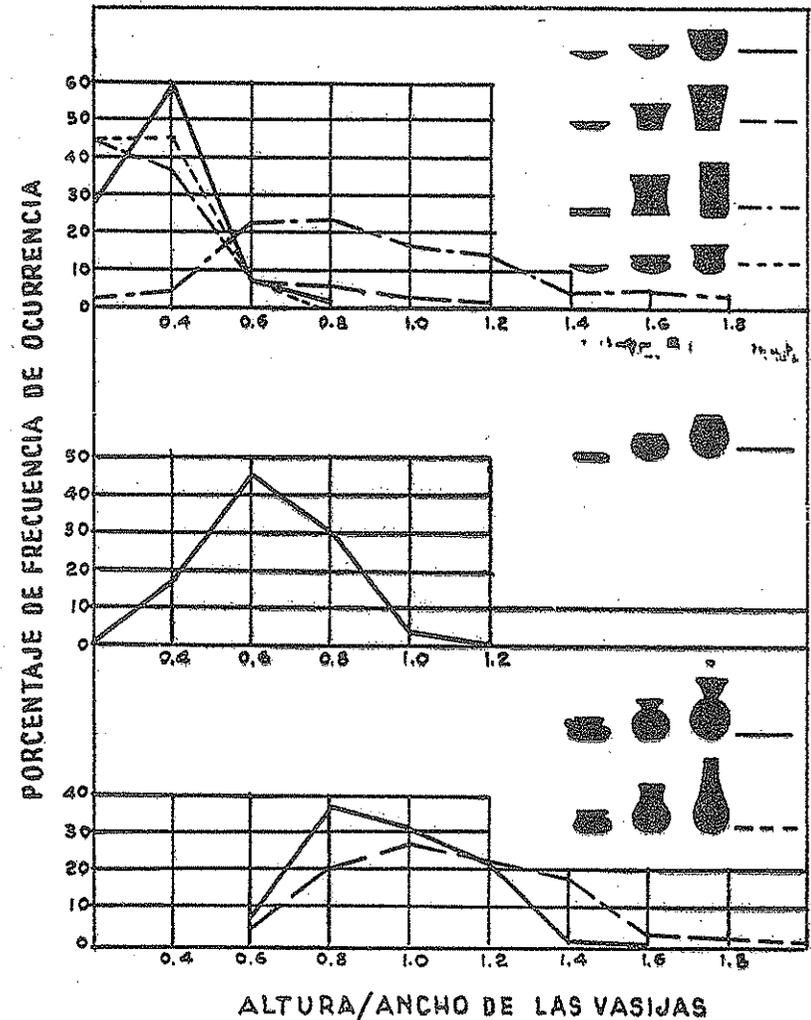


Fig. 9. — Relación de contorno y proporción: formas de vasijas de Mesoamérica. El gráfico ilustra promedios (no medias) y extremos de proporciones totales, y variaciones extremas de contorno.

plejidad del contorno, tamaño y extensión de la muestra, y propósitos del análisis. Las dimensiones totales describen plenamente la proporción de sólo unas pocas formas especiales; cuanto más complejo se hace el contorno, es tanto mayor la insuficiencia de esta razón básica aislada. Los puntos característicos marcan la posición de dimensiones horizontales y verticales que son significativas. La razón de altura/diámetro del orificio establece las dimensiones en los puntos terminales superiores, pero en esta clase sólo hay dos for-

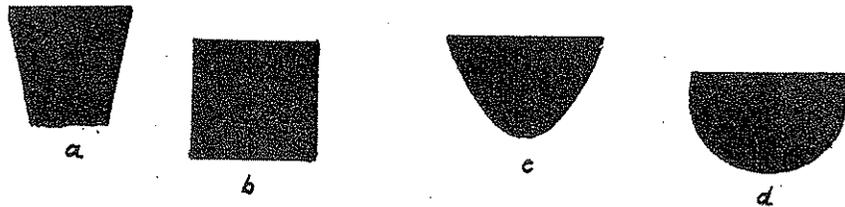


Fig. 10. — El efecto del contorno sobre la apreciación de las proporciones. Las proporciones deben juzgarse antes de leer este párrafo. Proporciones totales: *a* y *b*, ambas de 1; *c* y *d*, ambas de .66.

mas comunes que, cuando son matemáticamente exactas, están perfectamente descritas por ellos: el cilindro y el hemisferio. Esta proporción, sola, no describe la sección de un cono, porque el cono introduce un segundo diámetro de puntos terminales, y si el orificio o la base, indistintamente, es elegido para el cálculo de una proporción general, la forma no parece conmensurable con la de un cilindro de la misma proporción (fig. 10 *a*, *b*). El efecto de la inclinación de las paredes sobre la impresión que produce la proporción, también es perceptible en las vasijas hemiesferoidales (fig. 10 *c*, *d*). La forma restringida simple puede ser definida por la razón de altura/diámetro máximo, pero ésto deja indefinido al diámetro del orificio. Si la forma debe ser definida exactamente, cuando se introducen puntos angulares o de inflexión, tiene que ser considerada la altura relativa de las secciones que ellos demarcan.

Finalmente, las formas restringidas independientes, compuestas de dos partes que son independientes en sus proporciones, ilustran

notablemente la insuficiencia de la razón total para definir a la forma, como puede ser demostrado fácilmente mediante la selección de pares de vasijas, idénticas en proporción total, pero que difieren en cuanto a proporción y relación de partes (fig. 11). Que la forma sea aquella de una botella de cuello alto, de un jarro de cuello corto, o de una olla de boca ancha, puede ser más significativo con respecto a la función, como también a la forma, que la proporción general. Aún para definir las características de formas básicas para esta clase, es necesario elegir tres razones, puesto que hay dos partes independientes para ser definidas y relacionadas una con otra. Hay un número de relaciones entre las cuales elegir, y en la decisión debe considerarse la impresión visual.

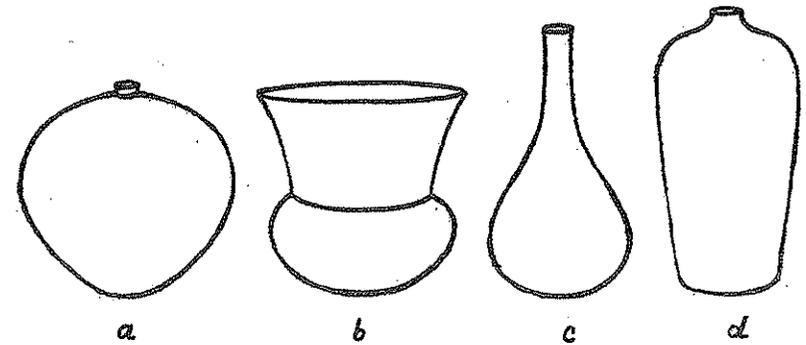


Fig. 11. — Insuficiencia de la proporción total para definir vasijas compuestas independientes. Formas tomadas de porcelanas China. *a*, *b*: Los extremos están en el grosor del cuello y en el ancho de la garganta. *c*, *d*: Los extremos están en la altura del cuello.

En general, las proporciones a describir son aquellas que son fácilmente reconocibles. Algunas no sobresalientes, aunque teóricamente importantes, pueden ser omitidas una vez que se demuestra que ellas no contribuyen a la impresión que produce la forma. Indudablemente, el entrenamiento determina, en cierta medida, habilidad para estimar proporciones, y conocimiento sobre la posición de los puntos característicos que marcan dimensiones significativas.

Tal vez pocas personas vean a una vasija analíticamente. La mayoría de nosotros la ve como un todo, observando la gradación del contorno, el efecto total. Además, las estimaciones visuales no pueden ser exactas en alto grado, aún con entrenamiento, pues ciertas ilusiones ópticas comunes afectarán al juicio inevitablemente; verbigracia, la tendencia a sobreestimar las distancias verticales, en comparación con las horizontales, y el efecto de líneas convergentes y divergentes sobre el juicio, ejemplo de lo cual se ve en las vasijas de lados divergentes (fig. 10).

El contorno también puede influir sobre el juicio por sugestión. Este efecto está bien ilustrado en la impresión que produce la altura relativa del hombro sobre los cuerpos de las esferas y de los ovaloides. (El término "hombro" está aquí aplicado al punto de diámetro máximo —punto de tangencia vertical— de una forma restringida; la área sobre este ecuador, a la que algunos escritores llaman hombro, está referida como "cuerpo superior"). Si el cuerpo es esférico y la base no está modificada, y la garganta (base del cuello) es de un cuarto el diámetro del hombro, la razón de la altura del hombro con la altura del cuerpo es .51; en otras palabras, cuando el cuello es estrecho, el hombro está muy ligeramente levantado. Pero cuando la garganta es de nueve décimas el ancho del cuerpo, la razón es .69; a medida que la garganta se aproxima más al diámetro del cuerpo, el hombro se eleva más rápidamente. Por lo tanto, la altura del hombro de un cuerpo esferoidal es bastante variable, y depende del ancho relativo de la garganta y del aplastamiento de la base. Pero, sorprendentemente, esta variación no es conspicua. Percibimos más bien la forma que la posición relativa del hombro, y la forma sugiere una altura del hombro media. Las vasijas que aparentan tener un hombro alto, generalmente son ovaloides invertidos con una curva distintiva que es más pronunciada en el cuerpo superior que en el inferior. Y cuando la base es bajada por aplastamiento, lo que trae al hombro más cerca de la posición media, el ovaloide todavía aparenta ser de hombros altos. La forma del ovaloide erecto tiene un efecto opuesto. Da la impresión de un hombro bajo, indiferente a las modificaciones de la razón de alturas hechas

por cortes a lo largo de una sección superior. Esto es debido, nuevamente, a nuestro concepto de la forma. Estos efectos se aprecian mejor mediante la comparación de ovaloides con esferoides que tienen la misma razón de altura, del hombro/altura del cuerpo (fig. 12).

El considerar primero a las formas compuestas, tomando como ejemplo un jarro con un ángulo bien marcado en la base del cuello, simplificará la discusión sobre las vasijas restringidas independientes. Esta forma tiene cinco proporciones principales: razones de altura/ancho de la vasija completa y de sus partes (cuello y cuerpo), y razones que relacionan a la altura del cuello con la altura del cuerpo o de la vasija, y al ancho del cuello con el ancho del cuerpo. Sin embargo, solamente tres razones son adecuadas para de-

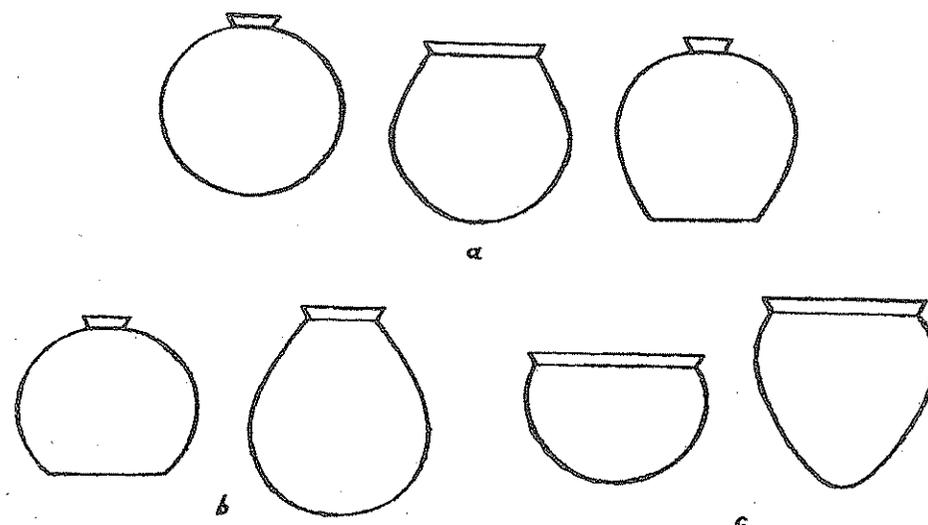


Fig. 12. — El efecto del contorno sobre la impresión causada por la altura del hombro. Proporción de la altura del hombro con la altura del cuerpo. a: Formas del cuerpo, de izquierda a derecha: esfera, ovaloide erecto, ovaloide invertido. Alturas relativas del hombro, todas de .45. b: Formas del cuerpo: esfera con una sección eliminada para formar una base plana, ovaloide. Alturas relativas del hombro, ambas de .54. c: Formas del cuerpo: esfera con una sección eliminada para formar una garganta ancha, ovaloide invertido. Alturas relativas del hombro, ambas de .75.

finir las proporciones, siempre que las formas de las partes estén descriptas. Debieran estar basadas en dimensiones fácilmente mensurables, y enteramente diferentes en forma. El cuerpo, usualmente una parte mayor de un esferoide o de un ovaloide, es menos variable en forma y proporciones que el cuello, para el cual están particularmente bien adaptados los cilindros, los hiperboloides, y los conos. Estas formas son difíciles de comparar con respecto a la proporción. Si el diámetro es medido en el orificio o en la garganta, los cuellos divergentes y los de idénticas proporciones que rematan en punta, serán en apariencia muy distintos, porque el juicio estará influido por la convergencia o divergencia de las paredes (fig. 13, a-c). Pareciera que podría ser obtenida una base de comparación más exacta si se calculara un diámetro promedio, pero esto consumiría un tiempo que no está completamente justificado para establecer diferencias de contorno. La importancia de una proporción depende en parte de su variabilidad y, desafortunadamente, los cuellos son más variables que los cuerpos. Como comprobación del alcance de

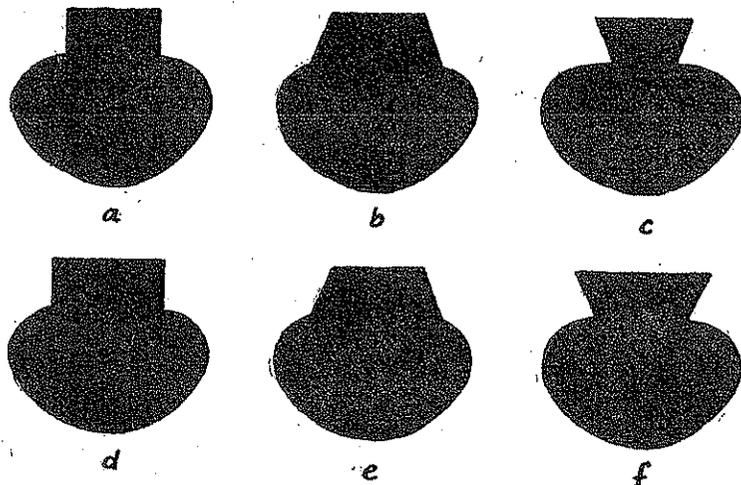


Fig. 13. — Efecto del contorno sobre la apreciación de las proporciones del cuello. a-c: Altura/diámetro del orificio, constante (.55). d-e: Altura/promedio del diámetro del cuello, constante (.47).

este hecho, fue analizada una serie de cuellos cilíndricos de vasijas Mesoamericanas. Un límite inferior de .2 fue establecido arbitrariamente para distinguir el cuello del borde. La razón de altura/diámetro de la mayoría de los cuellos oscila entre .3 y .7. No hay muchos que tengan más de 1.0, pero la razón alcanza a llegar a 1.6.

El molesto cálculo de la proporción de un cuello puede ser evitado mediante el establecimiento de la relación del cuello con el cuerpo con dos razones: la de altura del cuello/altura del cuerpo, y la de diámetro de la garganta/diámetro del cuerpo. Para la tercera razón puede usarse la proporción del cuerpo o la de la vasija (fig. 14).

La vasija inflexionada independiente es comparable a la compuesta, desde que el punto de inflexión toma el lugar del punto angular en la base del cuello de la forma compuesta, y las mismas relaciones se mantienen para ambas. Es casi innecesario examinar a las vasijas complejas, ya que los principios que han sido bosquejados se aplican igualmente a ellas; vale decir, los puntos característicos demarcan sus partes significativas, y la elección de las razones dependerá de la impresión visual. Es especialmente importante distinguir en este grupo a los puntos primarios y a los secundarios.

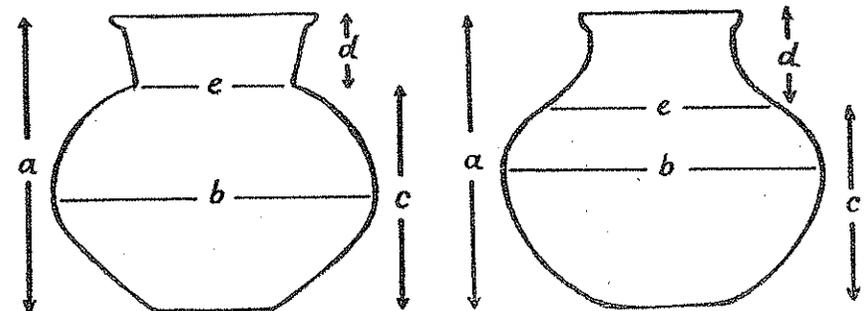


Fig. 14. — Proporciones definidas de vasijas restringidas independientes. Razones de vasijas compuestas e inflexionadas, y de sus partes: Altura con ancho de la vasija, a/b ; altura con ancho del cuerpo, c/b ; altura del cuello con ancho de la garganta, d/e . Proporciones alternadas: Razón de la altura del cuello con la altura del cuerpo, d/c ; razón del diámetro de la garganta con el diámetro del cuerpo, a/b . Cualquier clase define a la forma. Para cada una se requieren las mismas cinco medidas. Nótese que sobre una vasija inflexionada, la garganta se mide en el punto de inflexión.

Se ha preguntado: ¿“Cuál es la proporción entre el tiempo necesario para establecer estos puntos y calcular estas razones, y el necesario para hacer un esquema del recipiente”? En realidad, como expondré, los puntos característicos son un auxilio en la confección del bosquejo³. La justificación principal de las razones, sin embargo, es que ellas sirven a propósitos diferentes a los que sirve el esquema, que muestra la apariencia de sólo una vasija singular. (Estoy excluyendo los diagramas de formas de promedio y extremas de una serie pues éstas tienen que ser basadas en un cálculo de las proporciones). El cálculo de las proporciones es necesario a los fines de resumir adecuadamente las características de un grupo de vasijas, y mostrar el grado de su variabilidad. El dibujo de los especímenes individuales no puede servir a este propósito, aun cuando el grupo sea lo suficientemente pequeño como para permitir la ilustración de todas las formas, porque uno no puede sintetizar, por la impresión visual solamente, las características que sirven de base a la comparación sistemática.

El número de las proporciones o índices utilizados dependerá del propósito del análisis de la forma. Si el objeto es solamente distinguir vasijas bajas, medianas y altas, el índice general es todo lo que se necesita; pero si ha de hacerse un estudio comparativo sistemático de los contornos y de las proporciones, se requiere una definición más precisa, y los índices que han sido tratados ahorrarán muchas palabras descriptivas innecesarias, y dará ímpetu al estudio estilístico, aportando datos en la forma estandarizada necesaria para una comparación satisfactoria.

Al leer el primer borrador de este capítulo sobre forma, el doctor A. V. Kidder hizo dos observaciones a las cuales rotuló de “inaplicables”:

“A mí me parece que, en general, las cerámicas no decoradas están más agradablemente modeladas que aquellas que tienen ornamentación, particularmente al pastillage”.

³ Esta exposición se halla en el original más adelante (pp. 253 y ss.), y no ha sido incluida en esta traducción (N. del T.).

“A medida que las culturas avanzan, ¿acaso no aumenta la práctica de talles y la producción en masa, trayendo entre la cerámica utilitaria y la fina una divergencia más vasta que la que existía cuando hacer alfarería era una tarea rutinaria de las amas de casa, volviéndose la primera más altamente estandarizada y menos meticulosamente terminada, la última más variada y elaborada más cuidadosamente? Esto parece haber ocurrido en el post-Clásico de México”.

Impresiones de esta clase, obtenidas merced a un estudio extensivo de las formas, me parecen relevantes, pues ilustran la clase de generalizaciones que pueden ser probadas y desarrolladas mediante el tipo de análisis de forma que he bosquejado.

Elaboración del borde. El borde es definido aquí como el margen del orificio de la vasija. Cuando la pared alcanza al labio sin romper la suavidad del contorno o cambiar de grosor, el límite del borde es indefinido, y su altura indeterminada. Este es el “borde directo”. Sólo cuando el margen es elaborado de alguna forma, como por engrosamiento o por un cambio agudo en la dirección de la pared, o ambos, el borde se aparta como una parte distintiva de la vasija.

Probablemente ninguna característica o aspecto de la forma de la vasija ha recibido la atención que le ha sido asignada al borde. Este énfasis está explicado, en parte por lo menos, por el lugar prominente que han ocupado los tiestos en los estudios cerámicos arqueológicos. No es raro que los bordes sean salvados de un sondeo estratigráfico para un detallado análisis, mientras que los tiestos del cuerpo son descartados con sólo un recuento. Los fragmentos de bordes son considerados especialmente importantes, porque generalmente revelan más sobre la forma de la vasija que los tiestos del cuerpo, y porque cuando están elaborados se convierten en diagnósticos de estilo. Para el análisis de la forma, el arco del borde provee medios para calcular el diámetro del orificio, a menos que el arco sea muy corto en el labio. La inclinación de la parte superior de la vasija también puede ser juzgada, pudiéndose distinguir los orifi-

cios no restringidos y restringidos, siempre que el borde esté orientado con propiedad —sostenido con el plano del labio horizontal⁴.

El valor de los fragmentos de bordes en la clasificación se opone al hecho de que el margen de la vasija puede ser modelado, reforzado, y elaborado, de muchas maneras, inspiradas sobre una variedad de formas. El ejemplo clásico de una secuencia estilística establecida, en primer lugar, por análisis de bordes, es el estudio de Kidder sobre la cerámica Pecos Vidriada pintada (Kidder y Sheppard, 1936)⁵. Kidder encontró que los bordes de estos tipos, que tienen una extensión temporal de cerca de cuatro centurias, sufrieron modificaciones consistentes y distintas, de aquí que ellos sirvan para establecer la posición cronológica relativa de los tientos coleccionados en recolección de superficie. El trabajo de Kider en Pecos se sitúa como uno de los ejemplos más tempranos del uso del método estratigráfico en el Sudoeste, y la naturaleza de su información hizo posible un análisis sistemático de las formas de los bordes. Sus resultados dieron un gran estímulo al estudio de las formas de los bordes, y fueron sin duda responsables, en gran medida, del detalle con que a menudo se los describe e ilustra.

La evolución más o menos lógica de la elaboración del borde, encontrada en Pecos, y que caracteriza a los tipos de Vidriada pintada del valle del Río Grandè superior, no parece ocurrir frecuentemente, pero aún en ausencia de una secuencia, las formas de los bordes pueden ser un útil diagnóstico de tipo. Este hecho no necesita ningún énfasis; la atención se debería dirigir, más bien, a los medios de reconstruir las formas con mayor perfección, mediante la inclusión de otras clases de tientos en el análisis de los mismos. Por ejemplo, los diámetros de la base, ecuador, y nacimiento del cuello, como también en el orificio, pueden calcularse de los tientos. La orientación correcta es esencial; esto es, el arco en el punto dado

⁴ Cfr. p. 252 de la edición original (N. del T.).

⁵ KIDDER, A. V. and A. O. Sheppard, 1936. *Theory pottery of Pecos*, vol. 2 "Papers Phillips Acad. Southwestern Exped.", n.º 7. New Haven.

debe estar en un plano horizontal. Estos tientos muestran entonces una parte de la silueta con tanta eficacia como un fragmento de un borde.

Las variaciones de forma de los perfiles de los bordes son casi innumerables. Han sido mencionadas ciertas formas bien marcadas, pero nuestro concepto de esta característica puede ser mejor organizado mediante la consideración de las variables, que por un examen de la terminología. Hay exactamente dos variables básicas: dirección en relación al contorno de la pared de la vasija, y grosor. El borde puede ser directo, esto es, seguir el lineamiento general de la pared de la vasija, o se puede desviar más o menos abruptamente de él, ya sea por una curva o por un ángulo; la dirección de la desviación puede ser hacia adentro o hacia afuera, hacia arriba, horizontal, o hacia abajo. El engrosamiento puede tomar muchas formas, y hay por lo menos siete variaciones secundarias (fig. 15).

No todas las formas de los bordes tienen igual significado. Muchas fueron funcionales o decorativas, y el estilo aceptado parecería

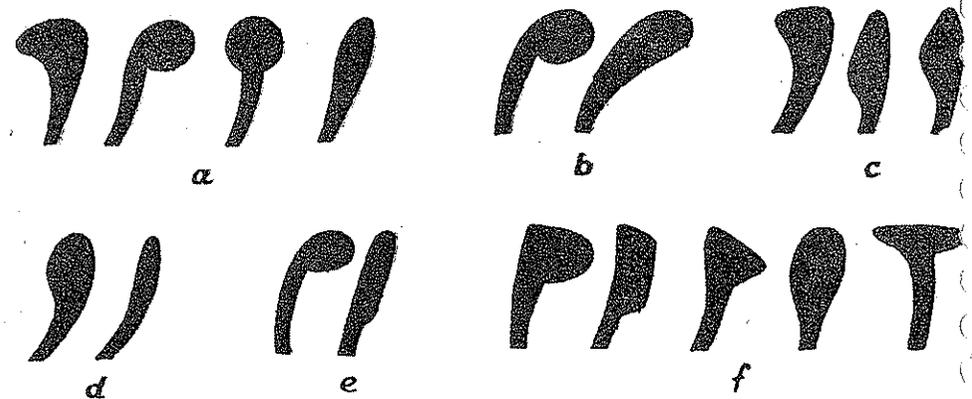


Fig. 15. — Variación de los perfiles de los bordes. a: Posición del engrosamiento en relación con la pared de la vasija: interior, exterior, interior y exterior, indeterminado. b: Unión de la parte engrosada con la pared: abrupta, gradual. c: Punto de mayor engrosamiento: en el labio, bajo y medio. d: Razón del grosor del borde con el grosor de la pared. e: Largo relativo de la parte engrosada. f: Norma de la parte engrosada.

haber dictado la forma de la superficie visible modificada. Pero el engrosamiento escondido en el interior de una vasija de orificio restringido resulta, meramente, de la oportunidad de redistribución del exceso de arcilla cuando el borde es formado. Otra ligera pasada de los dedos del alfarero podría haber producido una forma diferente. La costumbre de ilustrar el borde de perfil, da pie a esta precaución. Este tipo de ilustración es practicable porque el arqueólogo trata en gran parte con fragmentos. El perfil permite una representación más exacta y más simple de la que es posible en una vista en perspectiva, pero es bueno recordar que el hacedor y el usuario de la vasija pudieron no haber notado nunca las características del perfil.

El borde puede ser un medio para fortalecer el orificio, o modificar la forma para propósitos funcionales —verter, levantar, y retener líquidos—, o para dar un efecto decorativo. En algunas oportunidades es una elaboración comparable a una pestaña o moldura, y no rara vez, un borde aplanado, evertido, que lleva una simple decoración incisa o pintada. El borde es, por lo tanto, un elemento de función y estilo que no puede ser omitido del panorama total. La pregunta es: ¿nos permite el perfil visualizar la apariencia de la superficie y dibujarla con facilidad? Como el perfil muestra, a un mismo tiempo, tanto el contorno interior como el exterior, y también el engrosamiento gradual que no se percibe en una vista en perspectiva, dará una mayor impresión de la diversidad de la forma que la obtenida por una vista de superficie; un borde aparenta tener más individualidad en perfil. Por otra parte, las incisiones son más perceptibles sobre la superficie que en un perfil escamado. Una incisión que decora un labio o marca la orilla de un engrosamiento, difícilmente pueda ser perceptible en un perfil. A menudo, sin embargo, la incisión es exagerada en profundidad, en el dibujo de perfil, para darle énfasis. Los bordes simples no son difíciles de visualizar en perspectiva de perfil, mientras que las formas aberrantes a menudo logran, o pueden lograr, poner en duda la veracidad del dibujo. Las ilustraciones que muestran perfiles

uno al lado del otro, con dibujos en perspectiva, sombreados, resuelven el problema de la visualización del estilo en forma satisfactoria.

El dibujo de perfil no sólo da una más clara idea del borde de lo que lo hace la vista en perspectiva, sino que también muestra las variaciones de la forma que no pueden ser apreciadas desde una vista exterior. Es bueno considerar la extensión de la visibilidad en la vista de superficie, porque las variaciones en la forma de la parte escondida serán fortuitas, a menos que sean funcionales. Esta precaución se aplica, especialmente, a la parte inferior de un borde divergente o evertido, y al lado interior del borde en los orificios restringidos. Un borde bien estilizado puede ser un diagnóstico muy útil en la clasificación, pero una variación mínima puede ser un momento significativo para el estudio del estilo.

La referencia a las variables de los bordes es útil para la descripción, pero no para diferenciar técnicas de elaboración de los bordes. Aun cuando las formas y las técnicas no siempre puedan ser correlacionadas, cuando una técnica puede ser identificada, proporciona una base significativa para el establecimiento de tipos. La única característica distintiva de un borde derecho es el labio, el cual variará en forma según la manera en que termina el margen. Cuando el labio es terminado a mano, la posición del pulgar y de los restantes dedos determinará si es redondeado, en bisel, o plano. Un labio decorado con una herramienta de filo recto tendrá una superficie plana, ya sea horizontal u oblicua. La forma del labio es una variación menor y algunas alfarerías carecen de contorno labial bien definido. El labio plano es especializado, y por lo tanto más distintivo que el redondeado.

La cuestión principal de la técnica es si el borde fue formado mediante el manipuleo de la orilla de la pared, redistribuyendo la arcilla, o por el añadido de anillos. Los bordes evertidos y los divergentes, amplios, pueden haber sido construídos por aditamiento, mientras que los cortos pueden ser formados fácilmente doblando el margen de la pared de la vasija. También puede ser obtenido un aumento moderado mediante el raspado de los lados, para traer el exceso de arcilla al margen, o dejando el último anillo sin aplanar,

o añadiendo anillos a la orilla. Cuando un borde engrosado disminuye suavemente hacia el interior de la pared, es imposible determinar la técnica de engrosamiento. El engrosamiento abrupto indica la adición de anillos o rodetes. Si la unión es imperfecta, el número de anillos puede ser determinado de una sección fracturada. Estos detalles de técnica no son observados con la suficiente frecuencia como para permitir una base para una clasificación; sin embargo, toda evidencia de este tipo es digna de registrarse.

APÉNDICE 5

RESOLUCION DEL Sr. DELEGADO-INTERVENTOR EN LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Resistencia, 21 de mayo de 1964.

Resolución N° 1.537.

VISTO:

La invitación cursada por la Comisión Organizadora de la I Convención Nacional de Antropología, dirigida al señor Director del Centro de Investigaciones de Antropología Regional, Profesor Eldo Serafín Morresi, y

CONSIDERANDO:

Que la I Convención Nacional de Antropología se llevará a cabo en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, bajo los auspicios de la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 24 al 30 de mayo próximo;

Que la presencia de la Facultad de Humanidades por intermedio del Centro de Investigaciones de Antropología Regional en la referida Convención redundará en una adecuada coordinación en el desarrollo de la investigación antropológica en el orden nacional, dada la jerarquía científica y la calidad de los especialistas que concurrirán a la misma;

Que en dicha Convención estarán presentes la totalidad de las Universidades del país y sus Institutos especializados en la disciplina antropológica;

1ª CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Que con anterioridad la Facultad de Humanidades propició la organización de una reunión similar en esta ciudad, autorizando al Director del Centro de Investigaciones de Antropología Regional a realizar gestiones preparatorias para su concreción, la cual no puede hacerse en el presente año por coincidir con las gestiones que propiciaban la realización de esta I Convención;

Que en el temario de la I Convención figura como punto final la temática y sede de la II Convención Nacional de Antropología;

El Delegado Interventor en la Facultad de Humanidades,

RESOLVE:

Artículo 1º Designar al profesor Eldo Serafín Morresi en su calidad de profesor de la cátedra de Pre-Historia General y Arqueología Americana y Director Organizador del Centro de Investigaciones de Antropología Regional para que participe como representante de esta Facultad de Humanidades en la I Convención Nacional de Antropología que se llevará a cabo en Villa Carlos Paz con el auspicio de la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 24 al 30 de mayo próximos;

Art. 2º Auspiciar la ponencia que presentará el profesor Eldo Serafín Morresi en la reunión científica de referencia, en el sentido de que la II Convención Nacional de Antropología se lleve a cabo en la ciudad de Resistencia bajo el auspicio y apoyo de la Facultad de Humanidades;

Art. 3º Comunicar, y cumplido, archivar.

F'do.: ALFREDO E. VEIRAVÉ
Secretario
Facultad de Humanidades

ARTHUR J. HAND
Delegado-Interventor
en la Facultad de Humanidades

APÉNDICE 6

INTRODUCCION AL PROYECTO DE "TENTATIVA DE
CODIFICACION PARA LA NOMENCLATURA
DE LAS TECNICAS TEXTILES MAS FRECUENTES"

POR

MARÍA DELIA MILLÁN DE PALAVECINO

La revisión de los numerosos materiales tejidos, arqueológicos, etnográficos y folklóricos que figuran en las colecciones de nuestros museos, me llevó a formar series que evidencian distintas etapas en el conocimiento de la técnica textil. Quedó en claro que todas las piezas (o fragmentos de ellas) participan de una, dos o más sistemas de ejecución, y que en la mayor parte de los casos (más de un 50%), aunque han alcanzado una perfección en el tejido, en el mismo espécimen aparecen asociados con formas primitivas residuales de los más antiguos métodos de la manufactura textil.

Para un esquema preliminar, y según su tipología, pueden ser agrupados en tres tipos principales: *técnica de telar* (1 a 7), *técnica de semi-telar* (8 a 11), *técnica de pasamanería* (12) y *técnica de ruedas* (13 a 16). La cestería está representada por la división más conocida, la espiral (17 a 19) y la semejante al tejido y semitejido (20 a 24).

Todos los elementos materiales que concurren a una mejor interpretación de la cultura humana han merecido atención especial de

los estudiosos, en sus estilos, antigüedad relativa y procesos de factura, tanto en la talla de la piedra como en la de la madera o el hueso, o el modelado de la arcilla, o el laboreo de los metales.

El estudio de los problemas conectados con tejidos es imprescindible para obtener un cuadro completo de los bienes materiales de una sociedad, del pasado, de pueblos primitivos, o de grupos Folk.

APÉNDICE

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA PARA LA CONFECCION
DE LOS ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS DE DISCUSION

CERÁMICA

- FORD, James A.: *Método para establecer cronologías culturales*. Manuales Técnicos, III; Unión Panamericana. Washington, D. C., 1962.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Gregorio: *La Cerámica. Su estudio y clasificaciones*. Contribuciones del Instituto Etnológico, Filial del Instituto Etnológico Nacional, nº 2; Universidad del Cauca. Popayán, 1949.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid.
- REICHEI-DOLMATOFF, Gerardo y Alicia: *Investigaciones Arqueológicas en la costa pacífica de Colombia, II - Una secuencia cultural del bajo río San Juan*. En: "Revista Colombiana de Antropología", vol. XI, año 1962. Bogotá, 1963.
- NIMO, Fr. Agustín F.: *Arqueología de Laguna Honda (Yucat, Provincia de Córdoba)*. Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore" Dr. Pablo Cabrera", XV. Córdoba, 1946.
- SERRANO, Antonio: *Manual de la cerámica indígena*. Editorial Assandri. Córdoba, 1958.
- SHEPPARD, Anna O.: *Ceramics for the archaeologist*. Carnegie Institution of Washington, Publication 609, Washington, D. C., 1963.
- SMITH, Robert E. y PIÑA CHAN, Román: Trabajo inédito, hecho en México.

LÍTICO

- ALIMEN, H.: *Atlas de Préhistoire*. I. Editions N. Boubée et Cie. Paris, 1950.
- AVELEYRA ARROYO DE ANDA, Luis: *Prehistoria de México. "Revisión de Prehistoria Mexicana: El hombre de Tepeaxpan y sus problemas"*. Ediciones Mexicanas S. A., México, 1950.
- BÓRMIDA, Marcelo: *Prolegómenos para una arqueología de la Pampa Bonaerense. Los Yacimientos de los alrededores de Bolívar, Provincia de Buenos Aires*. Ministerio de Educación, Dirección de Cultura, Dirección de Bibliotecas, Museos y Archivos Históricos. La Plata, 1964.

- BREUIL, Henri et LANTIER, Raymond: *Les hommes de la Pierre Ancienne. (Paléolithique et Mésolithique)*. Payot. Paris, 1951.
- BURKITT, Miles: *The Old Stone Age*. Atheneum. New York, 1963.
- CIGLIANO, Eduardo M. et al.: *El Ampajanguense*. Instituto de Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral, Publicación nº 5. Rosario, 1962.
- DE SONEVILLE-BORDES, D.: *L'Age de la Pierre*. Presses Universitaires de France. Paris, 1961.
- MÜLLER-BECK, Hansjürgen: *Zur Rezeichnung Paläolithischer Artefakttypen*. Jahresschrift es Museums fuer Ur-un Frugeschichte Thüringens, Dritter Band. Alt-Thüringen, 1957-58.
- ORELLANA RODRÍGUEZ, Mario: *Descripción de artefactos líticos de Gatchi. El problema del precerámico en el Norte de Chile*. Notas del Museo, XX; Antropología, nº 79. La Plata, 1962.
- OAKLEY, Kenneth P.: *Man the tool maker*. British Museum, Natural History. London, 1956.
- WORMINGTON, Marie H.: *Ancien man in North America*. The Denver Museum of Natural History. Popular Series, nº 4, 1957.

TEXTILES

- AMSDEN, Charles: *The loom and its prototypes*. En: "American Anthropologist", New Series, vol. 34, nº 2; American Anthropological Association. Menasha, 1932.
- BÜHLER, A.: *Primitivee Stoffmusterungen*. Basel, 1953.
- HINDERLING, Paul: *Stoffilendes Schnurverschlingen Baessler*. Archiv Neve Folge, Band VII.
- HOLMES, W. H.: *Origin and development of form and ornament in ceramic art*. Fourth Annual Report of the Bureau of Ethnology. Washington, 1886.
- LA BAUME: *Die Etweichlong des Textilhandwerks in Altearopa*. Bonn, 1955.
- MILLÁN DE PALAVECINO, María D.: *Peleros y caronillas*. Buenos Aires, 1953. —en colaboración con los Dres. Fester y Retamar. *Tecnología arqueo-queológica del Noroeste*. En: "Revista de la Facultad de Ingeniería Química" de la Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe,
- NORDENSKJÖLD, Erland von: *The changes in the material culture of two indians tribes under the influence of new sourroundings*. Comparative Ethnographical Studies. Göteborg, 1930.
- OPFERHEIM, Kristin: *Die Primären Textilien Techniken der Neukaledonier und Loyalty Insulaner*. International Archiv p Ethnographie; Suplen. In. Bd. Leiden, 1942.
- RYDEN, Stig: *Contributions to the archaeology of the rio Loa region*. Göteborg, 1944.
- VOGT, Emil: *Basketry and woven fabrics of the european storic and bronze age*. Ciba, Review, nº 54. Basel, 1958.

INDICE

	PAGINA
Prefacio	5
PRIMERA PARTE	
Antecedentes	11
Desarrollo de las sesiones	13
Análisis y perspectivas	15
SEGUNDA PARTE — Resoluciones	
Resoluciones	23
Cerámica	27
Vocabulario de Cerámica	28
Normas para la descripción de tipos cerámicos	44
Lítico	57
Vocabulario de material lítico	58
Textiles	67
Tentativa de codificación para la nomenclatura de las técnicas textiles más frecuentes	67
Ley 9.080	85
Temática	87
TERCERA PARTE — Apéndices	
SECCIÓN I	
1. Miembros del Comité Coordinador de Antropología y de la Comisión Organizadora	91
2. Nómina de los autores de los anteproyectos y proyectos de discusión	93
3. Directorio	95
4. Discurso pronunciado en el acto inaugural	99
5. Telegramas recibidos	105
SECCIÓN II	
1 a. Ley 9.080	107
1 b. Decreto Reglamentario de la Ley 9.080	109
2. Anteproyecto de "Reglas de prioridad para la nomenclatura de tipos"	115
3. Análisis y clasificación de recipientes de cerámica de acuerdo a formas	117
4. Formas de vasijas: análisis y clasificación	121
5. Resolución del Sr. Delegado Interventor de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste	153
6. Introducción al Proyecto de: "Tentativa de codificación para la nomenclatura de las técnicas textiles más frecuentes"	155
7. Bibliografía utilizada para la confección de los anteproyectos y proyectos de discusión	157